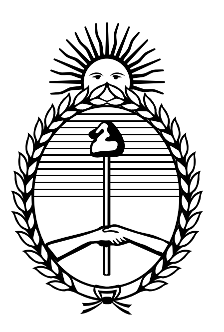
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 20
de noviembre de 2008

**Año CXVI**
**Número 31.536**

Precio $ 1,20



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROMARPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 12-3-81 se trasladó la Sede a Tucumán 1438, 2º piso, oficina 205, Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria del 11-7-07 se eligió el Directorio; se adecuó la Garantía del mismo y se modificó en consecuencia el Artículo 9º del Estatuto.- Y por Acta de Directorio del 11-7-07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Roberto Pages; Vicepresidente: Mónica Teresa Maronese; Directora Titular: Josefina Pages; todos con domicilio especial en Tucumán 1438, 2º piso, oficina 205, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 217 del 12-11-08. Registro 347 ante M. Mariana GINART.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/11/2008 Nº 14.778 v. 20/11/2008

**AGROPECUARIA LA GUAPA**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Escritura 313, Folio 1038, Registro 331, 05/11/2008, CABA.- 2) Christiane Claude de LARRAGOITI LUCAS, francesa, divorciada, nacida el 29/01/53, Pasaporte de la Republica Francesa 04RE25171, domiciliada en Praca Benedito Cerqueira 3/502, Rio de Janeiro, Brasil, Antonia Claude HOMBREUX, brasilera, soltera, nacida el 21/05/83, D.N.I 92.583.289, C.U.I.T 27-92583289-3, y Alain HOMBREUX, francés, divorciado, nacido el 29/01/51, D.N.I 92.560.615, C.U.I.T 20-92560615-5, ambos domiciliados en Panamericana Kilometro 37,50, Tortuguitas, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- 3) AGROPECUARIA LA GUAPA S.A".- 4) Solis 576, piso 3º C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación forestal y de campos, cría y engorde de ganado :menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, apicultura, piscicultura, horticultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país; c) Adquisición y/o arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, maquinarias, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas, a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; e) Servicios de transportes por medios terrestres, fluvial y/o aereos en general, dación de cargas, de fletes, acarreos, corretajes, consignaciones de mercaderías, semillas, cereales, oleaginosas, materias primas; y La prestación de servicios de administración de inmuebles rurales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales.- 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 30/04 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Antonia Claude HOMBREUX.- DIRECTOR SUPLENTE: Alain HOMBREUX.- TRES EJERCICIOS. Domicilio especial del Directorio: Solis 576, piso 3 - C.A.B.A.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 313 Folio 1038, de fecha 5/11/2008 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – Ana María Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574353/B. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 20/11/2008 Nº 85.402 v. 20/11/2008

**ARIDOS SAN ISIDRO**

SOCIEDAD ANONIMA

José Francisco CARDOZO, DNI. 6291503, PRESIDENTE; Martha Elda RIOS, DNI. 4100839, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real Olleros 2856, 1º piso, dto. 1, CABA y especial en SEDE SOCIAL: Paraguay 4477 CABA. 1- 99 años. 2- A. CORRALON DE MATERIALES: Compra y venta por mayor y menor, acopio, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción; revestimientos y pisos de cualquier tipo de material. Artefactos, sanitarios, sus complementos, elementos para su instalación, grifería y sus anexos, muebles y artefactos para el hogar, máquinas y accesorios para la industria de la construcción; B. MANDATARIA: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto 3- $ 70.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 28-02. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 886 del 13-11-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 51.

e. 20/11/2008 Nº 14. 774 v. 20/11/2008

**BELLAMAR ESTANCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J.: 1.564.010). Comunica que la asamblea extraordinaria del 5 de noviembre de 2008 resolvió: 1) modificar los artículos 5, 10 y 14 del estatuto social, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 20/11/2008 Nº 129.036 v. 20/11/2008

**BEST DEAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 28/10/08 se cambió el objeto modificando el artículo tercero del estatuto, el cual será: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización y distribución, mayorista y/o minorista de productos y servicios, propios o de terceros, adquiridos por o destinados a usuarios de servicios de telefonía, Internet, televisión, y de telecomunicaciones en general, compañías de seguros, de turismo, de tarjetas de crédito, bancos, financieras, obras sociales y empresas de servicios de salud prepagos, y cualquier otro producto o servicio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para Adquirir y ser titular de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, de acuerdo a lo permitido por las leyes correspondientes; adquirir, enajenar y/o transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, excluyendo las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; para el otorgamiento y/o constitución de avales, fianzas, con o sin garantía real o personal, contraer u otorgar empréstitos en forma pública o privada y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/10/08, instrumentada en instrumento privado.

Abogado – Roberto Diez Ormaechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 54. Folio: 159.

e. 20/11/2008 Nº 129.079 v. 20/11/2008

**BIENES RAICES DE LA PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio José María Saenz Valiente, casado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Juana Manso 205 piso 1 Ca. Fed. y Santiago José María Saenz Valiente, soltero, nacido el 11/11/84, DNI 31.303.554, domiciliado en Barrio Club Newman, Benavidez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Constitución: 12/11/08 Domicilio: Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmue-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

bles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio José María Sáenz Valiente y Director Suplente Santiago José María Sáenz Valiente, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2144 del 12/11//08 pasada al folio 12201 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 056.

e. 20/11/2008 Nº 14.792 v. 20/11/2008

**BIO LAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 19/10/2007, Nº 17435, Lº 37, Tº Sociedades por Acciones. En escritura 175, 7/11/08, Fº 709, Registro 845, CABA: Aumento Capital: de $ 12.000 a $ 100.000, se modificó el art. 5 de estatutos. Autorizada Carla Daniela Burgos DNI. 32.311.208 por escritura 175, fº 709, del 7/11/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 14/11/2008. N° Acta: 94.

e. 20/11/2008 Nº 9810 v. 20/11/2008

**BOLLHOFF S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 14/11/2007 y del 14/3/2008, aumentó el capital social de $ 421.610 a $ 1.708.251, reformando el artículo 4°; y modificó el artículo 9° con relación a la garantía que deberán prestar los directores, y eligió autoridades y distribuyó cargos así: PRESIDENTE: Luis DE VINGO; VICEPRESIDENTE: Rafael Gonzalo FUENTES Y ARBALLO; DIRECTOR TITULAR: Rosa Liliana GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Thomas BOSENBERG; fijando todos domicilio especial en Florida 935 piso 1° C.A.B.A.- PATRICIO PASTOR. Escribano. Autorizado por escritura del 2/10/2008 Reg. 1501.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2008. Número: 081010508301/D. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 20/11/2008 Nº 14.795 v. 20/11/2008

**BROOKLIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 176 de fecha 5-11-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: Troncoso, Sergio Daniel, DNI 16.077.271, 06/11/62, casado, con domicilio real en Paso 422 CABA y Conforti, Jorge Antonio, DNI 12.063.078, 01/05/56, soltero, con domicilio real en Chacabuco 639 Bernal Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo 99 años; Objeto: Fabricación y comercialización, exportación e importación de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, indumentaria, prendas de vestir, afines y accesorios. Capital: $12.000.-; PRESIDENTE: Troncoso, Sergio Daniel; DIRECTOR SUPLENTE: Conforti, Jorge Antonio ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/8 de cada año; SEDE: Bouchard 557/599 Piso 20 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 176 del ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/11/2008 Nº 129.076 v. 20/11/2008

**C+G**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 11/10/07 según factura Nº 68513. Se extrajo del objeto social la frase "venta de productos de toda indole" y "accesoria integral". Directorio: Presidente: Pablo Cena. Director Suplente: Cecilia Cena. Sonia Maria Tommasi apoderada conforme surge de escritura número 401 del 13/11/2008. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 40.

e. 20/11/2008 Nº 85.374 v. 20/11/2008

**CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 06/11/2008, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 54.115.000 .- a la suma de $56.675.000 y la consecuente reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 06/11/2008.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 20/11/2008 Nº 9803 v. 20/11/2008

**CONSTRUCTORA 4 DE SEPTIEMBRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 44 del 14/11/08, al Fº 116 Registro 1821 CABA. 1) Ubaldo Alejandro PAEZ, 10/9/68, DNI. 20.498.267, soltero, empleado, domicilio: Homero 2325 2º A, CABA y Julio Alberto BEJAS, 15/1/85, DNI. 31.192.432, soltero, empleado, domicilio: Crisóstomo Alvarez 4415, 3º D, CABA, ambos argentinos.- 2) SEDE: Homero 2325, Piso Segundo "A" CABA.- 3) 99 años.- 4) OBJETO: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: estudio, asesoramiento técnico, proyecto, dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de obras, construcción, demolición, reconstrucción, reciclado, reparación y refacción parcial y/o total de inmuebles: movimiento de tierras retiro de escombros y/o materiales; mantenimiento integral de edificios, viviendas particulares, comerciales e industriales; servicios integrales: gas, plomería, electricidad, pintura y trabajos similares; tendido y mantenimiento de redes eléctricas, telefónicas, fibra óptica, cable, agua, gas y sanitarias; realización de obras de mantenimiento y saneamiento ambiental de cuencas hídricas y espacios verdes; locación de servicios; compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal; prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad horizontal. Asesoramiento inmobiliario. Construcción y venta de edificios y viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general construcción y venta de todo tipo de obras; públicas o privadas; edificios, galpones, locales, oficinas estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, alquiler de todo tipo de materiales y equipos para la construcción. Financiación de las operaciones inmobiliarias que constituyen su objeto, con exclusión de las operaciones financieras propias de las entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran titulo habilitante serán realizadas por los profesionales que correspondan según las respectivas reglamentaciones.- 5) $ 12.000.- 6) 31/12.- 7) Presidente: Ubaldo Alejandro Paez, Director Suplente: Julio Alberto Bejas. Ambos con domicilio especial en sede social. 8) Prescinde Sindicatura.- AUTORIZADA: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 44 del 14/11/08 fº 116 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119580829/F. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 20/11/2008 Nº 85.486 v. 20/11/2008

**CONSTRUCTORA GÜER AIKE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 496 del 14/11/08 se rectifica Edicto del 4/6/08: Articulo Tercero: Objeto: Construcción de todo tipo de obras civiles y comerciales, públicas o privadas, inmobiliaria: compra venta de bienes inmuebles urbanos y rurales. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 496 del 14/11/08, Folio 1251 Registro 613 CABA.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 48.

e. 20/11/2008 Nº 14.840 v. 20/11/2008

**CONSTRUCTORA SAN PEDRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 45 del 17/11/08, a1 Fº 120 Registro 1821 CABA. 1) Jacqueline Elizabeth ACEVEDO, 4/2/80, DNI. 27.927.143, soltera, empleada, domicilio Zelarrayán 6099, CABA y Emanuel MENDEZ, 21/4/82, DNI. 29.410.399, soltero, empleado, domicilio: Terrada 4976, Isidro Casanova. Pcia Buenos Aires, ambos argentinos.- 2) SEDE: Zelarrayán 6099 CABA.- 3) 99 años.- 4) OBJETO: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: estudio, asesoramiento técnico, proyecto, dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de obras, construcción, demolición, reconstrucción, reciclado, reparación y refacción parcial y/o total de inmuebles; movimiento de tierras; retiro de escombros y/o materiales; mantenimiento integral de edificios, viviendas particulares, comerciales e industriales; servicios integrales: gas, plomería, electricidad, pintura y trabajos similares; tendido y mantenimiento de redes eléctricas, telefónicas, fibra óptica, cable, agua, gas y sanitarias; realización de obras de mantenimiento y saneamiento ambiental de cuencas hídricas y espacios verdes; locación de servicios, compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal; prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad horizontal. Asesoramiento inmobiliario, Construcción y venta de edificios y viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general construcción y venta de todo tipo de obras, públicos o privadas, edificios, galpones, locales, oficinas estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, alquiler de todo tipo de materiales y equipos para la construcción. Financiación de las operaciones inmobiliarias que constituyen su objeto, con exclusión de las operaciones financieras propias de las entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por los profesionales que correspondan según las respectivas reglamentaciones.- 5) $ 12.000.- 6) 31/12.- 7) Presidente: Jacqueline Elizabeth Acevedo Director Suplente: Emanuel Mendez. Ambos con domicilio especial en sede social. 8) Prescinde Sindicatura.- AUTORIZADA: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 45 del 17/11/08 Fº 120 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119580830/0. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 20/11/2008 Nº 85.485 v. 20/11/2008

**CORSIND**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46 del 17/11/08, al Fº 124 Registro 1821 CABA. 1) Blanca Ramona ARCE, 12/3/68, DNI. 93.086.785, domicilio: Casa 60 Manzana 21 calles Perito Moreno y Varela, CABA y Nancy Stella RAMÍREZ, 8/3/73, C.I. Paraguay 1.914.777, domicilio: Casa 74 Manzana 17 calles Perito Moreno y Varela CABA, ambas paraguayas, solteras, empleadas.- 2) SEDE: Lavalle 1783 4º B CABA.- 3) 99 años.- 4) OBJETO: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro a fuera de la República Argentina las siguientes actividades: estudio, asesoramiento técnico, proyecto, dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de obras, construcción, demolición, reconstrucción, reciclado, reparación y refacción parcial y/o total de inmuebles; movimiento de tierras; retiro de escombros y/o materiales; mantenimiento integral de edificios, viviendas particulares, comerciales e industriales; servicios integrales: gas, plomería, electricidad, pintura y trabajos similares; tendido y mantenimiento de redes eléctricas, telefónicas, fibra óptica, cable, agua, gas y sanitarias; realización de obras de mantenimiento y saneamiento ambiental de cuencas hídricas y espacios verdes; locación de servicios; compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones; inclusive por el Régimen de Propiedad horizontal; prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad horizontal. Asesoramiento inmobiliario, Construcción y venta de edificios y viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general construcción y venta de todo tipo de obras, públicas o privados, edificios, galpones, locales, oficinas estructuras metálicas o de hormigón, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, Compra, venta, importación, alquiler de todo tipo de materiales y equipos para la construcción. Financiación de las operaciones inmobiliarias que constituyen su objeto, con exclusión de las operaciones financieras propias de las entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por los profesionales que correspondan según las respectivas reglamentaciones.- 5) $ 12.000.- 6) 31/12.- 7) Presidente: Blanca Ramona Arce, Director Suplente: Nancy Stella Ramirez. Ambas con domicilio especial en sede social. 8) Prescinde Sindicatura.- AUTORIZADA: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 46 del 17/11/08 Fº 124 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119580828/E. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 20/11/2008 Nº 85.487 v. 20/11/2008

**DANRO ADMINISTRADORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 459 Folio 1131 Registro 1822, 12 de noviembre de 2008 Socios: Norma Luisa Filippetto, 2 de enero de 1944, Libreta Cívica 4.755.473, C.U.I.L. 27-04755473-5, viuda, Nélida Lilia Vidal, 11 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.890.687, C.U.I.T. 27-12890687-3, soltera, ambas argentinas, empresarias, domicilio real y especial Azcuénaga 382, 4º A, Capital Federal. Denominación DANRO ADMINISTRADORA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, mandataria y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de octubre Presidente: Nélida Lilia Vidal, Director Suplente: Norma Luisa Filippetto. Sede Social: Azcuénaga 382, piso 4º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura de constitución: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 75.

e. 20/11/2008 Nº 129.129 v. 20/11/2008

**DANZER FORESTACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del día treinta y uno de octubre de dos mil ocho se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.258.490 representado por 3.258.490 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resulta exigible." Fdo. Pablo González del Solar Abogado. Tº 67 Fº 375 CPACF. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho.

Abogado - Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 20/11/2008 Nº 9833 v. 20/11/2008

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PELADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 259 del 6/11/2008; Fº 855, Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571 C.A.B.A., se protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 38 del 2/9/08. La sociedad resuelve aumentar el capital social, prorrogar plazo duración, adecuar el Estatuto Social a la ley 19550, ratificar Directorio, designar Director Suplente, trasladar domicilio social. 1) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PELADO S.A. 2) 99 años a contar de la inscripción del presente en I.G.J.; 4) OBJETO: a) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo de actividades agropecuarias mediante la compraventa, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, cultivos forestales y frutales; b) El desarrollo, industrialización de productos primarios y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores y explotación de cualquier producto relacionado con los desarrollos e investigaciones realizados por la sociedad o respecto de las cuales la sociedad haya adquirido algún derecho; c) La importación y exportación de productos, bienes muebles, semovientes, máquinas, herramientas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, consignaciones, comisiones y representaciones y servicios relacionados con las actividades anteriores. 5) Capital: $ 3.000.000- Se limita transmisibilidad, de acciones; 6) Directorio: 2 a 5, por 3 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social: 30 de junio. La sociedad traslada el domicilio social a avenida Corrientes 1386, 5º piso, departamento 82, C.A.B.A.. Se ratifica: a) Presidente: Manuel García Ferré, D.N.I. 8.326.480, Vicepresidente: María Inés Labombarda Vizcaino, D.N.I. 10.200.109. Se designa Director Suplente: José María Manochi, D.N.I. 10.809.358. Los 3 citados aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilio especial en avenida Corrientes 1386, 5º piso, departamento 82, C.A.B.A.- Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571, Cap. Fed.; Esc. Nº 259 del 6/11/08.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575175/6. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 20/11/2008 Nº 129.095 v. 20/11/2008

**EXPRESSO PER TRE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/08; 2) Christian Horacio Colombo, 17/4/70, soltero, DNI 21543222, comerciante, Intendente Olivieri 339, Quilmes, Pcia. Bs. As; Gabriela Cecilia D'Abate, 29/11/65, casada, DNI 17556568, empleada, Sarmiento 833, Quilmes, Pcia. Bs. As; Sabrina Diana Graciela Tomasini, 26/3/74, soltera, DNI 23682463, comerciante, Estanislao del Campo 3744, Quilmes, Pcia. Bs. As; todos argentinos; 3) EXPRESSO PER TRE S.A.; 4) 99 años; 5) explotación del negocio de restaurante, bar y confitería, para el servicios de cafetería, desayunos, comidas rápidas, sandwichera, facturería, expendio de bebidas gaseosas y alcohólicas y de los artículos y productos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/10; 8) todos los socios $ 4.000,- cada uno; 9) Juana Manso 1626, Cap. Fed.; 10) Presidente: Gabriela Cecilia D'abate; Directora Suplente: Sabrina Diana Graciela Tomasini; ambas domicilio especial: Juana Manso 1626, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 10/11/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 108079. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/11/2008 Nº 129.100 v. 20/11/2008

**FELLGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 170 del 14/11/08, folio 335 Registro 1746 C.A.B.A. Se resolvió cancelar la Sucursal abierta en la República Argentina y la Regularización conforme Art. 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Art. 124 Ley 19.550. Socios: Guillermo Adolfo SCHNITMAN, nacido el 15/02/55, D.N.I. 11.450.425, casado, empresario, con domicilio especial en Cabello 3653, piso segundo, departamento "E", C.A.B.A. y Juan Angel SCHNITMAN, nacido el 16/01/80, D.N.I. 27.934.924, soltero, cineasta, con domicilio especial en Bonpland 1463, departamento 6, C.A.B.A. ambos argentinos; FELLGER S.A. Duración 100 años. Sede: Lavalle 644 de C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. $ 900.000. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Guillermo Adolfo Schnitman, Director Suplente: Claudia ABOAF, argentina, nacida el 12/01/59, D.N.I. 14.188.685, empresaria, casada, con domicilio especial en Cabello 3653, piso segundo, departamento "E", de C.A.B.A. Autorizada: Escribana Andrea Sack, por escritura Nº 170 citada.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574784/2. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 20/11/2008 Nº 129.112 v. 20/11/2008

**G & C CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 292 del 18-11-08. Registro 862 ante Marta Silvia Peralta.- Graciela Lorena PICCININI, casada, 28-8-75, DNI 24.821.380; Carlos Armando PICCININI, divorciado, 25-9-73, DNI 23.510.216; ambos argentinos, Contadores, de Av. Juan B. Justo 9100, Edificio 16, Entrada B, Departamento 304, Cap. Fed. G & C CONSULTORES S.A. 99 años. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva Incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Av. Juan B. Justo 9100, Edificio 16, Entrada B, Departamento 304, Cap. Fed. Presidente: Carlos Armando Piccinini; Director Suplente: Graciela Lorena Piccinini; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/11/2008 Nº 129.300 v. 20/11/2008

**GERENCIADORA LATINOAMERICANA (GLA) S.A. (ANTES PAMPA FASHION S.A.)**

Expediente I.G.J. 1.711.647 Informa por escritura 103, del 12/11/08, folio 344 pasada por ante mí, adscripta registro 1174, se transcribieron actas donde se cambió el objeto, se reformó "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades. La explotación; administración, comercialización y/o venta de galería comerciales, paseos de compras y/o shopping centers, ya sea propios o de terceros. Pudiendo para ello constituir fideicomisos y/o actuar como fiduciario; suscribir contratos de colaboración, integrar uniones transitorias de empresas; tomar participaciones accionarias; ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias; otorgar avales. Administrar bienes propios o de terceros, incluyéndose muebles, inmuebles, derechos intelectuales, marcas y patentes, realizando todas las operaciones comerciales o no necesarias para su cumplimiento. Realizar toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, diseño, administración de bienes raíces, leasing, incluso las operaciones en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal (Ley 13.512), vinculadas al objeto. Construcción de obras civiles, edificios, centros comerciales, hoteles, áreas administrativas y/o de servicios para el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se me autorizó para publicar edictos en la escritura mencionada.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575347/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 20/11/2008 Nº 129.128 v. 20/11/2008

**HACHE 7**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/1108 Carlos Alberto HERMIDA, argentino, 12/5/52, DNI 10.271.074, divorciado, contador publico, Larroque 826, Banfield, Provincia de Bueno Aires; y Sergio Raúl FERNANDEZ, argentino, 28/3/55, DNI 11.355.748, casado, comerciante, Voena 301, Tigre, Provincia de Buenos Aires; "HACHE 7 S.A."; 99 años; CONSTRUCCION, REPARACION Y VENTA DE INMUBLES: Construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles y/o edificios por el régimen de propiedad horizontal.-Construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos.- Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, podrá comercializar, importar y/o exportar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. -Las actividades que por su genero lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; $ 80.000, 80000 acciones de $ 1 y 1 voto cada acción; 31/10; Presidente: Carlos Alberto HERMIDA.- Director Suplente: Sergio Raúl FERNANDEZ, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Schiaffino 2179, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Carlos Alberto Hermida Presidente electo por escritura del 18/11/08.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 23.

e. 20/11/2008 Nº 129.314 v. 20/11/2008

**I & A**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Aviso del 11/11/2008, factura Nº 84987. Escritura 248 del 14/11/2008, Fº 696, Registro 1551 de Cap. Fed; sociedad integrada por José María QUITEGUI, Contador Público; y Armando Manuel IGLESIAS, Contador Público.- MARIA GRACIA CASO.- AUTORIZADA POR ESC. 248 del 14/11/2008, Fº 696, Registro Notarial 1551.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081117575765/8. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 20/11/2008 Nº 91.278 v. 20/11/2008

**INDALAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de octubre de 2008, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 400.000, mediante la emisión de 40.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, llevándolo a $ 2.245.277, y reformar, en consecuencia, el artículo 5º del estatuto social. Fernando Luis Falco, presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2007 y acta de Directorio de igual fecha. Certificación Notarial emitida por Micaela García Romero. Adscripta al Registro 1.480. Nº Matrícula: 4.887. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 73. Libro: 2.

Presidente – Fernando Luis Falco

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 2.

e. 20/11/2008 Nº 85.350 v. 20/11/2008

**JB TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) José María Biedma, argentino, nacido el 20.11.1942, casado, Ingeniero, LE 4.406.576; y 2) María Beccar Varela, argentina, nacida el 14.12.1949, casada, DNI 6.266.302, ama de casa, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 3857, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 17/10/08. Esc. Nº 844, Fº 4913, Reg. 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: JB Trading S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Juan Francisco Seguí 3857. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La realización de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas para personas y empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades y sociedades con participación estatal. CONSULTORIA: Asesoramiento, planificación, diagramación, ejecución y seguimiento de proyectos industriales e inmobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José María Biedma; Directora Suplente: María Beccar Varela. DOMICILIO ESPECIAL: Juan Francisco Seguí 3857, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, en la escritura número 844, Folio 4913, Registro 1860, del 17.10.08.

Escribano – José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570778/8. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 20/11/2008 Nº 679 v. 20/11/2008

**LARPON**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso publicado el 18/09/2008.- La referida Sociedad Extranjera, con domicilio social en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina.- Por Escritura 247, del 6/11/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, complementaria de la Escritura 183, del 27/08/2008, del citado Registro, se consigna: 1) que la única accionista de la citada Sociedad Extranjera es María Cecilia VALDERRAMA RAMIREZ, mayor de edad, Cédula de Indentidad chilena número 8.649.277-6, con domicilio en Río Negro número 1354, Piso 5, Esritorio 29, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) el apoderado y representante legal Sebastián URIA ROMERO, D.N.I. 93.657.651, rectifica su domicilio especial y lo establece en Deheza número 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por precitada Escritura 247, del 6/11/2008.

Abogado . Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 20/11/2008 Nº 129.110 v. 20/11/2008

**MALI Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 322 del 31-10-2008, Escribana Silvana G. Bruzzoni, los señores LEONARDO RUBEN MAJLIN, argentino, casado, 17-01-1954, DNI 10809465, comerciante, Malabia 2356 Piso 6º, CABA y EDUARDO LUIS LIFSCHITZ, argentino, casado, 21-12-1960, DNI 14310276, comerciante, Miller 2125, CABA, únicos integrantes de la sociedad de hecho “Mali Sociedad de Hecho” resolvieron regularizar la sociedad de acuerdo art. 22 Ley 19.550, en una sociedad anónima denominada “MALI Y CIA S.A.”, continuadora de la sociedad de hecho “Mail Sociedad de Hecho”, con domicilio legal en Azcuénaga 361/65 CABA; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación y consignación de artículos para librería, papelería, escolares, de escritorio, de computación, adornos navideños, juguetes y regalos y la realización de operaciones financieras en especial las relacionadas con el objeto social con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital $ 50.000.- representado por acciones de un peso valor nominal; El capital suscripto se integró totalmente de acuerdo al Balance General de Regularización practicado el 30-09-2008; Administración: Directorio integrado de dos a seis miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente Leonardo Rubén Majlin, Vicepresidente Eduardo Luis Lifschitz, Directora Suplente Analía Lifschitz. Argentina, casada, 16-11-1955, DNI 11802503, comerciante, Malabia 2356 Piso 6º CABA, Todos los Directores constituyeron domicilio especial en sede social; Las conyugues de los constituyentes prestaron la conformidad art. 1277 Cód. Civil; Se prescinde sindicatura; Ejercicio: 31 julio cada año.- Autorizado en escritura de constitución Contador Jorge Dellá.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 17.

e. 20/11/2008 Nº 85.427 v. 20/11/2008

**METALLICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo BABATO, italiano, DNI. 93337769, casado, industrial, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 3260 CABA, PRESIDENTE; Pedro Mario BLENGINO, argentino, DNI. 17688713, industrial, soltero, domicilio real, especial Gelly y Obes 2299 CABA, SUPLENTE, Christian Aldo Andrés BABATO DAUBIAN, argentino, soltero, empleado, DNI. 23865590, domicilio real, especial Hipólito Yrigoyen 3260 CABA y Lauro Luis ALTERISIO POSSE, argentino, contador público, casado, DNI. 12454376, domicilio real, especial Tucumán 1455, piso 12º dto. E, CABA, todos mayores. SEDE SOCIAL: Tucumán 1455, piso 12º of. E, CABA. 1- 99 años, 2- Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electrouiecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Las actividades que lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 3- $ 20.000. 4- uno a tres por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-08. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 879 del 12-11-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 51.

e. 20/11/2008 Nº 14.775 v. 20/11/2008

**METROLINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/4/06 se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 4.000.000 es decir de la suma de $ 15.387.847 a $ 11.387.847, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 26/4/06.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 77.

e. 20/11/2008 Nº 129.328 v. 20/11/2008

**MORIXE HNOS.**

S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/10/08, se trasladó la sede social a la calle Dr. Ricardo Rojas número 481, 6º piso, Cap. Fed.- Se modificó el Art. 2º del Estatuto. Social, referente a la sede social.- Jorge Jerónimo de Achaval., Presidente. Designado por Actas de Asamblea y Directorio del 30-09-08.

Presidente – Jorge J. de Achaval

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 59.

e. 20/11/2008 Nº 85.390 v. 20/11/2008

**MULTIPLATAFORMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea del 31/12/07 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 740.000 es decir de $ 318.000 a $ 1.058.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.- Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura del 3/11/08 folio 1975 del Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 77.

e. 20/11/2008 Nº 129.327 v. 20/11/2008

**PATUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la Publicación del 24/09/2008. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 10/07/2008, se acepta por unanimidad la Renuncia de la Directora Suplente Mirta Graciela PIZARRO, D.N.I. N° 13.236.766, y se designa como Director Suplente a Jorge Humberto ZENONI, argentino, D.N.I. N° 14.320.813, CUIT: 20-14.320.813-4, domicilio real: Manuel Castro 5274, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con domicilio constituido en Viamonte 1653, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Pablo BONELLI, en su carácter de Presidente de PATUS S.A. Cuyo Estatuto Social esta inscripto ante la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio), el 18/10/2006 N° 16.743 / L. 33 / Tomo de Sociedades Anónimas. Según Escritura N° 321, del 03/10/2006, Folio N° 841, ante la Escribana de esta Ciudad, Laura Matilde PUENTES, Titular del Registro Notarial N° 1025.

Presidente – Francisco Pablo Bonelli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 497.

e. 20/11/2008 N° 129.027 v. 20/11/2008

**POSADAS ENCARNACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 06-02-08 y Acta de Directorio del 17-02-08, se resolvió: 1) reformar los arts. 8°, 10° y 12° del Estatuto. 2) fijar la sede legal en Florida 833 piso 2 oficina 206 - CABA. 3) aceptar la renuncia del Sr. Daniel Eduardo Querido a su cargo de Presidente y designar el Directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri, Vicepresidente: Riccardo Dina, Director Titular: Juan Ramón Garrone y Director Suplente: Gianvincenzo Coppi. Los electos fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2 of. 206 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 06-02-08 y Acta de Directorio del 17-02-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/11/2008 Nº 129.072 v. 20/11/2008

**PRIMPER**

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J.: 1.593.954). Comunica que la asamblea extraordinaria del 5 de noviembre de 2008 resolvió: 1) modificar los artículos 4º y 9º del estatuto social, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 20/11/2008 Nº 129.034 v. 20/11/2008

**RAMOS MEXIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Mario Barbieri, argentino, nacido 13/4/1963, contador público, DNI 16.288.269, casado; y María Fabiana Olivieri, argentina, nacida 21/1/1963, comerciante, DNI 16.130.470, casada; ambos domiciliados en Bouchard 425, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 31/7/2008. Nombre: RAMOS MEXIA S.A. Sede: Libertad 1679, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años de su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la promoción, gestión y administración de negocios y operaciones de inversión de todo tipo, ya sea inmobiliarias, empresarias, mobiliarias -incluyendo operaciones en títulos, acciones, cuotas sociales, fondos de inversión, debentures, carteras de créditos, obligaciones negociables, warrants, cédulas, bonos, cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación- y mediante la participación también en cualquier tipo de fideicomisos, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario o fiduciario.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas; en calidad de administradora, gestora, fiduciaria, mandataria, agente, comisionista, consignatario, gestor o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, hacer aportes de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquierra de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, y operaciones financieras en general, que no estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del ahorro público; c) constituir sociedades, fideicomisos, consorcios y asociaciones de cualquier tipo.- Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante se realizará por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 miembros, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente.- Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Mario Barbieri. Directora Suplente: María Fabiana Olivieri. Los directores constituyen domicilio en Libertad 1679, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, en escritura pública 92, del 31/7/2008, pasada al folio 280 del Registro 4 de San Fernando.

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 20/11/2008 Nº 129.071 v. 20/11/2008

**REPUESTOS PABLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 579 del 10/11/2008 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: a) Asamblea General Ordinaria del 24/08/2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Pablo Donato Barone.- Vicepresidente: Miguel Angel Barone.- Director Suplente: Jessusa Esperón Castro.- Domicilio especial de los Directores: Avilés 3410 Cap. Fed..- b) Asamblea General Ordinaria del 6/08/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Pablo Donato Barone.- Vicepresidente: Miguel Angel Barone.- Director Titular: Pablo Ariel Barone.- Director Suplente: Jessusa Esperón Castro.- Domicilio especial de los Directores: Mendoza 2549, Planta Baja Departamento “2” Cap. Fed..- c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/9/2008 la sociedad reformó el artículo 9º del estatuto social y trasladó la sede social a la calle Mendoza 2549, Planta Baja Departamento “2” de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura Nº 579 del 10/11/2008 Folio 1592 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 151.

e. 20/11/2008 Nº 85.377 v. 20/11/2008

**RIO SIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/08 se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en dinero efectivo y capitalización de saldos de la cuenta ajuste de capital, en pesos $ 2.203.996,6. En consecuencia, como resultado de lo aprobado por la Asamblea, el capital social que era de $ 3,40 queda fijado en la suma de $ 2.204.000. Se modifica el artículo cuarto del estatuto: 1) Artículo cuarto: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL, representado por DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL acciones de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una. Cada acción suscripta confiere derecho a un voto por acción, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. El Capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea General Ordinaria, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O 1984). Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de Asamblea del 31 de Julio de 2008.

Abogado – Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 20/11/2008 Nº 129.089 v. 20/11/2008

**SALGUERO 3066**

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 14/11/2008 FACTURA 0076-00128661.- SALGUERO 3066 S.A. Por escritura Nº 334, del 10/11/2008 folio 963, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: “SALGUERO 3066 S.A.”. Capital: $ 200.000-, dividido en 200000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por ac-

ción.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118579346/E. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 20/11/2008 Nº 129.258 v. 20/11/2008

**SEBRUMAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2008, a las 18:00 horas se resolvió modificar el artículo undécimo del Estatuto Social que se refiere a la fecha de cierre del ejercicio pasando la misma del 30 de abril al 31 de marzo de cada año. El artículo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO UNDECIMO: CIERRE DE EJERCICIO. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su declaración." Carlos E. Loréfice Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 5 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 685.

e. 20/11/2008 Nº 129.122 v. 20/11/2008

**SEBRUMAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2008, a las 10:00 horas, se reformó el artículo noveno del Estatuto Social que se refiere a la Sindicatura, atento a que prescinde de ella, cuando en realidad no puede hacerlo en virtud de estar incluida la Sociedad en el art. 299 inc. 6º de la Ley 19.550. El artículo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por cualquier motivo la Sociedad quedara comprendida en el Artículo 299 de la. Ley citada, cada dos ejercicios la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes." Asimismo, en la misma asamblea y atento a que el Directorio estaba compuesto por sólo dos Directores, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores titulares, y en igual número el de directores suplentes, así como reestablecer la Sindicatura y fijar en tres (3) el número de síndicos titulares, como el de síndicos suplentes. Acto seguido quedó formalizada la elección del nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Loréfice Lynch; Vicepresidente Santiago Horacio Lynch, constituyendo ambos domicilio en la calle Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular Carlos Gaustein constituyendo domicilio en la calle Florida 686, Piso 5º A Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente Fernando Guido Contreras López constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires; Director Titular Remigio Ángel González González constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente José Fernando Villanueva Carrera constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires. Acto seguido se procedió a conformar la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Sres. Marcos Landaburu, Lucas Fernando Landaburu y Pablo Laiseca como Síndicos Titulares, y las Sras. Juana Marcelina Sandrini, Agustina Inés Lynch y Cecilia María Lynch, como Síndicos Suplentes, todos ellos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires." Carlos E. Loréfice Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de asamblea de fecha 5 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 684.

e. 20/11/2008 Nº 129.121 v. 20/11/2008

**SERGIO VIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Cristina Mabel POUSA, argentina, 27/01/1963, comerciante, DNI. 16.575.756, CUIT 23-16575756-4, Sergio Darío CHITARINO, argentino, 20/08/1959, comerciante, DNI. 13.340.325, CUIT 20-13340325-7, domiciliados: Santo Domingo 4169, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.-2) Escritura: 13/11/2008, Folio: 166, Reg. 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "SERGIO VIAL S.A." 4) Domicilio: Av. Segurola 2036, piso 2, Departamento "A", C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la Administración, arrendamiento, compra, venta y permuta de bienes inmuebles en general, propios o de terceros, urbanos o rurales, asi como también toda otra operación inmobiliaria que autoricen las leyes. 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 300000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 a 5, por 3 ejercicios.-Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Cristina Mabel POUSA. -DIRECTOR SUPLENTE a Sergio Darío CHITARINO.- Ambos con domicilio especial: Av. Segurola 2036, piso 2, Departamento "A", C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de junio.-ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 13/11/2008, Folio: 166, Reg. 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572974/E. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 20/11/2008 Nº 129.038 v. 20/11/2008

**SOUTH AMERICAN TOURS**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 2/11/92, Nº 10560, Lº 112 Tº de S.A. Por acta de asamblea de fecha 20/10/08 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 337, del 14/11/08, Fº 991, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576205/4. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 20/11/2008 Nº 85.404 v. 20/11/2008

**SURBATEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fechas 8/4/2008 y 21/7/2008, protocolizadas por escritura 255, 12/11/2008, Pegistro 1727 Cap. Fed; deja establecida su sede social en calle Juan Julian Lastra 2400, local 1026, Neuquen, Provincia de Neuquen y reformo los artículos 2° y 9º, de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Neuquen, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". -"ARTICULO NOVENO: DIRECCION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la e lección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su renuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares constituyen un garantía de diez mil pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la R.G. 20/04. El directorio tiene amplías facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.-". Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, Esc. 255 12/11/2008, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572211/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 20/11/2008 Nº 129.032 v. 20/11/2008

**SYMMETRIA S.A. FIDUCIARIA**

IGJ 12/8/05, Nº 8479, Lº 28, de S.A. AVISO RECTIFICATORIO del publicado bajo factura número 0123-00012683, del 4/7/08: **donde dice**: "domicilio especial en 25 de Mayo 36 Cap. Fed.", **DEBE DECIR**: Domicilio especial en 25 de Mayo 306 Cap. Fed. Autorizado: José María Fernandez Ferrari LE 4.176.807, escritura Nº 383, del 14/8/07, Fº 1095, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576206/5. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 20/11/2008 Nº 85.405 v. 20/11/2008

**TECXIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 116 del 13/11/2008, folio 230 Registro Notarial 1337 de Capital Federal, se modificó: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A)- Construir, comercializar, importar y/o exportar sistemas mecánicos, hidroneumáticos y eléctricos, elementos para la propulsión, accionamiento de maquinarias, equipos, dispositivos, vehículos y acarreo o transporte.- B)- Producción, fabricación de conjuntos mecánicos complejos tales como matrices, utillajes, mecanismos de accionamiento térmico, eléctrico y electrónico.- C)- Desarrollo de sistemas informáticos y de control, de eficiencia y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos, emisión y desarrollo de software.- Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".-"ARTICULO NOVENO: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en caso de ausencia del presidente".- Escribana Lidia DVOSKIN, autorizada en la escritura citada.

Escribana – Lidia Dvoskin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574701/9. Matrícula Profesional Nº: 3831.

e. 20/11/2008 Nº 129.064 v. 20/11/2008

**TRES CERRITOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 536 del 26-10-06 Fº 1506 Registro 1513 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 456 del 28-7-06 convocada por reunion de Directorio 455 del 22-5-06 de la sociedad "TRES CERRITOS S. A. por la cual se modifica el articulo primero trasladando la sede social de Av. Callao 1678, piso 19 CABA a Buenos Aires, piso 2, Provincia de Salta y el articulo cuarto incrementando el capital de $ 400.000.- a la suma de $ 412.500.- Se ratifica al directorio para el periodo 2006/2007 como Presidente: Carlos Enrique Ortiz de Zarate; Vicepresidente Alberto Javier Alderete y director Washington Alvarez. Articulo Primero: La sociedad se denomina TRES CERRITOS S.A. tiene domicilio legal en jurisdiccion de la provincia de Salta. Articulo Cuarto: Capital social $ 412.500.- representada por 412.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- nominal cada una. La autorizada. Esc, Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI, Por esc. 536 del 26-10-06 Fº 1506 Reg. 1513 Matric. 3968 CABA.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114573922/4. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 20/11/2008 Nº 91.207 v. 20/11/2008

**VIAL TRANS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) VIAL TRANS S.A.A.- 2) Escritura Nº 316 del 12-11-2008.- 3) Ricardo Ruben TORALES, argentino, nacido el 13-11-75, empleado, DN1 24.965.535, CUIT 20-24965535-0, soltero, con domicilio real y especial en Florida 4120, José C. Paz, Pcia de Bs As; y Nelson Eduardo PAREDES, argentino, nacido el 21-10-38, empresario, DNI 6.685.419, CUIT 20-06685419-2, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Meeks 227, Piso 1º, DEPARTAMENTO "B", Lomas de Zamora, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre de maquinas Viales, la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración dé toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones á realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir dé su inscripción.- 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios .- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Avenida Belgrano 615, piso 5º, oficina "H", CABA.- El primer directorio. Presidente: Nelson Eduardo Paredes; Director suplente: Ricardo Rubén Torales. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 315 del Folio 789 del 12-11-2008.

Certificación emitida por: Laura Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 45.

e. 20/11/2008 Nº 129.107 v. 20/11/2008

**ZAVAMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/08; 2) Luis Oscar Morlan, 9/7/43, casado, DNI 6049543, Chacabuco 2160, Zavalla, Pcia. Santa Fe; Susana Paula Centeno, 26/6/45, viuda, LC 5134305, Belgrano 174, Maria Teresa, Pcia. Santa Fe; ambos argentinos, comerciantes; 3) ZAVAMOR S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, semillas,

cereales, oleaginosas, forrajeras, plaguicidas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, forraje, pasturas, alimento balanceado; también podrá actuar como comisionista, mandataria y consignataria, de los productos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Luis Oscar Morlan 95%, Susana Paula Centeno 5%; 9) Jerónimo Salguero 2731, Piso 6° Departamento 64, Cap. Fed; 10) Presidente: Luis Oscar Morlan; Directora Suplente: Susana Paula Centeno; ambos domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731, Piso 6° Departamento 64, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 13/11/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 108078. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/11/2008 Nº 129.099 v. 20/11/2008

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADM. AZULAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 128, del 04/11/08, pasada ante la escribana de la Ciudad de Bs. As., Ana Caballero, al folio 937, del Registro 1611 a su cargo, Aníbal Fernando AZULAY, argentino, nacido el 31/08/43, casado, D.N.I. 4.416.914, C.U.I.T. 24-04416914-9, domiciliado en 11 de Septiembre 1918, piso 26, Ciudad de Bs. As., cedió gratuitamente a Florencia AZULAY, argentina, nacida el 04/12/74, casada, D.N.I. 24.229.691, C.U.I.L. 27-24229691-0, domiciliada en la Av. del Libertador 7690, 3° piso, Ciudad de Bs. As; Constanza AZULAY, argentina, nacida el 04/04/77, casada, ama de casa, D.N.I. 25.826.484, C.U.I.L. 27-25826484-9, domiciliada en la Av. del Libertador 7690, 4° piso, Ciudad de Bs. As.; y Marina AZULAY, argentina, nacida el 21/03/80, casada, martillera, D.N.I. 28.077.107, C.U.I.T. 23-28077107-4, domiciliada en la Av. del Libertador 7798, piso 20°, Ciudad de Bs. As., 4440 CUOTAS de $ 1 valor nominal cada una, de la sociedad "ADM. AZULAY S.R.L.", en la siguiente proporción: a Florencia Azulay, 1440 cuotas; a Constanza Azulay, 1500 cuotas; a Marina Azulay 1500 cuotas. Capital suscripto de la siguiente forma: Florencia Azulay, 1500 cuotas; Constanza Azulay, 1500 cuotas; Marina Azulay, 1500 cuotas, Anibal Fernando Azulay, 1500 cuotas. Se designa gerente a Marina Azulay, con domicilio especial en la calle Galileo 2490, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Matienzo. Apoderada designada por Escritura N° 128, del 04/11/08, Folio 937, del Registro 1611 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – Maria Eugenia Matienzo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 55.

e. 20/11/2008 Nº 85.373 v. 20/11/2008

### ADMINISTRACION BOSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 6 de noviembre de 2008, Socios Antonio Samilian, D.N.I. 5.145.067 CUIT 20-5145067-2, argentino, nacido el 6 de marzo de 1933, casado, comerciante, domiciliado en Junin 879, 2° piso, Dto. A, Cap. Fed., Sofia Inglese Samilian, D.N.I. 32.949.475, CUIT 27-32949475-1, argentina, nacida el 18 de enero de 1987, soltera, domiciliada en Av. del Libertador 4748, Cap. Fed., 1) ADMINISTRACION BOSTON SRL, Junin 879, 1° piso, Cap. Fed. 2) 10 años, 3) inmobiliaria, mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, refacción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 4) $ 12.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Sr. Antonio Samilian, con domicilio especial en Junin 879, 1° piso, Cap. Fed. 6) 30 de setiembre de cada año. Mario Gertzenstein autorizado por contrato social del 6 de noviembre de 2008.

Abogado – Mario Gertzenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 5. Folio: 754.

e. 20/11/2008 Nº 129.030 v. 20/11/2008

### AGROPECUARIA AMANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alejandro Ildefonso BUSTO, argentino, nacido el 25/3/1951, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L.E. Nº 8.589.988, C.U.I.T. 20-08589988-1, domiciliado en la calle Paraná 1257, Piso 8°, C.A.B.A.; Javier María Guillermo BUSTO, argentino, nacido el 3/5/1954, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.045.030, C.U.I.T. 20-11045030-4, domiciliado en la calle Parera 103, Piso 4°, C.A.B.A.; y Marcelo Máximo BUSTO, argentino, nacido el 13/12/1955, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 11.773.340, C.U.I.T. 20-11773340-9, domiciliado en la Av. Alvear 1870, Piso 12°, Dpto. "B", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 127 del 13/11/2008, folio 433, Registro Nº 4 Ciudad de Buenos Aires. 3) "AGROPECUARIA AMANDI S.R.L." 4) Calle Parera 103, Piso 4° C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; y la industrialización de los mismos, su comercialización, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) TREINTA MIL PESOS, representado por Treinta mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada cuota. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios Alejandro Ildefonso Busto y Javier María Guillermo Busto, en forma individual e indistinta, en el carácter de Gerentes, cuya sola firma obliga a la sociedad, por el término de duración de la sociedad.- La sociedad prescinde de la sindicatura. GERENTES: Alejandro Ildefonso Busto y Javier María Guillermo Busto, constituyen domicilio especial en la calle Parera 103, Piso Cuarto, C.A.B.A. 9) 30 de Junio de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 13/11/2008, folio 433, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119580186/2. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 20/11/2008 Nº 14.838 v. 20/11/2008

### ARGENTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/10/08 se aumentó el capital a $ 800.000. Se reformó articulo 4°. Firmado Silvia. M. Parera, autorizada por escritura N° 341 del 5/11/08 Registro 1066.

Escribana – Silvia Maria Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110560945/F. Matrícula Profesional Nº: 3824.

e. 20/11/2008 Nº 129.054 v. 20/11/2008

### AT CAPITAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de Noviembre de 2008 el socio Fernando Arias Parias comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de la Sra. Verónica Treachi, de la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad setecientas veinte (720) cuotas de AT Capital Trading S.R.L.. Paula del Campo, autorizada por acta de fecha 12 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/11/2008 Nº 129.078 v. 20/11/2008

### AT CAPITAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de Noviembre de 2008 la socia Verónica Treachi comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor del Sr. Eduardo Klinger Morán, del 5% de sus cuotas sociales, o sea la cantidad sesenta (60) cuotas de AT Capital Trading S.R.L. Asimismo, por acta de misma fecha se aprobó dicha cesión y se aprobó modificar la cláusula quinta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 1.200 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Verónica Treachi: mil ciento cuarenta (1.140) cuotas; y (ii) Eduardo Klinger Morán: sesenta (60) cuotas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, la que establecerá las condiciones del aumento del capital al momento de tomar la decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio es titular." Paula del Campo, autorizada por instrumentos de fecha 12 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/11/2008 Nº 129.048 v. 20/11/2008

### AT CT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de Noviembre de 2008 la socia Verónica Treachi comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor del Sr. Eduardo Klinger Morán, del 5% de sus cuotas sociales, o sea la cantidad sesenta (60) cuotas de AT CT Investments S.R.L.. Asimismo, por acta de misma fecha se aprobó dicha cesión y se aprobó también la modificación de la cláusula quinta del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 1.200 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Verónica Treachi: mil ciento cuarenta (1.140) cuotas; y (ii) Eduardo Klinger Morán: sesenta (60) cuotas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, la que establecerá las condiciones del aumento del capital al momento de tomar la decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio es titular." Paula del Campo, autorizada por acta de fecha 12 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/11/2008 Nº 129.049 v. 20/11/2008

### AT CT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de Noviembre de 2008 el socio Fernando Arias Parias comunicó a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de la Sra. Verónica Treachi, de la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad setecientas veinte (720) cuotas de AT CT Investments S.R.L.. Paula del Campo, autorizada por acta de fecha 12 de Noviembre de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/11/2008 Nº 129.077 v. 20/11/2008

### AYERBE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 28/10/08, Registro 1614 se constituyó la sociedad: "AYERBE ENTERTAINMENT SRL" socios: Jorge Ricardo AYERBE, argentino, nacido el 23/02/73, soltero y Empresario, DNI 23205593, Nelly Elizabeth STAGI NEDELCOFF, uruguaya, nacida el 27/10/83 soltera y empleada, C I Uruguaya 4.036.330-9, ambos con domicilio real y especial en La Pampa 3330, Capital Federal Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $ 1.- OBJETO: Contratación y representación de todo tipo de artistas, ya sea en forma individual o integrando grupos o elencos. Producir, promover, organizar representar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, con artistas en vivo o no, así como la compra, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramientos a terceros. Elaborar, comercializar, distribuir, importar y exportar producciones cinematográficas, o de televisión, radio AM y FM, ya sea de aire, por cable, internet, programas publicitarios artísticos y discográficos. Todas éstas producciones podrán realizarse tanto para compañías nacionales o extranjeras. PLAZO: 99 años. ADMINISTRACION: REPRESENTACION LEGAL: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Sede Social: La Pampa 3330 Capital Federal. Gerente: Jorge Ricardo Ayerbe. Con domicilio real y especial en el ya consignado Victoria Di Nardo Documento Nacional de Identidad 27918594 en su carácter de apoderada por escritura del 28/10/08, folio 2099 del Registro Notarial 1614 Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 73.

e. 20/11/2008 Nº 682 v. 20/11/2008

### BAKORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Christian Jorge Connolly, casado, argentino, Licenciado en Sistemas, documento nacional de identidad número 23.123.926, nacido el 29/12/1972, domiciliado en San José 617 Primer piso Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires, y (ii) Mariano José Valle, casado, argentino, Licenciado en Sistemas, documento nacional de identidad número 20.620.417, nacido el 22/04/1969, domiciliado en Avenida Patricias Argentinas 1855, Garin, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 17/11/08. 3) Denominación: "BAKORIS S.R.L" 4) Domicilio en Callao 2036, piso 10° Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: El objeto de la Sociedad será dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades:

I) Prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y técnicos, vinculados a sistemas informáticos y de gestión administrativa. II) Proveer, fabricar, arrendar, importar, exportar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento y bienes de todo tipo relacionados con sistemas informáticos y de gestión administrativa. III) Asimismo, la Sociedad podrá asumir la representación como agente y/o cualquier otra forma legal de empresas privadas Nacionales o Extranjeras para la comercialización y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados o complementarios de los sistemas informáticos y de gestión administrativa. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. 9) Gerencia: Sr. Mariano José Valle quien fija domicilio especial en la calle Callao 2036, piso 10° "A", Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Mariano José Valle. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Constanza Connolly. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 17/11/08.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 20/11/2008 Nº 129.308 v. 20/11/2008

**BLUE COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/10/2008. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 5399 C.A.B.A. Socios: Pedro Daniel Sornir, argentino, soltero, nacido el 17/12/1958, empresario, DNI. 12.987.037. CUIT. 20-12987037-1, domicilio Avenida de los Corrales 7416 Ciudad de Buenos Aires, Adrián Marcelo Esperon, argentino, soltero, nacido el 23/04/1969, empresario, DNI 20.736.098 y CUIT 20-20736098-9, domicilio Cosquin 735 Ciudad de Buenos Aires, Félix Pérez Esperon, español, casado, nacido el 07/04/1950, empresario, DNI 93.700.659 y CUIT 20-15219516-9, domicilio Sarralde 2555 Castelar, Provincia de Buenos Aires y Juan Bautista Pérez Esperon, español, casado, nacido el 22/12/1946, empresario, DNI 93.695.131 y CUIT 20-15219515-0, domicilio Fragata Trinidad 1836 Ciudad de Buenos Aires, Denominación: BLUE COMPANY S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de ropa, prendas de vestir y de todo tipo de indumentaria, accesorios de vestir y calzado, así como las materias primas necesarias para la fabricación de los mismos; y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin mas limitaciones que las impuestas por las leyes. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de 2 socios gerentes por 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Capital $ 20.000.- Gerentes: Pedro Daniel Sornar y Félix Pérez Esperon con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5399 C.A.B.A. Solicitado por Contador Publico Claudio Marcelo de Dio, Matricula T° 138 F° 232 del C.P.C.E.C.A.B.A., D.N.I. 14.686.923, autorizado según Documento Privado del 23/10/2008., con certificación notarial de firmas emitida por la Escribana Alicia B. Alasia, titular del Registro Notarial 1631 con fecha 23/10/2008

Autorizado – Claudio M. de Dio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 305387. Tomo: 0138. Folio: 232.

e. 20/11/2008 Nº 85.358 v. 20/11/2008

**BOICHUK Y BOICHUK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 244, del 4/11/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Juan Carlos BOICHUK, argentino, nacido 29/9/45, soltero, Empresario, D.N.I. 7.588.743, C.U.I.T. 20-07588743-5, domiciliado en José de la Quintana 4482, Capital Federal; y Gastón Horacio BOICHUK, argentino, nacido 7/8/75, Empresario, casado, D.N.I. 24.717.515, C.U.I.T. 20-24717515-7 domiciliado en Suiza 1590, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: La sociedad se denomina BOICHUK Y BOICHUK S.R.L. 3) Domicilio: José de la Quintana número 4482, Capital Federal. 4) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o del extranjero, a la prestación de servicios de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía eléctrica, sus refacciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones en edificios, realizados y suministrados por profesionales con matricula habilitante si correspondiera; como así también la compraventa, exportación e importación de insumos relacionados con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una: suscribe Juan Carlos Boichuk 6000 cuotas; y Gastón Horacio Boichuk 6000 cuotas: se integra el 25% en dinero efectivo: saldo en un término no mayor de un año a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, sean socios o no; mandato tres ejercicios siendo reelegibles. Se designa GERENTE al socio Juan Carlos BOICHUK quien asume y acepta el cargo, y quien constituye domicilio real y especial en José de la Quintana número 4482, Capital Federal. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 20/11/2008 Nº 129. 108 v. 20/11/2008

**CAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 3 de octubre de 2008, se resolvió el traslado del domicilio social de la Jurisdicción de la Ciudad de Neuquén a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la modificación del artículo primero del Estatuto Social de acuerdo al texto que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad girará bajo la razón social de "CAF Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". María Ines Mangiarotti - Abogada - Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de octubre de 2008.

Abogada – María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 20/11/2008 Nº 14.794 v. 20/11/2008

**CRECAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/11/2008. 2) Olga Mercedes CAMPOS, argentina, casada, manicura, nacida el 11/3/1958, D.N.I. 12.165.071, y Elcides Luis SPERANZA, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/7/1954, D.N.I. 11.433.483, ambos domiciliados en Dr. Ricardo Balbín 5800 Peatonal 12 Nº 204 Villa Ballester. Pcia. de Bs. As.- 3) "CRECAM S.R.L." 4) Sede social: Teniente General Benjamín Matienzo 1642 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación y explotación de institutos de belleza, peluquería, manicura, pedicuría, depilación, maquillaje y la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes y productos relacionados con los rubros antes mencionados, - 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes obligarán a la sociedad con su sola firma y por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Olga m Mercedes CAMPOS, quién fija domicilio especial en Tte. Gral. Benjamín Matienzo 1642 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 64 del 17/11/2008 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175 Mat. 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 10.

e. 20/11/2008 Nº 14.841 v. 20/11/2008

**DESATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/10/08. Aumento de capital y reforma artículo 4º y 5º Capital: $ 158.204. Administración: a cargo de uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Ratificacion de Sara Marqueza Acuña como gerente con domicilio especial en Bermudez 1391, CABA. Abogada Autorizada por acto privado del 30/10/08.

Abogada – Ana Maria Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 20/11/2008 Nº 129.098 v. 20/11/2008

**DESCUENTO SOLANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas designación gerente por documento privado 28.08.08 Roberto Aníbal Narvarte vende 800 cuotas a Claudio Marcelo Battilana Argentino 05.03.59 casado DNI 13022931 domicilio Segui 4465 2 B CABA Maria Castilla Vende 50 cuotas a Claudio Marcelo Battilana y 150 cuotas A Raúl Jorge Gonzalez argentino 18.08.53 casado DNI 10856420 domicilio Entre Ríos 448 Quilmes Provincia Buenos Aires Se designa gerente a Battilana y Gonzalez Constituyen domicilio especial en Viamonte 1592 5º "G" CABA Edgardo E Cuneo Autorizado por instrumento privado 28.08.08

Abogado – Edgardo E. Cuneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 41. Folio: 58.

e. 20/11/2008 Nº 129.093 v. 20/11/2008

**DHP EXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30/7/08 se resolvió: 1) Reformar Artículo 3º del Estatuto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y en general de obras civiles y de todo tipo de Inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter publico o privado, sea a través de contrataciones directas o de Licitaciones. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y entidades financieras de la República Argentina o del extranjero. Autorización por acta de fecha 30/07/08.

Abogado/Autorizado – Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 20/11/2008 Nº 129.056 v. 20/11/2008

**ESTUDIO BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Rafael de Igarzabal, Argentino, 39 años, DNI 20.568.979, casado, comerciante, Neuquén 2006, piso 4°, "A", Capital Federal y Martín Diego Albela, Argentino, 35 años, DNI 23.184.883, casado, comerciante, Doblas 650, piso 5°, "B", Capital Federal; 2) 4 de septiembre de 2008; 3) Estudio Baires S.R.L. 4) Neuquén 2006, piso 4°, Depto. "A", Capital Federal; 5) Liquidación y peritaje de siniestros, elaboración de informes comerciales, estudios, investigaciones y prestación de servicios vinculados a la representación y gestión de sumarios administrativos relacionados con el mercado asegurador; 6) 20 años; 7) $ 10.000.-; 8) Socios Gerentes: Rafael de Igarzabal con domicilio especial en Neuquén 2006, piso 4°, "A", Capital Federal y Martín Diego Albela con domicilio especial en Doblas 650, piso 5°, "B" de Capital Federal, indistintamente y mandato por el plazo de duración de la sociedad; 9) Socio Gerente; 10) 31/12. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 4 de septiembre de 2008

Jorge Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 20/11/2008 Nº 129.117 v. 20/11/2008

**EUROLENS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) EUROLENS S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-11-2008. 3) Leonardo Ángel SABBAGH, argentino, nacido el 28-07-70, comerciante, DNI 21.762.759, CUIT 20-21762759-2, soltero, con domicilio real y especial en Juez Tedia 2905, CABA; Diego Pablo SABBAGH, argentino, nacido el 19-01-68, comerciante, DNI 20.005.407, CUIT 20-20005407-6, divorciado, con domicilio real y especial en Juez Tedia 2905, CABA; y Ariel Martín RODRIGUEZ, argentino, nacido el 06-05-70, empleado, DNI 21.584.229, CUIL 20-21584229-1, casado, con domicilio real y especial en Oslo 666, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, importación exportación y distribución de cristales, armazones, todo tipo de materias primas, accesorios y productos ópticos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Sarmiento 1337 piso 7º departamento B, CABA.-Se designan gerentes a: Leonardo Ángel SABBAGH, Diego Pablo SABBAGH, y Ariel Martín RODRIGUEZ.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-11-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 45.

e. 20/11/2008 Nº 129.105 v. 20/11/2008

**FEMYP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 21/03/2007 e instrumento privado complementario del 6/11/2008: 1) Julio Such vende, cede y

transfiere 100 cuotas que tiene y posee en la sociedad en la siguiente proporción: a) 50 cuotas a favor del Sr. Vicente Such, argentino, DNI: 12.274.964, divorciado, industrial, nacido el 31/10/1958, con domicilio en Avenida Libertador 4520, Piso 12, C.A.B.A, b) 50 cuotas a favor de Rosa Such, argentina, DNI: 11.875.500, casada, contadora pública, nacida el 13/01/1956, con domicilio en Sarmiento 3555, Piso 5º, Departamento "D", C.A.B.A., 2) Reformo cláusulas cuarta y quinta. 3) Cesa en su carácter de Gerente el Sr. Julio Such. 4) Se designan nuevos Gerentes a: Vicente Such y Rosa Such, domicilio especial: Sarmiento 3555, Piso 5º, Departamento "D", CABA. 5) Cambio de sede social a Sarmiento 3555, Piso 5º, Departamento "D", CABA. Autorizada por instrumento privado del 6/11/2008: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 20/11/2008 Nº 129.042 v. 20/11/2008

**FIDUCIARIA DE MONTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/11/2008. Socios: Gonzalo DELGER, nacido el 30/9/1967, DNI: 18.558.845 y Dolores GONZALEZ, nacida el 30/1/1969, DNI: 20.913.797, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Campo San Pedro, San Miguel del Monte, Pcia. Buenos Aires. Sede: Viamonte 1636, Planta Baja, departamento "D", CABA. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y, en consecuencia, la adquisición de dominios fiduciarios, la administración de los bienes fideicomitidos, el cumplimiento de los mandatos de los fiduciantes, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, en especial el de desarrollos inmobiliarios y financieros de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la citada Ley o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Gerente: Gonzalo Delger, domicilio especial: Viamonte 1636, Planta Baja, departamento "D", CABA. Firmante apoderado en escritura 1306 del 14/11/2008.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 69.

e. 20/11/2008 Nº 85.384 v. 20/11/2008

**FLAIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime del 21/10/2008 se dispuso nombrar gerente a la señora Liliana Mabel LARDONE y el 3/11/2008 se resolvió modificar el articulo quinto del contrato adecuando la garantía de los socios gerentes según la legislación vigente y se ratifica al señor Jorge Eduardo DAPIA y a la señora Liliana Mabel LARDONE como gerentes, ambos con domicilio especial en Perú 420 –piso 2- oficina "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 3/11/2008 la contadora Ana Edith ABELENDA con DNI Nº 11.436.128.

Contadora/Autorizada – Ana Edith Abelenda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109313. Tomo: 0131. Folio: 240.

e. 20/11/2008 Nº 14.791 v. 20/11/2008

**FORTUNATO FILMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 682 del 13/11/2008, Fº 2637, Registro Notarial 652 de Capital Federal, se constituyó "Fortunato Films S.R.L.", con domicilio en la C.A.B.A, plazo de 99 años, capital social de $ 10.000.- Socios: Pablo José Rey, nacido el 10/06/1969, soltero, argentino, Diseñador Grafico, D.N.I.: 20.751.543; con domicilio real en Valle 815 de Cap. Fed. y Ulises Gustavo Rosell, nacido el 13/02/1970, soltero, argentino, Director de Cine, D.N.I. 21.476.226; con domicilio real en Humberto Primo 675 de Cap. Fed. Objeto Social: 1) Producción Técnica, producción periodística y desarrollo de contenidos, producción publicitaria y comercial de contenidos para medios de comunicación y eventos; Generación de productos y servicios de comunicación e imagen. Producción y desarrollos audiovisuales para la totalidad de medios y soportes existentes. 2) El asesoramiento y consultoría sobre las actividades mencionadas en el punto anterior, investigación, relevamiento, contenidos, edición, creatividad y materialización de piezas comunicacionales. 3) La comercialización de los productos y servicios vinculados a las actividades citadas. Administración y Representación: uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo José Rey con domicilio especial Finocchietto 582, departamento 5 de Cap Fed. Ejercicio Social: el 31/10. Sede Social: Finocchietto 582, departamento 5 de Cap Fed. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 13/11/2008, escritura 682, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 16.

e. 20/11/2008 Nº 26.698 v. 20/11/2008

**FPM INSTALACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 23/10/2008. 2. Fabian Alberto Cornolo, argentino, soltero, 18/01/1969, DNI 20.435.902, y Renato Alberto Cornolo, casado, 27/01/1945, DNI 93.623.641, Italiano, ambos, comerciantes, con domicilio en Peru 658, Capital Federal. 3 FPM INSTALACIONES S.R.L. 4. Paso 524, Capital Federal. 5. 99 AÑOS. 6. colocación, instalación, y reparación de antenas telefónicas y electrónicas, en todas sus variedades. 7. $ 10.000,00. 8. 31/12 9. Gerente: Fabian Alberto Cornolo con domicilio especial en Lavalle 427 Planta Baja, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 24/10/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 20/11/2008 Nº 129.050 v. 20/11/2008

**GANADERA QUILCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de Ganadera Quilcó S.R.L. de fecha 7 de octubre de 2008, se resolvió eliminar la sindicatura, modificándose en consecuencia la cláusula décimo primera del Contrato Social en los siguientes términos: "Décimo Primera: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, anualmente se deberá elegir síndico titular y suplente." Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 7 de Octubre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 20/11/2008 Nº 129.046 v. 20/11/2008

**GC GESTION CONSTRUCTIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Gerardo BARROS, uruguayo, comerciante, 09-05-1969, D.N.I. 92.557.888, CUIT. 20-92557888-7, casado, domicilio calle Buenos Aires 2929, Planta Baja , departamento "B", Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Diego Martín MARCACCIO, argentino, comerciante, 21-03-1971, soltero, D.N.I. 21.795.772, CUIT 23-21795772-9, domicilio Manuel Ugarte 2221, 2º piso, departamento "B" de Cap. Fed. 2) 14-11-2008. 3) GC GESTION CONTRUCTIVA S.R.L. 4) Manuel Ugarte 2221, 2º piso, departamento "B" de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripcion. 6) $ 10.000.- 7) Representación legal 1 o más gerentes indistintamente, socios o no. 8) GERENTES: Antonio Gerardo BARROS. Diego Martín MARCACCIO, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31-12 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO, Autorizado por instrumento constitutivo del 14-11-2008, Escritura 170, folio 336, Registro 280. Cap. Fed. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano – Ferderico Martin Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575091/C. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 20/11/2008 Nº 129.102 v. 20/11/2008

**GREEN MED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/10/08 se aumentó el capital a $ 550.000. Se reformó el articulo 4º. Se trasladó la sede social a Tabaré 1551, Caba. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 337 del 17/10/08 ante el registro 1.066.

Escribana – Silvia Maria Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111563661/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 20/11/2008 Nº 129.055 v. 20/11/2008

**GS EVENTOS & DISEÑOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 382, del 5/11/08, se constituyó GS EVENTOS & DISEÑOS S.R.L. Socios: los cónyuges en primeras nupcias José VILA, argentino, nacido el 5/3/1.954, DNI Nº 11.044.836, C.U.I.T. Nº 20-11044836-9, Contador Público, y Graciela Azucena SURPI, argentina, nacida el 23/10/1955, DNI Nº 12.753.847, C.U.I.L. Nº 27-12753847-1, Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas; Verónica Vanesa VILA, argentina, soltera, DNI Nº 31.160.751, CUIL Nº 27-31160751-6, nacida el 9/8/1984, Empleada Administrativa; Christian Javier VILA, argentino, soltero, DNI Nº 32.359.207, CUIT Nº 20-32359207-2, nacido el 2/5/1986, Comerciante, todos con domicilio en Zelada Nº 7609, CABA. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Organización, Contratación, Coordinación y Supervisión de Eventos Empresariales: Corporativos, Gubernamentales. Sociales, Bodas, Quinceaños, Bautismos, Comuniones, Aniversarios, etc. b) Asesoramiento en Ceremonial y Protocolo Institucional y Social. c) Diseño Grafico, Artístico y de Indumentaria de toda índole, Confección, Estampados, Transfer, Serigrafía, Plastibol, Vinilo. Vestuario para producciones de Publicidad, Cine, Teatro, Televisión. Producción Fotográfica. Armado de colecciones. Compra y venta de ropa nueva y usada. d) Podrá dedicarse a la Administración de Bienes Propios o de terceros, sean particulares y/o sociedades con las facultades inherentes a la administración de los bienes inmuebles dados en locación. e) La aceptación, desempeño, y otorgamiento de representaciones, franquicias, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. d) Explotación comercial del negocio de indumentaria en sus diversas variantes. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 CUOTAS, de $ 10 VN. c/u. Integran: 25%. Administracion: un gerente, se designa a Graciela Azucena SURPI por el tiempo de vigencia de la sociedad; quien constituye domicilio en la Sede Social. Cierre ejercicio 31-12 de c/año. Sede Social: Avenida Presidente Luis Saenz Peña Nº 105, piso 4, departamento B, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 382 del 5/11/08, Registro 1096 de Cap. Fed. Gracia María Felicitas FERNANDEZ IGLESIAS.

La Autorizada

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 03.

e. 20/11/2008 Nº 9805 v. 20/11/2008

**GUSALE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 12/11/2008. Socios: Alejandro Marcelo SOSA, nacido el 8/4/1967, DNI: 18.324.312, Alcazar 5941, CABA y Gustavo Javier SOSA, nacido el 4/9/1975, DNI: 24.881.171, Avenida Olivera 1049, CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Capital: $ 36.000. Duración: 99 años. Sede: Avenida Olivera 1049, Planta Alta, CABA. Cierre ejercicio: 31/7. Objeto: La elaboración, producción, confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquinería, conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades deportiva, nautica y de la nieve. Ejercer, para cumplir con sus fines, toda clase de representaciones y/o mandatos de personas fisicas y de empresas nacionales y/o extranjeras e intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales.- Gerente: Gustavo Javier SOSA, domicilio especial: Avenida Olivera 1049, Planta Alta, CABA.- Firmante apoderado en escritura 1290 del 12/11/2008.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 69.

e. 20/11/2008 Nº 85.385 v. 20/11/2008

**INTERKYT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 187; del 13/11/2008; Modificación de Estatutos Sociales; Eduardo KERNER, argentino, casado, nacido 22 de Abril de 1959, comerciante, D.N.I. 12.945.890, C.U.I.T. 20-12945890-7, domiciliado en Juncal 3280, 14º Piso departamento "B", C.A.B.A, y Sonia del Carmen ZUBIRI, argentina, casada, nacida 17 de Abril de 1961, comerciante, D.N.I. 14.453.921, C.U.I.L. 23-14453921-4, domiciliada en Juncal 3280, 14º Piso, departamento "B", C.A.B.A., únicos socios "INTERKYT S.R.L.", vienen a modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social: "Cláusula Cuarta: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. A tal efecto tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley número 5.965 del año 1963. En garantía de sus funciones el socio gerente deberá constituir una garantía

de conformidad con lo reglado por los artículos 256 y 157, de la Ley de Sociedades Comerciales, con las previsiones del artículo 75 de las Normas de la Inspección General de Justicia, Resolución 7/05". Ratifican única socia gerente a Sonia del Carmen ZUBIRI, domincilio especial en Juncal 3308, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. Escribana Sylvia B. PAURICI autorizada por la sociedad, por escritura relacionada.

Escribana – Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117575395/4. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 20/11/2008 Nº 85.378 v. 20/11/2008

**JORALB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2. del 14/07/2008, los socios deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 2 años, en consecuencia se modifica el Art. 2º del estatuto social. En cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04, modifican la redacción del Art. 5º. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 14/07/2008.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 20/11/2008 Nº 129.067 v. 20/11/2008

**JUAN CARLOS DONADON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-11-2008: 1) La socia Maria Trinidad GEMMA vende, cede y transfiere 750 de sus 1.250 cuotas a Santiago Antonio DONADON, argentino, nacido el 28-12-80, soltero, comerciante, DNI 28.642.032, CUIT 20-28642032-0, con domicilio real y especial en Cervantes 371, CABA. 2) Se reforma el Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de maquinas herramientas, hidrolavadoras, hidrooperadoras, aspiradoras, lavalustradoras, barredoras, lava tapizados, lava alfombras y demas maquinas de equipamiento de limpieza; sus repuestos y accesorios. Venta de productos y preparados de limpieza para el uso de las mismas. Mantenimiento y reparación de las maquinas comercializadas. 3) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto. 4) La señora Maria Trinidad GEMMA renuncia al cargo de gerente. 5) Se ratifica como gerente a Juan Carlos DONADON, quien fija domicilio especial en Cervantes 371, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-11-2008. JUAN CARLOS DONADON S.R.L.: ultima inscripción: 04-02-1992 Nº 558 Lº 95 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 45.

e. 20/11/2008 Nº 129.106 v. 20/11/2008

**LA ASUNCION AGROPECUARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de fecha 11.11.08, se aprobó el aumento del capital social de $ 0,01 a $ 24.580 reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la cantidad de pesos veinticuatro mil quinientos ochenta ($ 24.580), suscripto e integrado en su totalidad, dividido en veinte (20) cuotas de pesos mil doscientos veintinueve cada una valor nominal. Cada socio aporta el cincuenta por ciento equivalente a pesos doce mil doscientos noventa". María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme acta reunión de socios del 11.11.08.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 20/11/2008 Nº 129.319 v. 20/11/2008

**LA MILA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de Socios del 10/11/08, transcripta en escritura Nº 433, folio 1.122, del 10/11/08 ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, se resolvió: a) Cesión cuotas: Juan Sebastián Banfi y Ezequiel Alberto Leone ceden la totalidad sus cuotas a Flavia Andrea López 6000 cuotas y a Nidia Esther Ledesma 6000 cuotas, por $ 12.000. b) Renuncia el Gerente Ezequiel Alberto Leone. Se acepto la renuncia y se nombra y acepta el cargo: Flavia Andrea LOPEZ, con DNI 26.075.075, con domicilio especial en Ramón Falcón 2269, Capital Federal. AUTORIZADO: Juan Carlos Nardelli Mira, por escritura Nº 433 del 10/11/08.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114573550/E. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 20/11/2008 Nº 26.702 v. 20/11/2008

**LUMARVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 434 del 14/11/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Vicente Nestor Paz 4/4/50 LE 8.362.382, domicilio real en Araujo 2632, Planta Baja, departamento D CABA y Marcelo Luis Gowland Suaze, 28/11/64 DNI 17.499.295, domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3044, piso 6 departamento A CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Tucuman 1539, piso 7, oficina 73 CABA 2) 99 años. 4) objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, carga y descarga, almacenamiento, fraccionamiento, embalaje, distribución y elaboracion de todo tipo de productos alimenticios ya sean o no perecederos 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6) 31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros autorizado por escritura Nº 434 del 14/11/08 Registro 1218 CABA.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 20.

e. 20/11/2008 Nº 14.788 v. 20/11/2008

**MITHO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 251, del 28/10/08, folio 682, esc. Diego B. Walsh, Esteban GOYHENEIX, argentino, comerciante, 6/3/1972, casado con Paula María Estrada, DNI 22.653.748, CUIT 20-22653748-2, domiciliado en Esnaola 1219, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cedió las 1000 cuotas que tenía en las siguientes proporciones: a la socia Inés Bagnardi 600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; a Angeles BAGNARDI, argentina, empresaria, soltera, 13/10/1983, DNI 30.653.063, CUIT 27-30653063-7, Callao 1473, 1º piso "4", Cap. Fed., 200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; y a Estefanía LYNCH, argentina, empresaria, 23/4/1979, casada con Eduardo Bagnardi, DNI 28.548.945, CUIT 27-28548945-3, domiciliada en Agüero 2160, 7º piso departamento "A", Cap. Fed., 200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Asimismo el cedente Esteban GOYHENEIX renunció al cargo de Gerente. Los socios resolvieron: a) Adecuar el Contrato a las Resoluciones de IGJ en relación a la garantía que deben prestar los gerentes, reformando la cláusula Quinta; b) Designar gerente a la socia Inés Bagnardi; y c) fijar nuevo domicilio social en Suipacha 207, 3º piso, oficina 316 de Cap. Fed. Todos los socios constituyeron domicilio especial en Suipacha 207, 3º piso, oficina 316 de Cap. Fed. Nélida Beatriz Gomez, L.C. 5.654.659, apoderada por escritura 251 del 28/10/08, folio 682, esc. Diego B. Walsh, registro 430 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 761.

e. 20/11/2008 Nº 85.368 v. 20/11/2008

**MUTERAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber a los señores socios de MUTERAN S.R.L. que por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de Agosto de 2008, que autoriza a la que suscribe, ha sido aprobada por unanimidad la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a Dora Schwartzburg a favor de Silvana Laura Schwartzburg.

Dabogada – Eva Fabiana Schvabbauer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 37. Folio: 15.

e. 20/11/2008 Nº 129.124 v. 20/11/2008

**ODONTOLOGIA NORDENTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 3.988.651. Odontología Nordental comunica que por escritura complementaria del 13/11/2008, pasado ante Registro 351 de Cap. Fed., interinamente a cargo de la Escribana M. Estela Martinez se resolvio modificar la denominacion por la de S.E.O.G.A. S.R.L. y en consecuencia la clausula Primera. M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura 278 del 13/11/08, Registro 351.

Escribana – M. Estela Martinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570090/5. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 20/11/2008 Nº 85.476 v. 20/11/2008

**OJO AL PIOJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 14/11/08. Socios: Patricia Fernanda NAIDICH, CUIT 27-18315946-7, DNI 18.315.946, 12/09/1967, comerciante; y Ernesto Daniel BIEDERMAN CUIT 20-16949820-3, DNI 16.949.820, 19/11/1965, ingeniero, ambos argentinos con domicilio real y constituido en Gurruchaga 2259 Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la edición de libros y revistas. A tales efectos la Sociedad puede realizar las siguientes actividades: A) Edición, comercialización, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, páginas web y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena; B) Publicidad: La comercialización, contratación y explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, negocios de publicidad o propaganda ya sea esta pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio y televisión internet, carteles vía publica, y a través de cualquier medio creado o a crearse dentro de los materiales editados por la sociedad. Capital: $ 15.000. Administración Representación y Uso de firma social: 1 o más socios quienes revestirán carácter de Gerentes por el término de tres ejercicios. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Gerente: Patricia Fernanda NAIDICH. Sede Social: calle Núñez 2439, piso Octavo, Departamento 17, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 14/11/08.

Patricia Fernanda Naidich

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 20/11/2008 Nº 129.123 v. 20/11/2008

**OVOAVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/11/08: A) EMILIANO LUIS PENAS vende, cede y trans fiere 3.000 cuotas a SAUL MARCELO BAZAN, B) ANDRES HECTOR GUIMERA vende cede y transfiere 3.000 cuotas a SAUL MARCELO BAZAN renunciando ade más al cargo de gerente. C) Se modifica cláusula 4º debido a la cesión: Saúl Marcelo Bazan 9.000 cuotas por un valor de $ 9.000 y Esteban Alberto Gómez 3.000 cuotas por un valor de $ 3.000. D) GERENTE: Saúl Marcelo Bazan por el término del contrato (domicilio especial: Congreso 2425, CABA). Autorizada por Instrumento privado del 3/11/08.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 113645. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 20/11/2008 Nº 85.354 v. 20/11/2008

**PROYECT B**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) PROYECT B S.R.L. 2) Instrumento privado del 24 de

octubre de 2008. 3) Daniel FABBRO, DNI 11.360.710 CUIT 20-11360710-7, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1955, ingeniero, domicilio real y especial Av. La Plata 141 Piso 4º “A” C.A.B.A. y Laura Vanesa DOS SANTOS, DNI 24.543.633 CUIT 27-24543633-0, argentina, soltera, nacida el 15 de mayo de 1975, diseñadora textil con domicilio real y especial en Madrid 2979 Isidro Casanova, Pcia Buenos Aires, 4) 50 años contados a partir de su inscripción, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: confección, fabricación y venta por menor y mayor de articulos de blanquería y afines, compraventa e importación de materia prima destinada a la confección de dicha indumentaria. Asesoramiento a terceros a nivel industrial. Realización de proyectos de decoración y remodelación de locales y viviendas, pudiendo también importar, exportar y prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: A cargo de Gerente, socio o no por el termino de tres años, siendo reelegible. 8) 30-12 de cada año. 9) Av. la Plata 141 Piso 4º Dto. “A” CABA. Se designa Gerente a Daniel FABBRO. Se encuentra autorizada por contrato constitutivo Dra. Tammy Elisabeth Smus, abogada, Tº 84 Fº 874 CPACF.

Abogada - Tammy Elisabeth Smus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 84. Folio: 874.

e. 20/11/2008 Nº 129.114 v. 20/11/2008

**R & A INDUMENTARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL y CAMBIO DE DOMICILIO.- Esc. Nº 89 - Folio 296 del 07/11/2008, Registro Notarial Nº 739.- 1) Roxana Raquel Pillas García, cedió y transfirió la totalidad de sus 3.000.- cuotas sociales: 2.400.-cuotas sociales a Guillermo Alberto KREBS; y 600.- cuotas sociales a Margarita GARCIA, argentina, viuda, jubilada, 01/12/1937, L.C. Nº 3.744.111, CUIL 27-03744111-8, Ciudad de la Paz 1461, 8º piso, denartamento 41, Cap. Fed.- 2) Se aceptó la renuncia de la gerente Roxana Raquel Pillas Garcia.- 3) La administración, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta a cargo de los socios Guillermo Alberto KREBS y Margarita GARCIA, con domicilio especial en Salta 286, 1º piso, Cap. Fed.- 4) Se fija el domicilio social en la calle Salta 296, 1º piso, Cap. Fed.- 5) Se modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social.- Autorizado: Escribano: Arturo A. RIAT, Titular Registro 739, Cap. Fed., Matricula 2969, por Escritura Nº 89 del 07/11/2008.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569112/C. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 20/11/2008 Nº 91.188 v. 20/11/2008

**RMS CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 2/10/2008, No. 125.075, por instrumento privado del 5/11/08 se elimina el punto d) del objeto social dando cumplieminto a la vista corrida. Autorizada por Instrumento Privado de constitución social del 9/9/08.

Mirta Beatriz Missirian
Ricardo Alfonso Stoeseel

Certificación emitida por: Claudia E. Páez. Nº Registro: 54, Partido de La Matanza Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30.

e. 20/11/2008 Nº 129.091 v. 20/11/2008

**S R P INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa aviso Nro. 125902 del 14/10/2008 **Donde dice** S R P INGENIERIA S.R.L. **debe decir** S R PAL S.R.L. Sergio Marcos Tomicich DNI 14263138 autorizado por instrumento privado de fecha 26/08/2008.

Contador - Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 108840. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 20/11/2008 Nº 129.323 v. 20/11/2008

**SERVICESTEEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/11/08 Roberto Horacio Guillot y Alcides Carlos O’Donnell ceden 380 y 10 cuotas sociales respectivamente a Maximiliano Ezequiel Guillot, se reformó art. 4. Se trasladó sede Social a Av Santa Fe 2844, piso 14, oficina D, Cap. Fed. Autorizada. Por Instrumento Privado del 7/11/08.

Abogada – Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 20/11/2008 Nº 129.060 v. 20/11/2008

**SERVICIOS PARA TODOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 223 del 12-11-08. Registro 2003 ante Soledad Serrano Espelta.- Julia Marcela GIRALDEZ, soltera, 28-12-63, Profesora de Educación Física, DNI 16.939.813; Alberto Jorge SAINZ, divorciado, 12-11-56, empleado, DNI 12.511.770; ambos argentinos, de Paysandú 5580, Moreno, Pcia. Bs. As. SERVICIOS PARA TODOS S.R.L. 40 años. La prestación de servicios de asesoramiento, gestión e intermediación —excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante— a personas físicas, para la compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos, rodados, automotores y/o camionetas que hoy se comercializan mediante el programa de ventas especiales comprendidas en la Ley 19.279 y sus modificatorias; pudiendo otorgar franquicias; ejercer representaciones nacionales y extranjeras, realizar gestiones de negocios y mandatos individuales vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. A tal efecto podrá: a) gestionar ante organismos públicos y entidades privadas el otorgamiento de líneas de crédito, subsidios, becas, desgravaciones impositivas y certificaciones que estén destinadas a personas determinadas que sean necesarias para la adquisición de vehículos o automotores contemplados en normativas especiales; b) intermediar en la obtención de créditos para sus clientes por ante instituciones bancarias oficiales y/o privadas de plaza y/o del extranjero y/o ante cualquier persona jurídica autorizada para operar en el sistema financiero; c) intermediar con compañías de seguros nacionales y/o extranjeras para la obtención de Pólizas. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Uruguay 390, piso 12, departamento G, Cap. Fed. Gerentes: Julia Marcela GIRALDEZ y Alberto Jorge SAINZ, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social.-Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/11/2008 Nº 14.780 v. 20/11/2008

**TECHNIQUES & SUPPLIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado de 5 de Junio de 2008 1) Que se modificó el objeto social ampliándolo, quedando la cláusula redactada como sigue CLAUSULA TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: … FINANCIERAS: Garantizar las obligaciones contractuales que adquieran en territorio nacional o en el extranjero las compañías con las que Techniques & Supplies SRL tenga algún tipo de relación comercial. …2) Se modificó la CLAUSULA SEXTO: Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito. Abogado autorizado Apoderado, Julia L. Bruzzone T. XLII F 845 CPACF DNI: 17.713.079 Esc. Nº 152 otorgada por Escribana C. Peñoñori en fecha 16 de abril de 1999.

Abogada – Julia Leonor Bruzzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 42. Folio: 845.

e. 20/11/2008 Nº 129.040 v. 20/11/2008

**TESTOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Isolina Toranzo, argentina, 16/10/1949, 59 años, casada, DNI 11.510.500, comerciante y Fernando César Testa, argentino, 17/06/1948, 60 años, casado, L.E. 5.072.354, comerciante, ambos con domicilio en la calle General Pintos 2185, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 30/10/2008. 3) Testor S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento “E”, C.A.B.A. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Fernando César Testa, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento “E”, C.A.B.A. 9) 31-05 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 30/10/2008.

Abogado – Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 20/11/2008 Nº 129.104 v. 20/11/2008

**TURISMO MAYORISTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 02/10/2007 Reinaldo Oscar Spessot, y Gabriel Guillermo Spessot, cedieron las 30000 cuotas que poseen en Turismo Mayorista S.R.L. en la siguiente forma: 18000 cuotas a Luis Manuel Calvete, argentino, casado, empresario, DNI 13654027 CUIT 20-13654027-1, 47 años, domicilio Lamadrid 3627 y 12000 cuotas a Eduardo Luis Vecchio, argentino, casado, empresario, DNI 16208631 CUIT 20-16208631-7, 45 años, domicilio Tomas Falkner 4729, ambos de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Fdo. Alberto Oscar Tomasso Abogado, por autorización en instrumento privado del 2/10/2007, con facultades suficientes.

Abogado – Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 20/11/2008 Nº 129.029 v. 20/11/2008

**URBANIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-12840 de fecha 16/07/08. Articulo 2º: Su duracion sera de 10 años contados a partir de la inscripcion en la inspeccion general de justicia. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 453 del 30/10/08 ANTE LA ESCRIBANA RAQUEL N. G. DE LUDMER.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 27.

e. 20/11/2008 Nº 14.789 v. 20/11/2008

**URDIEMBRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 22/10/2008. Socios: Cristina Mabel Di Yorio, argentina, nacida el 30/06/1956, soltera, DNI 11.998.746, comerciante, domiciliada en Domingo Purita (Ex Bernal) 2767, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As. y Paula Beatriz GUELFI, argentina, nacida el 08/02/1970, soltera, DNI 21.439.958, comerciante, domiciliada en Caseros 2748, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materiales y productos textiles, comprendidos por los procesos de industrialización; fibras, tejidos, hilados. Teñido y acabado de tejidos de punto. Asimismo estará facultada para ser franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciada, representante o representada. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes; establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Sánchez de Bustamante 1017 Primer Piso Unidad Funcional “4”, Capital Federal. Administración y representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Cristina Mabel Di Yorio, Domingo Purita (Ex Bernal) 2767, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As. Domicilio especial: Sánchez de Bustamante 1017, Primer Piso Unidad Funcional “4” Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 22/10/2008 Dra. Claudia Viviana Sandoval.

Abogada – Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 69. Folio: 769.

e. 20/11/2008 Nº 129.086 v. 20/11/2008

**WUG2 SERVICIOS EMPRESARIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso publicado 06-11-08, Factura No. 127.913. Sede Social Lascano 6170, entre piso, CABA. Autorizada por instrumento privado 01-09-08. Susana Marcela Trebino.

Abogada – Susana Marcela Trebino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 22. Folio: 806.

e. 20/11/2008 Nº 129.301 v. 20/11/2008

**ZULDANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber a los señores socios de ZULDANY S.R.L. que por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de Agosto de 2008, que autoriza a la que suscribe, ha sido aprobada por unanimidad la cesión de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a Dora Schwartzburg a favor de Silvana Laura Schwartzburg.

Abogada – Eva Fabiana Schvabbauer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 37. Folio: 15.

e. 20/11/2008 Nº 129.125 v. 20/11/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE**

CONVOCATORIA

Por terminar sus mandatos; se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Diciembre de 2.008 a partir de las 9 horas hasta las 19 horas en la sede de la Asociación, sita en Ada. Eva Perón 6.051 de Cap. Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General; Cuadro demostrativo de perdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de cuentas; correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Noviembre de 2.007 y el 31 de Octubre de 2.008.
2º) Designación de la mesa receptora y escrutadora de votos según el Art. 94 del Estatuto.
3º) Designación, en lugar cerrado; de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos: Presidente; Vice Presidente; Secretario; Pro Secretario; Tesorero; Pro Tesorero; Cuatro Vocales titulares; Cuatro Revisores de cuenta titulares; por dos años en sus funciones; renovandose por mitad cada año; pudiendo ser reelectos indefinidamente según Art. 9º del Estatuto.
4º) Designación de dos asociados presentes para la firma del Acta de ésta Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Noviembre 2008.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sesionarán validamente a lo estipulado según los Art. 55-57 y 59 del Estatuto.- Dicha resolución cuenta con el consentimiento unanime de los miembros de la Comisión Directiva. Presidente, José Antonio Caravetta, Designado por Acta Nº 573 del 14-12-2006.

Presidente - José Antonio Caravetta

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 58.

e. 20/11/2008 Nº 91.184 v. 20/11/2008

### "C"

**CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 25 de los Estatutos Sociales y la resolución del Consejo Directivo del 3 de Noviembre de 2008, convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el lunes 22 de diciembre de 2008 a las 10 hs. En nuestra sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 362 1 piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de consolidar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos, Inventario general e informe Revisor de cuenta.
2º) Renovación Parcial del Consejo Directivo, se designaran:
*Nueve (9) Vocales por dos (2) años.
*Seis (6) Vocales suplentes por un (1) año.
*Revisor de Cuentas titular por un (1) año.
*Revisor de Cuentas suplentes por un (1) año.
3º) Designación de Dos (2) Socios para firmar el acta.

Presidente - Luís Arcoraci

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 052.

e. 20/11/2008 Nº 85.386 v. 20/11/2008

**CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente le comunicamos que el Hº Consejo Directivo en su reunión realizada el día 15 de Agosto de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2008 a las 10,00 horas, en las instalaciones de la Confederación de Deportes de la Pcia. de Córdoba sita en la calle Ovidio Lagos Nº 133 - Barrio Gral. Paz de la ciudad de CORDOBA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma del Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios).
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 51º vencido el 31 de Diciembre de 2007. Aprobar ó modificar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por el Hº Consejo Directivo.
c) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 16/05/2008 al Dr. Eduardo Bazan Agras en el cargo de vicepresidente 3º.
d) Consideración del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Juan Carlos Ildarraz de acuerdo al art. 74º del Código de Penas de la C.A.P. contra la Resolución Nº 13/2007 del H.C.D. que le impuso una suspensión de tres (3) años a partir del 05 de Julio de 2007 con vencimiento el 05 de Julio de 2010.
e) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

---

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los demás casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

(Los abajo firmantes fueron elegidos en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires día 21 del mes de Enero de 2006).

Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 51.

e. 20/11/2008 Nº 85.360 v. 20/11/2008

**CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente le comunicamos que el Hº Consejo Directivo en su reunión realizada el día 15 de Agosto de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de Noviembre de 2008 a las 11,00 horas, en las instalaciones de la Confederación de Deportes de Córdoba sito en la calle Ovidio Lagos Nº 133 - Barrio Gral Paz de la ciudad de CORDOBA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma del Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios),
b) Ratificación de la modificación de Estatutos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 2006 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
c) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

---

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los demás casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

(Los abajo firmante fueron elegidos en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 21 del mes de Enero de 2006).

Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 51.

e. 20/11/2008 Nº 85.359 v. 20/11/2008

**COSTAS DEL PLATA S.A.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INSCRIPCIÓN: Nº 4484, Lº 113 Tº A de S.A EXPEDIENTE: 1.571.864. Citase a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de calle Tucumán número 359 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección de autoridades y distribución de los cargos dispuesto por Acta de Asamblea y de Directorio del 17 de junio de 2008.
3º) Ratificación de los actos otorgados por el Directorio desde el 17 de junio de 2008 en adelante.

Presidente - Norberto Ricardo Negrello

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 17/06/2008 de elección de autoridades obrante a fojas 25 y 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 07/02/1997 bajo el Nº 8299-97 y Acta de Directorio Nº 61 del 17/06/2008 de distribución de cargos obrante a fojas 38 y 39 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 21/02/1997 bajo el Nº 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 16.

e. 20/11/2008 Nº 26.708 v. 26/11/2008

### "D"

**DIELO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre del 2008 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 68 del 11 de Diciembre del 2007 y Acta de Directorio Nº 300 del 27 de diciembre de 2007.

Presidente - Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 2308.

e. 20/11/2008 Nº 26.696 v. 26/11/2008

### "L"

**LABORATORIOS LERSAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2008. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 512 de fecha 26 de diciembre del 2007.

Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 30.

e. 20/11/2008 Nº 9802 v. 26/11/2008

**LONGONI S.A. "COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE"**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2008 a las 9 horas., en Paraná 26 1º piso E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cenados al 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma el Señor Lucas Longoni, presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 Julio de 2007.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 1730.

e. 20/11/2008 Nº 26.705 v. 26/11/2008

### "M"

**MEDIO AMBIENTE S.A.**

CONVOCATORIA

El Presidente, señor Jorge Luis Abramo, designado por Acta de Asamblea del 25 de octubre de

2005, convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de diciembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2025 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 21/07/2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/07/2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directorio por renovación, con mandato por tres años. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Libertad Nº 1652 6 B" de la C.A.B.A., donde se encuentra la documentación societaria.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 9.

e. 20/11/2008 Nº 26.697 v. 26/11/2008

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 15:30 y 16:30 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la adquisición de acciones propias de la Sociedad mediante la realización de sendas ofertas públicas de adquisición de acciones anunciadas con fechas 26 de septiembre de 2008 y 30 de octubre de 2008, respectivamente, y con el dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera anunciadas con fecha 18 de noviembre de 2008.
3º) Pago de dividendos en base a las ganancias realizadas por la Sociedad resultantes de sus operaciones hasta el 31 de diciembre de 2007, que fueran destinadas a la cuenta "Resultados No Asignados" por resolución de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a la fecha de la presente, a abonarse en efectivo por una suma de $ 140.000.000 (Pesos ciento cuarenta millones), otorgando a aquellos accionistas que lo deseen del derecho de optar por recibir acciones Clase B de la Sociedad en cartera, en la cantidad que resulte de la relación a ser determinada por la Asamblea a tal efecto.
4º) Consideración del destino de las acciones Clase A de la Sociedad en cartera, todas ellas de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción.
5º) Consideración de la aprobación de un monto máximo global de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Monto Máximo Global") para la emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones que resulten o puedan resultar aplicables en el futuro, que podrán emitirse como obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, pudiendo utilizarse dicho Monto Máximo Global indistintamente para (i) crear uno o varios programas globales de. emisión de obligaciones negociables, y/o (ii) emitir clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del o los nuevos programas globales de emisión que pudieran crearse.
6º) Consideración de: (i) la delegación en el Directorio de las decisiones sobre la utilización del Monto Máximo Global, incluyendo las más amplias facultades para determinar la utilización de dicho Monto Máximo Global ya sea en la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de programas de emisión, y todos los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones negociables que se emitan en forma individual o luego de haberse creado uno o mas programas globales, incluyendo pero sin limitarse, los términos y condiciones generales y particulares, el monto (siempre dentro del limite del Monto Máximo Global establecido por la presente Asamblea), el destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse, la época de emisión, la subordinación o no, la tasa de interés, el plazo, el precio, la moneda, la forma de colocación, ya sea por oferta pública o privada y condiciones de pago, la posibilidad de solicitar autorización para la emisión y para la oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, las condiciones de pago de las obligaciones negociables, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural, o se emitan bajo la forma de certificado global, y cualquier otro término y condición que no fuere expresamente determinado por la presente Asamblea, y (ii) la autorización al Directorio para (A) realizar ante los organismos que correspondan de todas las gestiones para obtener las autorizaciones que sean necesarias para la creación de uno o mas programas de emisión y/o en la emisión de clases y/o series individuales fuera de los programas de emisión, (B) en su caso, negociar con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el suplemento de precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro, y eventualmente como depositario del certificado global, (C) contratar calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación de los programas de emisión y/o de las clases y/o series individuales a emitirse fuera o dentro de los referidos programas de emisión, y (D) subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior, como así también en los puntos (A), (B) y (C) precedentes, y la realización de todas las gestiones necesarias a tales fines.
7º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios con relación a las decisiones adoptadas en la Asamblea.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el 15 de diciembre de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.

e. 20/11/2008 Nº 26.754 v. 26/11/2008

**"N"**

**NAVIERA DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de Diciembre del 2008 a las 11 horas, en la Avenida Alicia Moreau de Justo, 1050, Piso 1, Oficina 228 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 19, al 31 de julio del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre del 2006 y por Acta de Directorio del 12 de diciembre del 2006. Lucio Ruiz Sánchez - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 102.

e. 20/11/2008 Nº 26.706 v. 26/11/2008

**"S"**

**SATECNA COSTA AFUERA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "SATECNA COSTA AFUERA S.A." a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social para la capitalización de pasivos. Prima de emisión. Previsiones. Delegación en el Directorio.
3º) Modificación del artículo 4º Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 5º del Estatuto social.
5º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto social.
6º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por acta de asamblea de fecha 16/5/2007, de elección de autoridades, labrada a fojas 163/168 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente - Nicolaas R. Boot

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 5/12/2008 inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 81.

e. 20/11/2008 Nº 26.707 v. 26/11/2008

**SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día el día 9 de diciembre de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

NOTAS: 1) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado. 2) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.689 v. 26/11/2008

**SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simmons de Argentina S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de diciembre de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 2365, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de establecer Sindicatura y/o una auditoria externa y eventual designación de sus miembros.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y desafectación de reservas facultativas, en su caso.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su Designación.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj

NOTAS: 1) Se hace saber a los Señores Accionistas que los estados contables citados en el Punto 3 están a disposición de los mismos en la sede social. 2) Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado 3) Se informa que en segunda convocatoria, conforme al estatuto y la ley Nº 19.550, la Asamblea se celebrará con los accionistas presentes. Manuel Poj, Presidente designado en Asamblea de fecha 5/12/2007.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 44.

e. 20/11/2008 Nº 26.688 v. 26/11/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Matias Casal, abogado, T. 63 F. 724 CPACF, con domicilio en Tucumán 255, CABA, comunica que IRIS AMALIA MORENO, DNI 3.814.442, domiciliada en Virgilio 20, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio destinado al rubro garage, habilitado por expediente 177-261-R-961-1966, sito en la calle Salta 1183, a MARÍA ANGELICA BARREIRO, DNI 5.263.906, domiciliada en la calle Salta 1183, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 20/11/2008 Nº 129.281 v. 26/11/2008

Fondevila Manuel con domicilio en Querandíes 4332 CABA vende a Maria Carmen Perez con domicilio en AV Díaz Vélez 4174 CABA el fondo de comercio, Hotel sin Servicio de comida sito en AV Díaz Vélez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Vélez 4169.

e. 20/11/2008 Nº 91.165 v. 26/11/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, CABA, avisa que Néstor Gustavo Pérez, con domicilio en Billinghurst 2315 PB, CABA vende a García Nimo Cobas y CIA SRL, con domicilio en Murguiondo 2524 CABA, su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc.; comercio minorista de productos alimenticios en general; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista despacho de pan y productos afines; comercio minorista de helados (sin elaboración); comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, grill, sito en Billinghurst 2315 PB CABA. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11/2008 Nº 91.163 v. 26/11/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ACCUSYS TECHNOLOGY S.A.**

(IGJ: 6/9/01, Nº 12133, Lº 15 de Sociedades por Acciones), con domicilio en Paraguay 1148, 1º piso "C", Cap. Fed, comunica que por escritura 674 pasada al Fº 2258 el 18/11/2008 ante el Escribano Pedro F. M. Bonnefon a cargo del Registro 322 Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/8/2007 que designó el directorio como sigue: Presidente: Luis Carlos Goncalves Faria, y Director Suplente: Natalia Andrea Castellano, constituyen domicilio en Paraguay 1148, 1º piso "C", Cap. Fed.- Autorizado Escribano Pedro F, M, Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 081119579941/8. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 20/11/2008 Nº 26.749 v. 20/11/2008

**AGUSTIN SALVADOR LOPEZ PORRAS**

Por escritura 846 del 31-10-08 Alberto Salvador LOPEZ, DNI. 12342332, Av Larrazabal 4048 CARA y Alicia Susana PORRAS, DNI. 10118426, Fray Mamerto Esquiu 487, Ramos Mejia, Prov. Bs. As, otorgan EMANCIPACIÓN COMERCIAL a su hijo Agustín Salvador LOPEZ PORRAS, nacido el 11-12-89, DNI. 35075752, domicilio real y especial Viamonte 723, 6º piso, CABA, todos argentinos. Sandra Marcela García, autorizada en escritura del 31-10-08.

Escribana - Sandra Marcela García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567440/C. Matrícula Profesional Nº: 3962.

e. 20/11/2008 Nº 14.773 v. 20/11/2008

**AIRTRAVEL S.A.**

Por Acta de Directorio del 11-08-2008 se traslada la sede social de Rivadavia 1367 piso 3 departamento A C.A.B.A. a Diagonal Norte 615 piso 11 C.A.B.A. sin modificación de estatuto. Alejandro Casal DNI 21.834.070, autorizado por escritura 508 del 19-11-08.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 76.

e. 20/11/2008 Nº 85.490 v. 20/11/2008

**ANCO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 20/10/2008, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: al Sr. Gustavo Ernesto Ramírez; Vicepresidente: Sra. Brígida I. I. M. de Erichsen y Director Suplente: al Sr. Joaquín Pedro H. Zimmermann. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327 3º piso, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 03/11/2008.

Abogada - Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 20/11/2008 Nº 129.047 v. 20/11/2008

**APACHE CANADA ARGENTINA HOLDINGS ULC.**

(IGJ Nº 1.764.246) Comunica que por instrumento privado del 14 de noviembre de 2008 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 18 B, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1º, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Agustina María Ranieri, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 14.11.2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 20/11/2008 Nº 9808 v. 20/11/2008

**APACHE CANADA ARGENTINA INVESTMENT ULC.**

(IGJ Nº 1.764.247) Comunica que por instrumento privado del 14 de noviembre de 2008 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 18 B, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1º, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Agustina María Ranieri, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 14.11.2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 20/11/2008 Nº 9809 v. 20/11/2008

**APACHE OVERSEAS INC.**

(IGJ Nº 1.753.008) Comunica que por instrumento privado del 14 de noviembre de 2008 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 18 B, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1º, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Agustina María Ranieri, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 14.11.2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 20/11/2008 Nº 9807 v. 20/11/2008

**ATIME S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006 se designo a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: DIRECTORES TITULARES: Reinaldo R. Frank, Erica O. Dempf y Roberto R. Frank. DIRECTOR SUPLENTE: Susana E. Titz, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 642, Pso. 7, Of. 715, Capital Federal. Director Nombrado por Asamblea del 20/04/2006. Reinaldo R Frank. Reinaldo R. Frank, Presidente electo por acta de Asamblea N* 36 del 20/04/2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio N* 194 del 20/04/2006 de designación de cargos.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 50.

e. 20/11/2008 Nº 26.758 v. 20/11/2008

**"B"**

**BELLAMAR ESTANCIAS S.A.**

(Expte. I.G.J.: 1.564.010). Por actas de Asamblea del 05/11/08 y de Directorio del 06/11/08 se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2008/2009: Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Carlos Marcelo Braun, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint, Sebastián Braun, Enrique Constantino Peláez y Alejandro Nicasio Roca, quienes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 310, 5º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 20/11/2008 Nº 129.035 v. 20/11/2008

**BETA CONSULTORES FINANCIEROS S.A.**

Con fecha 31 de Julio de 2008, el socio Marcelo R. Diez, dni Nº 18.233.686 ha procedido mediante carta documento Nº 6707635, CD 981108132, a renunciar al cargo de Director Titular de la empresa por haber vendido sus acciones.

Certificación emitida por: Horacio Arturo Ortíz Pellegrini. Nº Registro: 16. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 1379. Libro Nº: 71.

e. 20/11/2008 Nº 91.208 v. 20/11/2008

**BICO INTERNACIONAL S.A.**

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de BICO INTERNACIONAL SA celebrada el 20.06.08 aceptó la renuncia presentada por el Presidente de su directorio único Señor Julián Vergara Rengifo designando a sus reemplazantes: Presidente y director titular único Jhoana Andrea Patiño y director suplente Iván Alberto Posse, ambos con domicilio especial en San José 831, Capital Federal.- Suscribe el presente el apoderado especial por acta de asamblea Nº 1 de fecha, 20.06.08.

Apoderado/Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 20/11/2008 Nº 129.037 v. 20/11/2008

**BLADDER S.A.**

La sociedad BLADDER S.A. con domicilio en 25 de Mayo 555, piso 13º, CABA, inscripta en la IGJ el 10/11/2005 bajo el Nº 13950 Lº 29 de Sociedades por Acciones, informa que habiendo vencido el plazo del art. 96 y en cumplimiento del art. 271 párrafo 3º de la R.G. 7/05 IGJ corresponde restituir los Aportes Irrevocables de $ 236.775 efectuados el 18/01/2007. Valuación del activo social: $ 1.165.718,27. Valuación del pasivo social: $ 8.446,90. Monto del patrimonio neto computándose los aportes: $ 1.157.271,38, todos a la fecha de la aceptación. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 05/11/08.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 20/11/2008 Nº 9801 v. 24/11/2008

**"C"**

**CAMINO DEL ATLANTICO S.A.**

Acta directorio del 21/8/08 fijó nuevo domicilio: Reconquista 575, 2º piso, oficina A, CABA. Autorizada en acta directorio del 21/8/08.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 113644. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 20/11/2008 Nº 85.353 v. 20/11/2008

**CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 15-04-08 y Acta de Directorio del día 31-03-08, 15-04-08 y 27-06-08, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores y renuncia al cargo de directora suplente de la Sra. Cecilia Ruggeri, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Carmen Echavarria, Vicepresidente: Francisco Díaz y Director Suplente: Jorge Friedman. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carmen Echavarria, Presidente, designada por Asamblea de fecha 15 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 97.

e. 20/11/2008 Nº 129.263 v. 20/11/2008

**COLOR GRAF S.A.**

El 28/09/2007 por Asamblea Ordinaria y el 02/10/2007 en reunión de Directorio la sociedad COLOR GRAF S.A. resolvió DESIGNAR a los Directores y distribuir sus cargos en el directorio, resultando: Presidente: Enrique Martín FILHOL, Vicepresidente: Gerardo Gabriel JUAN, Directores Titulares: Liliana Inés JUAN y Héctor Rafael VILLAR, y Directora Suplente: Eloisa Eduviges CURSACH, quienes fijaron domicilos especiales en Joaquín V. Gonzalez 1051, Cap. Fed, y aceptaron los cargos.- ENRIQUE MARTIN FILHOL. Presidente.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 5 (81849).

e. 20/11/2008 Nº 685 v. 20/11/2008

**CREDINAR S.A.**

En Asamblea del 31-10-07 se designó: Presidente HECTOR ANTONIO SARA y Vicepresidente ANA MARIA FOPPIANO, ambos con domicilio especial en Regimiento Patricios 811 C.A.B.A. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 C.P.A.C.F autorizada en Asamblea del 31-10-07.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 20/11/2008 Nº 129.127 v. 20/11/2008

**"D"**

**DAYCHE S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 16/08/05, se resolvió designar Presidente: a Jaime Chmea y Directora Suplente: a Amelia Chmea, habiendo los mismos aceptado sus cargos en el mismo acto. Ambos directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 884, Piso 2º, Oficina "202", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2008. Jaime Chmea, Presidente. Designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/08/05, que ha designado directores y distribuido cargos.

Presidente - Jaime Chmea.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 97.

e. 20/11/2008 Nº 91.378 v. 20/11/2008

**DUMFOX S.A.**

Por Acta del 22/10/08 DESIGNA Presidente Sofía Guitel Kantor y Suplente Ariel Virgilio Sierra por renuncias de Alicia Elsa Ledesma y Raúl Horacio Videla respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 456 Piso 10 C.A.B.A Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/10/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/11/2008 Nº 129.044 v. 20/11/2008

**“E”**

**ESTRATEGIAS CORPORATIVAS S.A.**

Informa que por Asamblea Ordinaria del 31/5/05 y Asamblea Extraordinaria del 6/6/07, se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Scrosoppi y Director suplente: Claudia Alejandra Schmitt. fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 931, 6* piso, CABA y reconducen el plazo de duración de la sociedad, quedando el Articulo segundo redactado de la siguiente forma: “Su duración es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la reconduccion en la Inspección General de Justicia”. Instrumentado y autorizado en escritura 286 del 11/11/08.

Autorizado - Carlos A. Rodriguiez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 135.

e. 20/11/2008 Nº 129.085 v. 20/11/2008

**“F”**

**FLIPARTE S.R.L.**

Por reunión de socios del 11/11/08 renunció como gerente Laura Levín y se designó gerente a Juan Pablo Trzenko, con domicilio especial en 25 de Mayo 596, 8º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 716 del 13/11/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/11/2008 Nº 129.053 v. 20/11/2008

**“G”**

**GAR ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 26-Sep-08 se aumentó de 1 a 3 el número de miembros titulares del Directorio, designándose a Clino Pierpaolo Vallone y Graciela Raquel Bayarsky como Directores Titulares para cubrir las vacantes creadas. Por Acta de Directorio Nº 21 del 26-Sep-08 se designó a Clino Pierpaolo Vallone como Presidente y a Szepsel Kait como Vicepresidente. Por Acta de Directorio Nº 25 del 15-Oct-08 se aceptó la renuncia Szepsel Kait como Director Titular y Vicepresidente del Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 23-Oct-08 se eligió a Daniel Frignani como Director Titular. Por Acta de Directorio Nº 26 del 23-Oct-08 se distribuyeron los cargos: Presidente: Clino Pierpaolo Vallone, Vicepresidente: Graciela Raquel Bayarsky. Los Directores electos Clino Pierpaolo Vallone, Graciela Raquel Bayarsky y Daniel Frignani constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Leandro Martín Passarella, apoderado por Acta de Directorio Nº 21 del 26-Sep-08 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 23-Oct-08.

Abogado - Leandro M. Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 59. Folio: 871.

e. 20/11/2008 Nº 9800 v. 20/11/2008

**GRUPO ARGO S.A.**

EDICTO. GRUPO ARGO S.A. LIBRO 39 TOMO SOCIEDADES POR ACCIONES BAJO EL NÚMERO 9267 9 DE MAYO DE 2008. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asamblea de Directorio del 23 de mayo de 2008 se resolvió por unanimidad acpetar la renuncia del Sr. Fabián Alejandro D’ANNA y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Pablo D’ANNA. Director Suplente: Gabriel Osvaldo D’ANNA. Los Directores constituyen domicilio especial en Alvarado 2727, Capital Federal. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 517 FOLIO 1602 12 de Noviembre de 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J. T. DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570560/C. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 20/11/2008 Nº 85.381 v. 20/11/2008

**“I”**

**IMAGEN TEST S.A.**

Hace saber que por acta de asamblea numero 18 del 31 del mes de marzo del 2008 se resolvió aumentar en $ 347.800.- el Capital Social de la sociedad, emitir acciones por dicho monto, elevándose por consiguiente el Capital Social a $ 727.800. Designación de cargos según Acta de Directorio numero 108 del 27 de diciembre del 2007.

Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 81.

e. 20/11/2008 Nº 5883 v. 20/11/2008

**INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea del 2 de enero de 2008, a las 14:00 hs., se estableció un nuevo plazo de integración para el aumento de capital social a la suma de pesos cuatro millones doscientos setenta y un mil ciento cuatro ($ 4.271.104) aprobado en la Asamblea del 7 de noviembre de 2007, ratificado por Asamblea del 6 de diciembre de 2007. Se manifiesta que en las fechas indicadas se procedió al aumento de capital de la Sociedad a $ 4.271.104; que dicho incremento representó un aumento de capital de $ 3.160.000; que en dichas fechas se había asumido el compromiso de integrar el 25% de dicho aumento en el plazo de 30 días a partir del 6 de diciembre de 2007. La presente Asamblea tuvo por objeto extender el plazo de integración del aumento de capital. A solicitud de la totalidad de los accionistas, se estableció un nuevo plazo de integración de las acciones: a) el 25% del monto suscripto, deberá ser integrado en un plazo máximo de dos años (2) contados desde la fecha de la presente Asamblea o dentro del plazo de 5 días de solicitado por el Directorio, lo que ocurra en primer término; y el saldo del 75% del monto suscripto, deberá ser integrado en un plazo de dos años (2) contados desde la fecha de la presente Asamblea.” Carlos Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de asamblea de fecha16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 691.

e. 20/11/2008 Nº 129.118 v. 20/11/2008

**INVERSORA NEDER S.A.**

Instrumento: 13/11/08. Traslado de domicilio a Ricardo Rojas 473, Cap. Fed. y designación de autoridades: Presidente: Jorge Oscar Martinez y Director Suplente: Graciela Imperiale Orbe, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 13/11/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 20/11/2008 Nº 129.101 v. 20/11/2008

**IRAOLA Y ASOCIADOS S.A.**

Nº Correlativo 1.738.396. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 6 de Diciembre de 2007, pasada al folio 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de Agosto de 2004 bajo el número 63817-04 se resuelve que el directorio, por dos ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Cesar Iraola, Documento Nacional de Identidad Nº 16.672.979, con domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1450, casa D, Tortuguitas-Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Bernardo Shaw de Estrada, Documento Nacional de Identidad Nº 16.730.277, con domicilio especial en Paraguay 1606, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado César Iraola – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 06/12/07.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 20/11/2008 Nº 85.407 v. 20/11/2008

**ISAURA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: José Manuel Eliçabe. Vicepresidente: Antonio Armagno. Secretario: Manuel Eliçabe. Vocales: Raúl Emilio Galmarini, Pedro Horacio Augustoni Martin, José Alberto Rondelli, Ricardo Juan Eliobe y Rodolfo Manuel Amigo. ¿¿ Domicilio especial de los directores: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federa. Autorizada por escritura pública 738 de fecha de 5 de noviembre de 2008, Eduardo G. Gowland. Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112568088/0. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 20/11/2008 Nº 14.784 v. 20/11/2008

**“J”**

**J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26.9.08 y Reuniones de Directorio del 26.9.08 y 17.10.08 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Alberto Llorente. Vicepresidente: Galo José Llorente. Secretario; Jorge Ignacio Llorente. Directores Titulares: Julia Llorente de Peña, Juan José Llorente, Nelly Magdalena Llorente, Carlos Galo Llorente. Directores Suplentes: María Josefina Fornieles de Llorente y María Elena Harrington de Llorente; todos con domicilio especial en Catamarca 70, Capital Federal. Autorizado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, en la escritura número 819, Folio 3869, Registro 282, del 07.11.08.

Escribana - Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570777/8. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 20/11/2008 Nº 678 v. 20/11/2008

**“L”**

**LARISTOFANES S.A.**

Asamblea Extraordinaria unánime del 6/11/2008 resuelve: 1) designar Presidente: Roque Francisco Obrador, D.N.I. 12.038.434, y Director Suplente: Nadia Lorena Obrador: D.N.I. 29.517.130, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Corrientes 1327, Piso 4, Oficina “15”, C.A.B.A.; 2) cambiar domicilio legal a Corrientes 1327, Piso 4, Oficina “15”, C.A.B.A. Jorge Pintos, Autorizado por Acta del 6/11/2008.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 040552. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/11/2008 Nº 85.409 v. 20/11/2008

**LAS FANEGAS S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 30/4/2008 se dispuso el cambio de sede social fijando en nuevo domicilio en Viamonte 377 piso 2º Cap. Fed.- Autorizado Luis Ricardo Bercini Presidente, según escritura Nº 71 del 22/3/2006 al folio 180 Registro 1797 ante la Escribana Rut E. Marino Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4206. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 35.

e. 20/11/2008 Nº 14.777 v. 20/11/2008

**LUCIA CUNEO**

Hágase saber por esc. Nº 189 de fecha 31/10/08, pasada ante escribano Carlos A. Bosque, Registro 861 de Cap. Fed., Eduardo Américo CUNEO, argentino, nacido 27/07/54, D.N.I. 10.854.368 y Elvira Amelia MARTINEZ, argentina, nacida 27/09/53, D.N.I. 10.991.020, casados en primeras nupcias, domiciliados en Av. Córdoba 612, Piso 2, Dpto. “A” Cap. Fed., en ejercicio de la Patria Potestad que ejercen sobre su hija Lucia CUNEO, argentina, nacida 25/08/90, DNI 35.337.157, la EMANCIPAN por habilitación de edad a su nombrada hija legitima y desarrollar todas las actividades civiles y comerciales que correspondan. Escribano Bosque.

Escribano - Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117574690/4. Matrícula Profesional Nº: 4014.

e. 20/11/2008 Nº 14.796 v. 20/11/2008

**“M”**

**MC. CARGAS S.R.L.**

Por Acto Privado del 23-9-08 los socios resolvieron trasladar la sede Social a Benjamín Villafañe 2199, Cap. Fed. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/11/2008 Nº 14.781 v. 20/11/2008

**MILBERG Y ASOCIADOS S.A.**

Informa que por Acta de Asamblea del 07/11/2008, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente el Sr. Simón Milberg y la Sra. Beatriz Perla Scher respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Simón Milberg; Vicepresidente: Beatriz Perla Scher; Director Titular: Leandro Hernán Basile; todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1190, Piso 6 Oficina 603, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Adrián Omar Domínguez, Marina Denise Milberg y Laura del Carmen Costa; todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1190, Piso 6 Oficina 603, Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Paulo Rubén Adorno, Contador Público, Tº 256 Fº 96, autorizado en Acta de Asamblea del 07/11/2008.

Contador - Paulo Rubén Adorno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 040273. Tomo: 0256. Folio: 096.

e. 20/11/2008 Nº 85.408 v. 20/11/2008

**MILIKAN S.A.**

Comunica que en Asamblea Ordinaria Unánime del 30/10/2008, por vencimiento de sus mandatos, se reeligió directorio por un nuevo mandato: Presidente Viviana Graciela Peña y Director Suplente Luis Alberto Rey, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1605 2º “5” - C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 30/10/2008.

Contador – Ruben Osvaldo Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: 109979. Tomo: 0228. Folio: 201.

e. 20/11/2008 Nº 129.275 v. 20/11/2008

**MORIXE HNOS. S.A.C.I.**

Por Actas de Asamblea y Directorio, de fecha 30/9/08, la sociedad designó Directores Titulares, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Jerónimo de ACHAVAL, Vicepresidente: José Antonio MORIXE, Director Titular: José Antonio DURINI, Directores Suplentes: Pablo María DURINI, Aníbal Ramón MORIXE y Guillermo VAN GELDEREN; todos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 481, 6º piso, Cap. Fed.- Se designaron Síndicos Titulares: Jorge Joaquín SAURÍ, Oscar Emilio ROVITO y Carmen PRUSAK; y Síndicos Suplentes: Héctor Guillermo SÁNCHEZ, María del Pilar SANCHEZ y Roberto José DESIRELLO, todos con domicilio especial en Perú 359, oficina 1205, Capital Federal.- Designaron Contador Certificante Titular a Roberto José DESIRELLO y Contadora Certificante Suplente a Viviana Nélida RIVERA, con domicilio especial en Av. Entre Ríos 937, 4º piso, depto. 17 “C”, Cap. Fed. Jorge Jerónimo de Achaval. Presidente. Designado por Actas de Asamblea y Directorio antes citadas del 30-09-08.

Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 59.

e. 20/11/2008 Nº 85.389 v. 20/11/2008

**"N"**

**NAHUELCO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/08 se aprobó la renuncia presentada por los Sres. Julián Enrique Harguindey, Julián Manuel Harguindey, Jorge D. Sarthou, Jorge Pablo Harguindey y Martín Eugenio Harguindey a sus cargos de directores. Carlos Javier Postiglione- Autorizado según Acta de Asamblea del 18/11/08, mencionada ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 20/11/2008 Nº 129.294 v. 20/11/2008

**NAVA S.A.C.I.I.F.A.**

NAVA S.A.C.I.I.F.A. con sede social en Cerrito 286 C.A.B.A. comunica el canje de Acciones Ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal $ 1.- cada una por $ 0.10 de Capital Social, y la emisión por el aumento del Capital Social a $ 300.000.- dispuesto por las Asambleas Extraordinarias del 18.04.2006 y del 28.11.2007. Presidente Dr. Narciso J Muñiz designado por Actas de Asambleas y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 7 (80807).

e. 20/11/2008 Nº 91.141 v. 24/11/2008

**NEWLINE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2007 se resolvió de forma unánime aumentar el Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.240.000 mediante el aporte irrevocable de $ 740.000. Agustín Goyenechea, autorizado por Acta de Directorio Nº 76 del 26/09/2007.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 39.

e. 20/11/2008 Nº 14.776 v. 20/11/2008

**NOUGUES S.A.**

Se hace saber por un día, que la Asamblea de Accionistas, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio realizadas el 07.11.2008, designaron a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera; Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.), quedando el Consejo de Vigilancia integrado de la siguiente manera: Titulares: Dr. José Esteban Cornejo; Dr. Martín Román Villagrán San Millán y Sra. Sofía Benedit; Suplentes: Sr. Jaime Benedit, Dr. Fernando Ignacio Saravia y Sr. Jaime Benedit (h.). Todas las personas indicadas fijaron domicilio especial en la calle Suipacha 871, 2º piso, departamento 3 de la Capital Federal. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 07.11.2008.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 014.

e. 20/11/2008 Nº 85.363 v. 20/11/2008

**NOUGUES S.A.**

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 07.11.2008, resolvió distribuir un dividendo en acciones de $ 440.000.-, equivalente al 2,1256% del capital social de $ 20.700.000.- De esta forma se eleva el capital a la suma de $ 21.140.000.- mediante la emisión de 440.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de v$n 1.- c/u, clase "B" de un voto por acción y de similares características a las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 01.07.2008. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 07.11.2008.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 014.

e. 20/11/2008 Nº 85.364 v. 20/11/2008

**"P"**

**PHENIX FINANCE S.A. DE INVERSIONES**

Registro Público de Comercio Nº 7899 Lº 1221 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 25 de septiembre de 2002 se ha resuelto el cambio de sede social a 25 DE MAYO 555 Piso 24º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Antonio VERA autorizado por escritura publica 996, del 13/11/2008 folio 3341, Registro 442 ante el escribano Ricardo Galarce Matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 88.

e. 20/11/2008 Nº 85.362 v. 20/11/2008

**PHYNX S.A. - GIROS INTERNATIONAL S.A.**

Fusión

PHYNX S.A. con domicilio en Av. Cabildo 1553, C.A.B.A. inscripta en I.G.J el 26/5/2000, bajo el Nº 7304, Lº 11 de S.A., se fusiona en carácter de absorbente, con GIROS INTERNATIONAL S.A., con domicilio en Av. Cabildo 1553, C.A.B.A. inscripta en I.G.J el 10/11/2003, bajo el Nº 16301, Lº 23 de S.A. en el carácter de absorbida. El capital de Phynx SA es de $ 30.000, aumentado a $ 410.000 con la fusión, manteniendo su denominación, tipo y domicilio social. La valuación al 30/4/2008 del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es la siguiente: Phynx S.A. (A) $ 14.887.012,97, (P) $ 7.445.241,65 (PN) $ 7.441.771,32 y Giros International S.A. (A) $ 809.089,13, (P) $ 336.658,87, (PN) $ 472.430,26. La fecha del compromiso previo de fusión es del 14/7/2008, aprobado por ambas asambleas el 24/7/2008. Lic. Sr. Jorge Polivik. Autorizado por asambleas del 24/7/2008.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 15, Rub. 83.516.

e. 20/11/2008 Nº 9811 v. 24/11/2008

**PIXIS S.A.**

Inscripta el 9-5-2008 bajo el Nº 7405, Libro 35 de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 242 de fecha 13-11-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 680 de su registro, se protocolizaron el acta de directorio del 22-8-2008, que cambia el domicilio social a Larrea 958, piso 4º Capital Federal.- Verónica Magaly MACIERI, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 242 del 13-11-2008, al Fº 680 ante el escribano Mario S. Yedlin, en el registro 598 a su cargo.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 23.

e. 20/11/2008 Nº 91.245 v. 20/11/2008

**PLUSVALIA S.A.**

Con fecha 31 de marzo de 2008, el socio Marcelo R. Diez, dni Nº 18.233.686 ha procedido mediante boleto de compra-venta de títulos sin cotizacion en bolsa, a renunciar al cargo de Director Titular de la empresa, por haber vendido sus acciones.

Certificación emitida por: Horacio Arturo Ortíz Pellegrini. Nº Registro: 16. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 1379. Libro Nº: 71.

e. 20/11/2008 Nº 91.210 v. 20/11/2008

**PRIMPER S.A.**

(Expte. I.G.J.: 1.593.954). Por actas de Asamblea del 05/11/08 y de Directorio del 06/11/08 se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2008/2009: Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Carlos Marcelo Braun, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint, Sebastián Braun, Enrique Constantino Peláez y Alejandro Nicasio Roca, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1068, 10º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 20/11/2008 Nº 129.033 v. 20/11/2008

**"R"**

**R.A. INGENIERIA ELECTRONICA S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios del 9-5-08 se aceptó la renuncia del Gerente Ricardo Horacio Arias presentada el 6-5-08.- Autorizada por Esc. Púb. 345 del 30-10-08. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/11/2008 Nº 14.779 v. 20/11/2008

**RALITOR S.A.**

Por Acta del 10/9/07 REELIGE Presidente Ernesto Soler Garmendia y Suplente Nelson Rebelo Melo ambos con domicilio especial en Baigorría 3505 piso 2 Of. D C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea del 10/9/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/11/2008 Nº 129.043 v. 20/11/2008

**RECTIFICACION MORON S.A.**

POR UN DIA. Se hace saber que el 13/11/2008 se elevó a escritura pública (número 434, folio 1.230, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2008 de elección de miembros del Directorio y traslado de la sede social a calle Teniente General Perón 3.471 Piso 1º Oficina letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y acta de Directorio del 31/10/2008 de distribución y aceptación de cargos, quedando integrado el Directorio así: Director Presidente: Antonio. José D'AGOSTINO, CUIT. 20-15269920-5, domiciliado en Humberto Primero 960 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Director Vicepresidente: Esther Inés BUELA, CUIT. 27-06548181-8, domiciliada en Quintana 325 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Directora Titular: Amelia Inés PELLEGRINI, CUIT. 27-04460397-2, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 854, Capital Federal. Y, Directores Suplentes: Ricardo Alberto D'AGOSTINO, CUIT. 20-10177913-1, domiciliado en la calle Mariano Moreno 1.024 de Morón, Provincia de Buenos Aires; y, Nelda Inés PELLEGRINI, CUIT. 23-03975671-4, domiciliada en Teniente General Perón 3471 piso 1º, Capital Federal. Todos constituyeron domicilio especial en calle Teniente General Perón 3.471 Piso 1º Oficina letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública número 434 del 13/11/2008, folio 1.230, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: FAA03297066.

e. 20/11/2008 Nº 129.260 v. 20/11/2008

**"S"**

**SAINT PIPER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 16-05-2008 se decidió el cambio de sede social a la calle Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se designó a los nuevos integrantes del Directorio, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: Luisa Vara Presidente, Osvaldo Misuraca Vicepresidente, Bruno Misuraca y Mauro Misuraca Directores titulares y Julio Darriba Director suplente. El término de la elección es por tres ejercicios. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Gregorio Navarro Floria - Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de Fecha 16-05-2008.

Abogado – Juan Gregorio Navarro Floria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 28. Folio: 561.

e. 20/11/2008 Nº 129.025 v. 20/11/2008

**SAPAL S.R.L.**

Por Escritura pública 403 del 7/10/03, Registro 1447 de Cap. Fed. se instrumentó la Reunión Unánime de Socios, que resolvió la disolución anticipada de la Sociedad (cf. art. 94 inc. 1º, ley 19.550) y también por unanimidad se resolvió designar Liquidadores a los socios Jorge Julio Alejandro Palma, y Carlos Alberto Sanchez Sañudo. Domicilio especial de los Liquidadores: Arenales 832, 7º piso, letra "B", C.A.B.A. Firmante Carlos Ignacio Allende, Apoderado conforme escritura 403, del 7/10/03, folio 1390, Registro 1447.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 544.

e. 20/11/2008 Nº 85.399 v. 20/11/2008

**SEBRUMAX S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2007, a las 10:00 horas, se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. Carlos Gaustein, Remigio Ángel González González, Fernando Guido Contreras López, Guillermo Cañedo White y Gerardo Daniel Hadad; y de los Directores Suplentes Sres, César Leonardo Scarpitti, José Fernando Villanueva Carrera, Santiago Alejandro Lynch, Carlos Eduardo Loréfice Lynch y Sandro Scaramelli, aprobándose su gestión hasta la fecha. Del mismo modo, se aceptaron las renuncias de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos Titulares Sres. Marcos Landaburu, Lucas Fernando Landaburu y José Piccardo; de los síndicos suplentes, Sres. Agustina I. Lynch, Cecilia María Lynch y Jorge Daniel Grispo, aprobándose su gestión hasta la fecha. A continuación se procedió a fijar en uno el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes de la sociedad, designándose como Director Titular al Sr. Sandro Scaramelli y como Director Suplente a la Sra. Jorgelina Norma Troncellito, constituyendo ambos domicilio en Av. De Los Incas 3156 Piso 7º A Ciudad de Buenos Aires. En lo que respecta a la Comisión Fiscalizadora, se resolvió, en atención a lo normado por el Estatuto Social, prescindir de la Sindicatura. Carlos E. Loréfice Lynch, en su carácter de actual Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 5 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 686.

e. 20/11/2008 Nº 129.120 v. 20/11/2008

**SEBRUMAX S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Junio de 2008, a las 15:00 horas, se aceptaron las renuncias presentadas por Sandro Scaramelli a su cargo de Presidente de la sociedad y Director Titular, y de Jorgelina Norma Troncellito a su cargo de Director Suplente de la sociedad, aprobándose su gestión hasta la fecha. Asimismo, en la misma Asamblea, y acto seguido, se procede a la designación de Director titular y suplente, y a la distribución de cargos, quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Sr. Carlos Eduardo Loréfice Lynch; y como Director Suplente Santiago Horacio Lynch, constituyendo ambos domicilio en la calle Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires. Carlos E. Loréfice Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 5 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 687.

e. 20/11/2008 Nº 129.119 v. 20/11/2008

**SURBATEX S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 26/5/2008, protocolizadas por escritura 254, 12/11/2008, Registro 1727 Cap. Fed, designa autoridades: PRESIDENTE: Jorge Osvaldo BACCI; DIRECTORES TITULARES: Marcos Nicolas BACCI y Matías Octavio BACCI; DIRECTOR SUPLENTE: Jose María FERRAPIO; todos constituyen domicilio especial en Pumacahua 649, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, Esc. 254 12/11/2008, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572212/1. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 20/11/2008 Nº 129.031 v. 20/11/2008

**"T"**

**TALK ARGENTINA S.A.**

Por Asambleas Ordinarias del 23-4-2007 y 5-11-2008 se designaron Presidente: María Andrea Previgliano; Director Suplente: Andre Li Merçon ambos con domicilio legal en Suipacha 576 Piso 3º CABA Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 5-11-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/11/2008 Nº 129.074 v. 20/11/2008

**TECNO-SIM S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 20/8/08 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alejandro Antonio Frigo Comelean. Directora Suplente: Claudia Beatriz Frigo Comelean. Domicilio especial de los directores: Francisco Fernández de la Cruz 3480, Cap. Fed. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 12/11/08.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 23.

e. 20/11/2008 Nº 14.782 v. 20/11/2008

**TEMA 3 S.R.L.**

IGJ Nº 1.750.493. Por reunión de socios del 16/10/2008 "Tema 3 S.R.L." decidió trasladar su sede social a Viamonte 1336, piso 2, oficina 15, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi en reunión de socios del 16/10/2008.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 20/11/2008 Nº 129.073 v. 20/11/2008

**THE DIFFERENCE S.A.**

Inscripta el 26-5-1998 bajo el Nº 2861, Libro 1 de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 238 de fecha 7-11-2008, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 669 de su registro, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 8-8-2007,en las que se eligen y designan los miembros del directorio, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Javier PRIETO, VICEPRESIDENTE: María Laura PRIETO y DIRECTOR SUPLENTE Irma Magdalena TORRES, quienes constituyeron domicilio especial en Zabala 2821 Capital Federal, y el acta de directorio del 22-8-2007, que cambia el domicilio social a Zabala 2821, Capital Federal.- Verónica Magaly MACIERI, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 238 del 7-11-2008, al Fº 669 ante el escribano Ariel E. Yedlin, en el registro 598 de su adscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

e. 20/11/2008 Nº 91.246 v. 20/11/2008

**TICKET YA S.A.**

Con fecha 31 de Julio de 2008, el socio Marcelo R. Diez, dni Nº 18.233.686 ha procedido mediante carta documento Nº Nº 6707637, CD 981108129 a renunciar al cargo de Director Titular de la empresa por haber vendido sus acciones.

Certificación emitida por: Horacio Arturo Ortíz Pellegrini. Nº Registro: 16. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 1379. Libro Nº: 71.

e. 20/11/2008 Nº 91.209 v. 20/11/2008

**TRANSBULK S.A.**

En Asamblea del 04.09.08 se aprobó: 1) Renuncia al Cargo de Director Suplente de María Victoria Ugolini siendo su reemplazante Franco Ugolini. Quedando así conformado el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrés Pablo FA LUIS y DIRECTOR SUPLENTE: Franco UGOLINI ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Maipu piso 1 oficina 14 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 374/21.10.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 75.

e. 20/11/2008 Nº 14.771 v. 20/11/2008

**"V"**

**VANESA NAHIR SPANO**

Por escritura 582 del 9-5-07, Elba del Valle Gomez, D.N.I 13.141.610, comunica que ha emancipado comercialmente por habilitación de edad a su hija, Vanesa Nahir Spano, argentina, soltera, nacida el 2-11-1988, D.N.I. 34.142.544, domiciliada en Riobamba 775 piso 1 "A" Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 582 del 9-5-07, psada al folio 1496 de Registro 718 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 056.

e. 20/11/2008 Nº 14.793 v. 20/11/2008

**"W"**

**WILNOR S.A.**

POR UN DIA. Se hace saber que el 13/11/2008 se elevó a escritura pública (número 432, folio 1.225, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/03/2007 de traslado de la sede social a calle Cuba 2.641 piso 1º oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura 432 de fecha 13/11/2008, folio 1.225, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: FAA03297064.

e. 20/11/2008 Nº 129.261 v. 20/11/2008

**WILNOR-LUB S.A.**

POR UN DIA. Se hace saber que el 13/11/2008 se elevó a escritura pública (número 433, folio 1.228, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires) Acta de Directorio del 15/09/2008 de traslado de la sede social a calle Cuba 2.641 piso 1º oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura 433 de fecha 13/11/2008, folio 1.228, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: FAA03297068.

e. 20/11/2008 Nº 129.259 v. 20/11/2008

**"Y"**

**YPF S.A.**

Mediante Resolución SIC Nº 185/2008, emitida el 24 de octubre de 2008 en el Expte. Nº SO1:0247552/2002 del Registro de Ministerio de Economía y Producción, el Secretario de Comercio Interior, adoptado lo establecido por la Comisión Nacional respecto de que de las constancias obrantes en el Expediente "no surgen constancias que la cláusula cuestionada… haya tenido efectos concretos sobre el interés económico general", aceptó el siguiente compromiso efectuado –sin reconocer hechos ni derechos. Por YPF S.A. ante la Comisión Nacional y sin perjuicio de no encontrarse las cláusulas en cuestión incluidas en ningún contrato vigente de provisión de GLP suscripto por YPF: 1) Abstenerse de incluir en los contratos de venta de GLP a granel que YPF SA celebre de aquí en adelante la cláusula que figuraba en el modelo básico de contrato de provisión de GLP de YPF que establecía: "las entregas de Producto por parte de YPF a xxx serán efectuadas en los temimos indicados en el Artículo CUARTO, debiendo ser utilizado el producto por xxx exclusivamente para el fraccionaniento en las plantas de su propiedad que se encuentren debidamente habilitadas, ubicadas en ... "2) No incorporar en los contratos de venta de GLP a granel que YPF celebre de aquí en adelante cláusulas contractuales que establezcan el destino exclusivo del GLP adquirido o que limiten o restrinjan al comprador la posibilidad de revenderlo." 3) Dentro de los 40 días siguientes a la aceptación del presente compromiso por esa Comisión Nacional, acreditar que se le ha informado en forma fehaciente a COOPETEL, AMARILLA GAS S.A., VARILLAS GAS SA, LITORAL GAS S.A. y TOTALGAZ S.A., respectivamente, que se encuentran autorizadas a revender GLP a granel que adquieran de YPF en tanto se cumpla con la normativa aplicable .4) Poner a disposición de esa Comisión Nacional copia de todos los contratos de venta de GLP a granel vigentes a fin de que se corrobore que en los mismos no se incluyen las cláusulas contractuales cuestionadas." Ello, sin perjuicio de no encontrase las cláusulas en cuestión incluidas en ningún contrato vigentes de provisión de GLP suscripto por YPF.

Apoderada – Ana Alonso

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 46.

e. 20/11/2008 Nº 85.506 v. 20/11/2008

**YRIGOYEN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

1} Instrumento privado del 06/11/2008; 2} Daniel Carlos Malizia renunció a su cargo de socio gerente, aceptada por unanimidad, aprobándose la gestión realizada; 3) Daniel Carlos Malizia y Gabriel Malizia, únicos socios, designan como único gerente de la sociedad a Walter Natalio MARTINEZ (argentino, comerciante, nacido en 06.02.68, D.N.I. 20.007.789, con domicilio real en Baldomero Fernández Moreno 3229, CABA) y constituyendo domicilio especial en Hipólito Irigoyen 4118, P.B. "2", CABA. Abogado/autorizado Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno (Tº 29, Fº 699 CPACF) autorizado por instrumento privado del 06/11/2008.

Abogado - Marcelo Nieva Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 29. Folio: 699.

e. 20/11/2008 Nº 91.167 v. 20/11/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del 25 Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c. Bloise Angela S. s/ ej hip." Exp 110935-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 19, Sec Única sito en Talcahuano 550 P. 6 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 27 de noviembre de 2008 a las 10,30 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, la unidad sita en Bergantín Goleta Espora 6629/87, a calle Cuter 4056/92, Barca C. de Hornos 6630/88 y via publica 4053-93 Unidad 5, P.B., Casa 264, Cap. Fed. Nom Cat.: C.I- S.78-M.161 B Matr. 1-90371-5 Sup. Tot. 127,60 m2 Por. 5,08% Se trata de casa con living-comedor, 2 dormitorios, pequeño cuarto, cocina, baño y guardacoche descubierto y arriba terraza con lavadero y guincho. Regular estado general. Ocupado por Liliana Scarfo y flia. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 16 hs a 18 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda c/Ag. Arg. al 30/10/08 $ 20,28, c/ AySA a 30-10-08 $ 20,09 y c/ Rentas $ 4.460,98 a 30-10-08. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 13651. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 10 de noviembre de 2008.

Germán A. Domínguez, Gerente, Gerencia Judicial de Mora.

e. 20/11/2008 Nº 90.886 v. 24/11/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Lilian Veramendi Achic, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del C.P. con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 22 de julio del 2011; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 20 de junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.718 v. 03/12/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Unica, Uruguay 714 2º Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús TRILLO CAPELO, Dolo-

res Ramona CANOSA y José Ramón TRILLO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 20/11/2008 Nº 91.387 v. 24/11/2008

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, NOTIFICA por este medio a doña LIVIA MARTA, DIAZ FERNANDEZ que en autos caratulados: "PRIANO, María Luisa s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 117.667/2003, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría; sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6*, Cdad. Autónoma de Bs. As; a fs. 191 se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Buenos Aires, Junio 19 de 2008.- AUTOS Y VISTOS: En atención al estado y constancias de autos, sobre la base de la citación de venta ordenada a fs. 180 y cumplida de conformidad con lo dispuesto a fs. 172 (art. 133 del CPCCN), por no haber opuesto excepciones la ejecutada, Livia Marta Díaz Fernández, dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del CPCCN: FALLO: Mandar llevar adelante la ejecución de honorarios hasta que Livia Marta Díaz Fernández haga íntegro pago al Dr. Alberto Julio Angeloni de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese.- DIEGO A. IBARRA (Juez)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/11/2008.

e. 20/11/2008 Nº 90.546 v. 21/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 INTERIMAMENTE A CARGO DEL DR. FRNCISCO DE ASIS L. SOTO (P.A.S.), SECRETARÍA NRO. 3 DESEMPEÑADA POR LA DRA. LUCIANA MONTORFANO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BARBOZA, GUILLERMO EMILIANO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION. EXPEDIENTE Nº 10.106/01", CITA A LOS CODEMANDADOS MIGUEL ANGEL CAPELLO —D.N.I. Nº 7.887.742— Y GUILLERMO EMILIANO BARBOZA —D.N.I. 4.415.300— PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL"

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 20/11/2008 Nº 585.538 v. 20/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Guillermo Mario Pesaresi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "DAMIANI RAIMUNDO PEDRO s/ QUIEBRA" expte. Nº 070126, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de Noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.729 v. 21/11/2008

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estrado de quiebra de RODRIGUEZ PRADO JOSE LUIS, C.U.I.T. N 20-11675783-5, decretada con fecha 05/11/08. El síndico actuante es el contador Carrillo Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/09. Se deja constancia que el 06/04/09 y el 21/05/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.722 v. 26/11/2008

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "ATOS TRAVEL S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ATOS TRAVEL S.R.L. (CUIT 30-70942911-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Marzo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Abril de 2009 y el 10 de Junio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Montevideo 765 piso 7º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aíres, 13 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.720 v. 26/11/2008

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2008 resolvió decretar la quiebra de FILKEM S.A., con CUIT Nº 30-70805679-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 marzo de 2009 sus solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de abril de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de mayo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILKEM SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.725 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a NOVACO S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10.06.94 bajo el Nº 5713, Lº 115, Tº A PRIVADOS 30-67662791-6 con domicilio en AV. CORDOBA 1890 PISO 12 OF. "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11-03-2009 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "NOVACO SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.727 v. 26/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra a LUTUFYAN HNOS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 11-5-1966 bajo el Nº 1020, Lº 112 Tº 62 A de Estatutos Nacionales con domicilio en Adolfo Alsina 1185 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27-3-2009 al Sindico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290 Piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LUTUFYAN HNOS SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.726 v. 26/11/2008

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de AMERICATEL ARGENTINA S.A., CUIT: 30-70837489-6, con domicilio en AVDA. CALLAO 2094, 6to. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados AMERICATEL ARGENTINA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMSAT ARGENTINA S.A., Expte. Nº 051789, en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3er. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/03/2009 y 28/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.730 v. 26/11/2008

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que con fecha 9 de OCTUBRE de 2008 se ha decretado la quiebra de ELS S.A., Inscripción en la IGJ Nro. 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575,Piso 1ro. "A" de Capital Federal. Se deja expresa constancia que se desconoce el Nro. de CUIT. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE DICIEMBRE DE 2008 y que cuentan hasta el día 6 DE FEBRERO DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 20 DE FEBRERO de 2009. Se fija el día 6 DE MARZO DE 2009 y 23 DE ABRIL DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PÚBLICO DESPACHO, EN BUENOS AIRES A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 585.724 v. 26/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 71475FD: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.- Por recibido, agréguese y en el marco de lo que surge de las constancias que anteceden, desconociéndose el actual paradero del imputado OSCAR ALBERTO SCHENONE MÁRQUEZ, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 28 de noviembre próximo a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, Secretario ad hoc.

e. 20/11/2008 Nº 585.713 v. 24/11/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71271 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 28 de noviembre a las 10:00 y 11 hs, respectivamente comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria CRISTIAN DANIEL FRIGERIO y FEDERICO WALTER RAMÍREZ, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad hoc.

e. 20/11/2008 Nº 585.714 v. 24/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 42 SECRETARIA NRO. 106

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a ROXANA VELAZQUEZ MATOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2008.
Juan P. Carovano, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.790 v. 20/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.342/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Pablo Alfonso CABALLERO DUARTE, paraguayo, nacido el 26/1/62 y de quien se carece de más datos, deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf, Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 3 de noviembre de 2008.., líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Pablo Alfonso Caballero Duarte para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado firmado en la sala de mí público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 20/11/2008 Nº 585.723 v. 26/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.587/07, caratulada: "METROPOLITANA S.A.; L.H.S. S.A. s./contrabando" se dispuso con fecha 18 de julio de 2008: ".... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE.: I) NO HACER LUGAR, por el momento, a la solicitud de devolución del vehiculo marca RENAULT, modelo KANGO, patente GDO- 892 efectuada por Edgardo Javier SÁNCHEZ en su condición de presidente de METROPOLITANA S.A. (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). II) NO HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería hallada en el interior de aquel vehículo (art. 238 del C.P.P.N. y art. 876 del Código Aduanero). III) CON COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV) HACER LUGAR a la solicitud de devolución de la mercadería consistente en un MP3 con inscripción DIGITAL MP3 PLAYER- MP3 WWA/REC cerrado y sin uso y un cooler con la inscripción INTEL D 75716-002 y una caja cerrada con la inscripción INTEL CORE tm 2 DVO INSIDE DUAL CORE-DESKTOP PROD.CODE BX 80557E4500, la cual se encuentra a resguardo en la Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, en carácter de depositarios judiciales, a quienes acrediten sus titularidades. La Comisaria 27º de la Policía Federal Argentina, deberá remitir la mercadería secuestrada a Daniel Alejandro LITOVSKY y a Daniel José COPPOLI a la Dirección General de Aduanas División Verificaciones, a efectos de que aquella dependencia, previa verificación y fotografiado, labre actas de entrega de aquélla en depósito judicial, dejando expresa constancia de las obligaciones de los depositarios. V) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.712 v. 26/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Zhaojian HUANG, titular del documento de identidad Nº 93.926.508, que en la causa Nº 553/05 (Int. 351), caratulada: "Huang Zhaojian sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008 ... En atención a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 235 y 261; a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 272 y 388; al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs. 281, 283 y 291; al resultado de las tareas de inteligencia practicadas obrantes de fs. 312 a 321; y a lo informado por la División Jurídico Contable de fs. 347 a 349, cítese a Zhaojian HUANG (D.N.I. Nº 93.926.508) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP)..." Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 10 de noviembre de 2008.

e. 20/11/2008 Nº 585.728 v. 26/11/2008

## JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días, para que comparezcan, a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor oficial a los co demandados Osvaldo Carlos Cacciola y Rodolfo Jorge Cacciola en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Perple SA y Otros S/ejecución fiscal " Expte Nº 28944/06 CD 40428/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de Julio de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico.- Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 129.130 v. 21/11/2008

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Única, sito en calle Lavalle 1268, piso 3º, Capital Federal, en los autos "RIVERA OCHOA MARIA C/ ELENTEX S.A. S/ DESPIDO" (Exp. 37895/07), cita y emplaza a hacer valer sus derechos a sucesores y/o derechohabientes de Don Fernando Víctor Veneros Chuquimia, DNI 93.578.019, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.709 v. 20/11/2008

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 10/10/2008 | VICENTE ALFREDO BARBERIS | 128981 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/11/2008 | ROBERTO ERVITI | 91080 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 24/11/2008 | Olga Nelly Falcioni | 128935 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 18/09/2008 | Verena Antonia Radinja | 128990 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 12/11/2008 | GARCIA REINALDO | 91107 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 03/11/2008 | HAYDEE ISABEL MONDELLO | 91079 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 05/11/2008 | EDUARDO FELIX DIOGRAZIA | 91077 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 12/11/2008 | YOLANDA MARIA GIUDITTA DE VINCENZO | 128977 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 24/10/2008 | EDGARDO ROBERTO CITARELLI | 128980 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 13/11/2008 | CIRACO Cora Nidia | 128903 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 06/11/2008 | SAMUEL ROSENDO ORTIZ | 128906 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 10/11/2008 | OSCAR JULIO PACIFICO STORTINI y ZULEMA SABOR | 91105 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 23/10/2008 | MARIA SWICZAR | 91074 |
| 22 | 22 | MARIA EUGENIA NELLI | 31/10/2008 | DORA BISSONI | 91070 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 07/10/2008 | CHANG SUNG YANG | 91071 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 11/02/2008 | ÁNGELA PROVIDENCIA MÓDICA | 91115 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 10/11/2008 | Alberto Belmonte | 91129 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 05/11/2008 | FREIRE HERMINIA | 91065 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 04/11/2008 | REY MONTERO ANGEL y MENDEZ MARIA ISABEL | 128986 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 10/11/2008 | JORGE MANUEL EPELBAUM | 91069 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 14/11/2008 | ROQUE VICENTE CAMPOPIANO | 128942 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 03/11/2008 | NORMA BEATRIZ VALLERGA | 91098 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 10/11/2008 | FERNANDEZ SILVINA y GONZALEZ HONORIO | 91064 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 30/10/2008 | Ángel Fernando Vázquez | 91139 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 13/11/2008 | SANTIAGO SIMON SARALEGUY | 91099 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 13/11/2008 | José Antonio Pungitore | 91117 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 21/10/2008 | RAFAEL SCHENKOLEWSKI Y JUDITH ENRIQUETA MOLLER DE SCHENKOLEWSKI Y/O JUDITH ENRIQUETA SCHENKOLEWSKI Y/O JUDITH ENRIQUETA MOLLER | 91118 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 27/10/2008 | Francisco Juan Camargo | 91125 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 12/11/2008 | JORGE CARLOS MOLTENI | 128922 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 12/11/2008 | MANUELA VILARNOVO | 91114 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 10/10/2008 | HUGO VICTORIO BARBUI | 91123 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 19/08/2008 | SANTIAGO ALARCON BENITEZ | 129012 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 27/10/2008 | Álvarez, Osvaldo Domingo | 91067 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 27/10/2008 | Rimoldi, Alicia Delia | 91068 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 05/11/2008 | SCAVONE MARIO ROSARIO y CERVANTES CATALINA BEATRIZ | 91126 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 29/10/2008 | LUIS ANTONIO CAMELIA y MARIA LUCIA BARCELLA | 91108 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 30/09/2008 | YARIA HUMBERTO | 91095 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 10/11/2008 | JACK WALTER RISSO Y JOSÉ ANTONIO RISSO | 5879 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 13/11/2008 | GARCIA ROBERTO HORACIO | 91101 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 05/11/2008 | NORA FANY ROULET | 85331 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/10/2008 | VIEJOBUENO MIGUEL ANGEL | 128975 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 22/10/2008 | REINALDO CANTERO | 91116 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 12/11/2008 | HECTOR LUIS LANZILLOTTA | 128994 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/11/2008 | FERREIRA ANTOLINA | 91109 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/08/2008 | CARPENITO ORLANDO | 128902 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/11/2008 | FRANCISCO OSVALDO PALUDI | 91140 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 28/10/2008 | ROSA EUGENIA LAIÑO | 91062 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 02/10/2008 | RENATO JUAN DELLI QUADRI y OSCAR RENATO DELLI QUADRI | 5875 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 19/12/2007 | ANA WOLINSKIY DE SAYD | 128989 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 14/11/2008 | SIMON RESKIN | 128998 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 28/10/2008 | Dominga GABRIELLI | 85302 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 26/09/2008 | FIDELINA AQUINO | 129003 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 11/11/2008 | DIAZ CARMEN LEONOR | 128905 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/11/2008 | Naftali Weiss | 91127 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 05/11/2008 | AGUSTIN GUILLERMO LEDESMA | 91082 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 14/11/2008 | DINO VICTOR COLLORICCHIO | 128901 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 14/11/2008 | OSCAR WAINSTEIN | 91110 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 11/11/2008 | Adolfo Nucci y Alicia Angela Pastore | 128995 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 02/10/2008 | MARIA ROSA PRESEDO | 91106 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/08/2008 | José Roberto Fridman | 91133 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/11/2008 | MARIA ANGELICA BELLO | 128916 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/11/2008 | FELIPE OLIVA | 128917 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 06/06/2008 | ANGELA KODUSS, MORDUCH KODUSS Y LEA BLUS | 85293 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 05/11/2008 | ROSARIO MACIAS | 91078 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 01/10/2008 | CARDIELLO MARIA MERCEDES | 91102 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/11/2008 | Manuel SUAREZ | 128991 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/11/2008 | FERRO HORACIO Y MARTÍNEZ ELVIRA BONIFACIA | 91100 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/11/2008 | FRANCISCO PERFETTI | 91090 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 11/11/2008 | SOLEDAD QUINTAS FERNANDEZ | 91063 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 25/09/2008 | Haydée Mabel DIAZ de ARCAYA | 5881 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 10/11/2008 | Juan Carlos Preiti y Susana Isabel Frejeiro | 128955 |
| 94 | U | GABRIELA PALÓPOLI | 14/11/2008 | MARIA CONCEPCION CAPUZZI | 128985 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 14/11/2008 | JUAN CARLOS CAPOTORTO | 128952 |
| 96 | U | DANIEL PAZ EYNARD | 14/11/2008 | SASSONE Luis Antonio | 85309 |
| 96 | U | DANIEL PAZ EYNARD | 11/11/2008 | ALDO RENE ACOSTA | 91097 |
| 97 | U | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 05/11/2008 | ROBERTO BAHIY MAZLAT | 128909 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 13/11/2008 | NELIDA ROSALIA SAPORITI | 91134 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 13/11/2008 | DOMINGO ROBERTO INSUA | 91092 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/11/2008 | FILOMENA CASACCHIA | 91119 |
| 100 | U | OSVALDO G. CARPINTERO | 12/11/2008 | ALFREDO BARROSO | 91094 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 06/11/2008 | Gregorio POMAR | 129016 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 11/11/2008 | ARTURO CARA, HECTOR CARA Y CORINA EMMA GALLAS | 91130 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 07/11/2008 | LUIS ALBERTO SÁNCHEZ | 128914 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 12/11/2008 | Elsa Lelia Suarez | 91089 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 07/11/2008 | NÉSTOR ALDO SOZZI y MABEL GLADYS PRIOR | 128983 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 17/04/2008 | RAUL ARMANDO BULGARELLI | 85315 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 14/11/2008 | ELENA ERNESTA CATALINA STROPENI | 128939 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 23/06/2008 | GENARO BLAS PUGLIESE | 128978 |

e. 20/11/2008 Nº 1225 v. 24/11/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P:5, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos CONS. DE PROP. EDIFICIO PASEO COLON 1191/95 C/ZANETTA EDUARDO OTELIO S/ Ejecución de Expensas, Expte. Nº 50218/03 que el martillero Alberto Fía, rematará el 26/11/2008 a las 9:00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1191/95 UF 75 Piso 12 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 4, Manzana 40; Parcela 10. Según, constatación el inmueble consta de: living-comedor, un dormitorio cocina y baño. El bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservacion. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 10/03/2008 $ 3.315,64 fs 268 a 270; AySA al 17/03/2008 $ 380,22 fs. 258/259; OSN. al 28/11/2006 sin deuda; Expensas a marzo de 2008 $ 16.985,85 fs. 275, al mes de marzo correspondió $ 181. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos “Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”, establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 24 y 25 de Noviembre entre las 16 y 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos o consultar al martillero al (15) 5111-7643. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.370 v. 21/11/2008

Nº 3

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 3, secretaria Única, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “GAPA S.A C/ CARDONE ALBERTO JOSE Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. 104726/99, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de Noviembre de 2008, a las 11:45 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle sito en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5827/31/35, entre Soldado de la Frontera y Coronel Roca, unidad funcional 55 del piso 14, matrícula 1-91001/55, del complejo denominado Lugano I y 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. I, Secc. 82, Manz. 73G, Parc. 14. Se trata de una Dto. de dos dormitorios, baño completo, cocina y living comedor, cuenta con una superficie aprox. de 44 mts, sus pisos son de mosaicos, se encuentra en buen estado de conservación; observando deterioros normales ocasionados por el tiempo (cuenta con servicios de luz, gas y agua corriente y tiene una antigüedad aprox. de 40 años. Se encuentra ocupado por quien dice ser José Cardone, con D.N.I.Nº 14.406.008, en carácter de propietario sin exhibir titulo alguno, junto con su esposa y un hijo menor de edad. Deudas: Direccion General de Rentas (A.B.L) fs. 198 $ 382,20 al 02-03-07; Informe de dominio e Inhibición fs. 279 a 289 al 11-11-08; O.S.N fs. 188 como libre de deuda al 05-02-07; Aguas Argentinas fs. 190 sin deuda al 26-01-07; Aysa fs. 184 $: 19,64 al 07-02-07; Expensas fs. 216 sin deuda al 17-05-07. BASE $: 45.000, seña del 25%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley Nº 24.441). EXHIBICIÓN: los días 24 y 25 de Noviembre de 2008, de 15:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.334 v. 21/11/2008

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría única a mi cargo, (Av. De los Inmigrantes 1950, entre piso), comunica por dos días, en autos “INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SANCHEZ LUIS ANGEL s/ejec. hipotecaria”, Expte. 77867/98, que el martillero JORGE RAMON TORRES (4981-0439), rematará el día 27 de NOVIEMBRE de 2008, a las 12 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble ubicado en la calle Tupungato Nº 220 de la localidad de Estanislao S. Zeballos, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado Nº 18 de la Manzana 47 y mide: 10m. de frente por 24m. de fondo.- Sup. 240m2.- Matrícula 19.216. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. T.- Manzana 47.- Parcela 18.- Partida 53.403.- Se trata de una finca edificada sobre calle de tierra en un barrio de perfil de casas bajas de condición humilde y consta de comedor, cocina, dos habitaciones y un baño incompleto, siendo su estado de uso y conservación de regular a malo y se encuentra ocupada por la Sra. Rita Miriam Castagnola DNI 16.592.712, por su esposo y madre, por haberla adquirido mediante boleto de compraventa de fecha 5 de octubre de 1996.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor.- BASE $ 17.728,66.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- Sellado fiscal 1%, en efectivo a cargo del comprador.- El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC.- Adeuda a Municipalidad $ 4.794,02 al 21/6/07 fs. 292; a Rentas $ 1.254,10 al 30/6/07 fs. 297; a aguas ABSA fs. 315, el inmueble se encuentra fuera del radio de servicios.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pasare sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión conforme el fallo plenario del 18/02/99 in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hip.”.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar el día 25 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.181 v. 21/11/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 4º Piso, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos. “GIULIANI y Asoc. FIN. de Vivienda S.A. c/ MAUCEC CODILLA Juan y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 87.848/1.998” que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel: 156 128 9491) Rematará el día 26 de Noviembre de 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2.008 de 12 a 14 hs. En caso de fracasar la primer subasta se realizará una segunda con la Base reducida en un 25% el día 3 de Diciembre de 2.008, a las 9,45 hs. en punto, en el mismo lugar, siendo la exhibición los días 1º y 2 de Diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs. y en caso de fracasar la segunda subasta se realizará una nueva subasta en el mismo lugar el día 10 de Diciembre de 2.008 a las 10,45 hs. en punto, siendo la exhibición los días 8 y 9 de Diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle LAVARDEN 220/22 entre Los Patos y Uspallata Unidad 1 P.B. y Azotea Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ: 2; Secc: 24; Mza: 37; Parcela: 19. Matrícula: 2-8001/1. Sup. Total s/tit: 229 m2 10 dm2. Porcentual 54,25 centesimos. Según constatación obrante en autos a fs. 788 y vta. LAVARDEN 222 U.F. Nº 1 donde fui atendido por la Sra. GOMEZ GOMEZ Olga Rita con D.N.I. Nº 92.359.171 en carácter de nuera del demandado quien habita la propiedad con tres hijos 2 de ellos mayores de edad y una hija menor de edad, conjuntamente con su Sra. madre. La propiedad se compone de entrada, amplio living comedor a la izquierda una habitación con baño, continuando hacia el fondo otra habitación con altillo o entrepiso. Luego en la parte del patio un lavadero cubierto hacia el fondo cocina y baño. Luego escalera de material se accede a otra habitación y continuando por la misma escalera se accede a la terraza. Todo ello en mal estado de uso y conservación. Cuenta con todos los servicios. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 255.258,32, En caso de fracasar la misma se reduce la base en un 25% es decir la suma de $ 191.443,74 y en caso de fracasar ésta se realizará una tercer subasta SIN BASE. SEÑA 30%. Comisión: 4%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y estimación de gastos. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Según fs. 783 vta. el inmueble saldrá a la venta libre de deuda en concepto de expensas de conformidad por lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal. ADEUDA s/ fs. 783 vta. El inmueble saldrá a la venta libre de deuda en concepto de expensas de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal.; a O.S.N. s/fs. 682 No registra deuda al 15/11/07; a A.A.SA. s/fs. 671 $ 127,20 al 25/10/07; a AySA s/fs.665 $ 229,79 al 30/10/07; a G.C.B.A. s/fs. 695 $ 2.292,05 al 20/12/07.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de Noviembre de 2.008.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.392 v. 21/11/2008

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: “CAJA DE CREDITO AGUIRRE S. C. LTDA. C/ LUNA VICTOR MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA” EXPTE 141028/85 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 4 de diciembre de 2008 a las 11hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la localidad de Bellavista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nomenc. Catrastral: Circunscripción II; Seccion D; Manz. 109; Parcela 4, Matrícula Nº 6.701, Partida 223.864.- Superficie total 592,61 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en la intersección de las calles Rio Turbio y Don Quijote de la Localidad de Bella Vista, tratándose de un lote de terreno libre de construcciones y sin alambrado perimetral.- Libre de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 25.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien ($ 100.-).- No procedera la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento) Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán a cargo del comprador, desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”).- Deudas: Municipalidad de San Miguel (fs. 243/7) por $ 2659,81 al 31/01/07; no registrando deuda en AySA (fs. 210) al 16/11/06; ni en ABSA (fs. 227) 13/12/06; no informando deudas Rentas (fs. 229) al 31/12/06.- Deudas sujetas a reajustes de practica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.400 v. 21/11/2008

Nº 51

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “CAVAROZZI GUSTAVO HUMBERTO C/ D’ANDREA FELIPE LUCIANO Y OTRO S/ EJEC. HIP.”, Expte. Nº 47.871/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 4 de diciembre de 2008, a las 11 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un inmueble ubicado en Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lino Lagos hoy Nº 1147, entre las de Pastor Lacasa y Humahuaca, designado su terreno como lote 5 según su título y mide 10 mts. de frente por 38,30 de fondo. Sup. Total: 383 m2. NOM. CAT.: Circ. III, Secc. O, Mzna. 721, Parc. 4. Partida 110364. Matrícula 18005. Según constatación del martillero, el inmueble posee las siguientes características: El lote mide 10 mts. de frente por aprox. 38 de fondo. Hay rejas a la entrada que habilitan a un jardín y un pasillo lateral hasta el fondo. Ingresando, se verifica un living-comedor amplio (4x11), un comedor de diario y cocina incorporada. A la derecha del living, un baño y dos dormitorios (3x3 y 4x3). Al final del living, una puerta que da a un patio y luego jardín de 10 x 20, con pileta de natación de plástico al fondo y un galpón a la derecha sin terminar. Hay vestigios de construcción en el techo, todo sin terminar y sólo con algunas paredes y escaleras de acceso. Toda la propiedad presenta signos de abandono, sin mejoras y la calidad de la construcción es regular. La zona es discreta, toda de casas bajas, el inmueble queda aprox. a 10 cuadras de la estación de Aldo Bonzi y está muy cerca de las vías. Ocupado por la Sra. Elizabeth Ivonne Cortés de D’Andrea (DNI 92.311.198) y familia. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$S 13.666,93. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 131) al 31/05/08, $ 2.616,10; MUNICIPALES (fs. 160/1) al 15/07/08, $ 2.547,64; OSN

(fs. 128) al 29/05/08, sin deuda; AySA (fs. 122) al 04/06/08, $ 1.422,49. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. DIAS EXHIBICION: 2 y 3 de diciembre de 2008, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.393 v. 21/11/2008

### Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 61, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos MIN AE SOOK C/BAIK CHONG WOON S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE. Nº 73900/2005) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 10 de DICIEMBRE de 2008 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle CONCORDIA 1673/75,Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta en la matricula 15-50876. Nom. Catastral: C 15; S. 79; M. 121B; P.16.- DEUDAS: Aguas Arg. (fs.149/50) al 25/06/08, $ 372.44, Aysa (fs. 145/46) al 22/05/08 $ 501.38 y A.B.L. (fs. 121) al 28/02/08 $ 2.707.76. Se trata de un terreno de 8.66 mts. de frente por 35 mts. de fondo conformando una superficie de 303 m2. La propiedad esta compuesta al frente de un patio que sirve de guardacoches y de un ambiente. Le sigue un baño, cocina, un patio en la parte media de la propiedad y un galpón al fondo, con techo de chapa que abarca todo el ancho del terreno. La misma se encuentra totalmente desocupada. El estado de conservación es de abandono y por tal motivo los accesorios se encuentran deteriorados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 300.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02/99 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”.- EXHIBICION días 3 y 4 de diciembre 2008 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.272 v. 21/11/2008

### Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio “Honorato, Miguel Angel c/García Demarco, Marcela Silvia s/Ejecución Hipotecaria”, expte. Nº 10510/2003 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital, el 12 de diciembre de 2.008, a las 11.30 horas en punto, el inmueble sito en la calle Pasaje Beade 588, entre Hidalgo y Parral de esta Ciudad. Se deja constancia que el “Pasaje Beade”, tambien se designa “Pasaje los Alpes”, y ante la falta de chapa municipal se señala que está entre los números 578 y 590. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 50 A; Parc. 8. Matrícula 7-6342. Partida Inmobiliaria 175745. Se trata de un inmueble con frente de ladrillo a la vista, puerta de entrada de hierro, de dos plantas con ventana con cortinas de enrollar y con rejas en Planta Baja. Se ingresa a un pasillo que a la derecha comunica con un salón donde hay una escalera de cemento con baranda de hierro que comunica con la Planta Alta, siguiendo hacia atrás se pasa a una cocina (sin artefactos); luego sigue un patio y una habitación al fondo con ventanal. Le sigue otra habitación que comunica con un pasillo lateral a lo largo del inmueble al que dan: dos habitaciones pequeñas con ventanas al patio (con una construcción tipo bañadera). Según los vecinos aquí funcionaba una veterinaria. Le sigue un baño pequeño y un espacio tipo baulera, sigue un hall de entrada al que da una habitación a la calle. En la planta alta hay un hall amplio al que dan dos habitaciones con ventana a la calle, una baulera y un baño (sin artefactos), azulejados y por último una terraza amplia. El inmueble está desocupado. A la zona llegan todos los servicios. El estado de conservación es malo. El Pasaje Beade es muy angosto, por lo que se considera Peatonal, pues no hay espacio para vehículos, y corre paralelo a las vías del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, que tiene su cabecera en Plaza Miserere. BASE: $ 85.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA del 21% sobre el importe de la comisión. ARANCEL del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N., a cargo del adquirente. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas del inmueble, como así tambien todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Tambien las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir, de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. DEUDAS: Aguas Argentinas: al 11/8/05 no registra deudas —fs. 123—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): al 9/5/05 $ 1.680,27 —fs. 119—. Ex O.S.N. al 11/11/03 sin deudas —fs. 75—. Dirección de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 28/11/03 $ 234,35 —fs. 84—. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. MEDIDAS: 6 mts. 80 cmts. de frente por 20 mts. de fondo. EXHIBICION: 8 y 9 de diciembre de 2.008, en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

José María Salgado, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.394 v. 21/11/2008

### Nº 96

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Pepe, Mario Alfonso y Ots. c/Fanti, Ricardo Francisco y ot. s/ Ejecución hipotecaria” Expte. nro. 1346/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de noviembre de 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado según su título como lote 2 de la Mz. L., sito en la calle Presidente Manuel Quintana nro. 2027, entre las de Mendoza y Córdoba, Cuartel Primero Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8772. NOM CAT: C, VII; S: B; MZA. 76; P: 10. Base: $ 67.500 en el caso de que no existan postores transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Se exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se trata de una casa de 2 plantas construida sobre línea municipal de regular calidad, se compone en planta baja living comedor, cocina con lavadero, 1 dormitorio, garaje al frente y patio con galpón, parrilla al fondo. En planta alta dos dormitorios y terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario junto con sus 2 hijos mayores de edad y 2 nietos menores de edad según constatación a fs. 202 Y 329; Deudas: Aysa al 27/03/08 $ 39,15 a fs. 338; Ag. Arg. Sin deuda al 2/11/07 fs. 316; OSN sin deuda al 7/09/06; rentas $ 3.753,40 al 31/08/07 fs. 301; Municipalidad de San Fdo. $ 2.722,28 al 5/03/08 a fs. 334. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.

Daniel I. Paz Eynard, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.193 v. 21/11/2008

### Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 97, a cargo del Dr. Carlos A. Dominguez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Píso 5º, de Cap., comunica por 2 días en autos “Cons. de Prop Av. Belgrano 2288 c/ De Aracama Julio C. s/ Ejec. de Expensas” Expte 74946/2005, que el Martillero Jorge Galermes (TE 1556924758), subastará el 28 de Noviembre de 2008, a las 08.30 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap., una cochera ubicada en la Av. Belgrano 2286/88/90, entre Pasco y Pichincha, U.F 45, Piso 1º, Mat. 10-2485/45, de Capital. Nom. Cat.: Circ. 10; Secc. 20; Mz. 38; Parc. 10 b. Sup: 28,68 dm2. Según constatación se trata de una cochera doble; de 4,00 mts por 4,00 mts aprox., situada en un 1º piso, con rampa de entrada y salida por la calle Venezuela, el portón de acceso/salida se acciona mediante control remoto. Desocupada. Deudas: ABL (fs 233) S/ deuda al 21/7/08. AA. (fs 241) $ 614,56 01/8/08. OSN (fs 171) Sin deuda al 26/11/07. Expensas .$ 10269,84 al 31/10/08. AySA (fs 228) S/deuda al 21/7/08. El ultimo mes de expensas $ 116. Base: Pesos 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC.) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Se hace saber la existencia de la servidumbre de paso que da cuenta el Asiento 1 del certificado de dominio y que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventadas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.”, plenario del 18/2/99). Exhibición 26 y 27 de Noviembre de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: B. Oficial y “La Ley”.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 129.111 v. 21/11/2008

### Nº 98

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, sito en avda. de los Inmigrantes nro. 1950, sexto piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Rearte Dominga del Carmen S/ Ejecución hipotecaria” Expte. nro. 54939/2005, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 27 de Noviembre de 2008 a las 12:15 hs en punto. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Quilmes, con frente a la calle Tucumán 3069 3073 y 3075, entre Av. Calchaquí Pedro Elustondo, matrícula Nº 41565, unidad funcional Nº 3, 1er piso, nomenclatura catastral: Manzana III; D: 94; parcela 14; subparcela 3; polígono 01-01; superficie 221,78 m2. Al contado y al mejor postor, con la base: u$s 20.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta, seña 30%, comisión 3% y arancel acordada 24/00 0,25%. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. No se admitirá la compra en comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El inmueble cuenta con tres dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero externo y balcón a la calle, mal estado de uso y conservación. El inmueble está ocupado por Javier Ibañez de 22 años, denuncia D.N.I. 32.254.514 y manifiesta que allí se domicilian Rearte Dominga del Carmen; Osvaldo Néstor Ibáñez; Cristian Ibañez (20 años); Rocío Ibáñez (12 años) y Florencia Ibáñez (9 años), y lo hacen en calidad de propietarios. En caso de resultar adquirente en la subasta, se exime a la parte actora del pago de seña. Deudas: Municip. al 16/01/07 $ 2.043,96 Fs. 75/81. Rentas al 31/12/06 $ 2.292,90 Fs. 83/87. Aguas Arg. al 12/06/07 $ 4.074,39 Fs. 109/111. OSN. al 27/04/07 fuera del área Fs. 108. AySA al 20/12/06 sin deuda Fs. 96. Expensas: no posee. Visitar 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

José Luis González, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 91.191 v. 21/11/2008

### Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “BARMAIMON DE SCHEINES ALICIA c/ BARROSO CESAR ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP 14056/99, que el martillero David Fabián Yemha subastará el día 28 de noviembre de 2008, a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bolivar Nº 401 y s/n esquina Espora Nº 126 y s/n UF Nº 5 del primer piso, integrada por el polígono 01-01, del edificio ubicado en la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 4211/5; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. G, Manz. 378, Parc. 1 subP/5, poligono 01-01; SUPEFICIE TOTAL: 71mts, 96dms.cods de acuerdo al plano P.H 70-462-80. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 390 y que dice: consta de un living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y balcón. Los pisos son de cerámicos y las paredes de material ESTADO DE CONSERVACION: regular por falta de mantenimiento (fs. 390). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por el Sr. Barroso, en calidad de propietario (fs. 390). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 3316,29, fecha 17/7/08, fs. 435/436. AySA: $ 482,98 fecha 23/06/08, fs. 395/396 O.S.N.: sin deuda, fecha 24/7/08, fs. 437. Municip: $ 578,74 fecha 23/7/08, fs. 443/449. Rentas: $ 1171,10 fecha 31/7/08 fs. 456/460 Expensas: $ 46601,9, fecha 7/7/08, fs. 398/401, se abonan por expensas $ 78,30. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario “Servicios C/ Yabra” de fecha 19/02/99”. CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1185493/8, fecha 29/07/08, fs. 451/453. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1185494/8, fecha 29/07/08, fs. 454/455. BASE: $ 80.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de noviembre de 2008, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 155-226-8100.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.395 v. 21/11/2008

**Nº 108**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra Susana A NOVILE Juez. Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. "GALVAN Raul Ildefonso s/ sucesion AB-INTESTATO" Exp Nº 105677/01 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastara el 3 de DICIEMBRE de 2008 a las 10,15hs Salon Tte Gral Peron 1233 Capital (Acordada 24/00 CSJN) El imueble sito calle Tres Arroyos 2342 Piso 2 UF 9 Letra I entre Caracas y A. R. Bufano Capital Federal Matricula FR 15-4711/9 Nom. Cast. Circ. 15 Secc. 67 Manz. 97 Parc 6 Partida 031145230 Se accede a la UF por escalera Consta de 2 ambientes cocina integrada sin artefacto baño sin puerta En mal estado de conservación LIBRE DE OCUPANTES BASE $ 45.000,- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC AD-CORPUS. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabiendo una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I s/ejec. Hipot." DEUDAS GCBsAs Fs 368 $ 344,59 AA fs 379/81 al 14/8/07 $ 2.918,45 AYSA al 29/8/07 $ 208,64 Expensas no se abonan fs 392 Se exhibira los dias 1 y 2 de Diciembre en el horario de 14,30 a 16,30.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.398 v. 21/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ATLANTICA CÍA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES (SAN MARTÍN 536, U.F. 39)" CUIT: 30-50005291-7, Expte. 72.411 que la martillera Irma Elida Genta (CUIT: 27-00195778-9), rematará el día 02 de Diciembre de 2008 a las 11:30hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón. Nº 1233, de Capital Federal, el 100% de los siguientes inmuebles ubicados en calle San Martín Nº 532/ 534/ 536 —entre Lavalle y Tucumán— de Capital Federal, en el siguiente orden: A) En Block: Unidad Funcional Nº 40 del Piso 4º, Unidad Complementaria I del 3º Subsuelo y las Unidades de Cochera Nos. 11 y 13 del 2do. Subsuelo. Oficina en semipiso al contrafrente, en buen estado de conservación, que consta de: un amplio salón de acceso que se comunica a un importante pasillo por el que se accede a tres oficinas, que se comunican entre sí por puertas de doble hoja, muy luminosas con amplias puertas ventanas, todas ellas con acceso y vista a una amplia terraza, una de ellas, la principal, posee baño privado; dos, oficinas ambas con ventanas al aire luz y un baño. Ambos baños son compartimentados y se encuentran totalmente reciclados, los toilettes poseen mesada de mármol de una bicha, y espejos de pared a pared, los baños propiamente dichos con sus artefactos en buen estado presentan algunos faltantes en grifería, las paredes se encuentran empapeladas en ambos casos, y los pisos son cerámicos. Tanto las oficinas, como el salón de acceso y el pasillo se encuentran totalmente alfombrados. Se destaca que existen algunos faltantes en cerraduras, picaportes, fallebas, cajas de iluminación, cableado de instalación eléctrica, y boca llaves. Superficie Cubierta 195m2, descubierta 200m2. Esta unidad funcional comparte espacios de propiedad y uso común según reglamento de copropiedad y administración, Art. 1º, inc, b), apartado m) y tiene adjudicado el depósito-baulera que se encuentra en el 3º Subsuelo, UNIDAD COMPLEMENTARIA I, cuya superficie es de 106 mts, 99 dm2, distribuidos en un pasillo de acceso, y dos salones, uno principal de 7 x 8 mts, por el que se accede a uno secundario de 3 x 7 mts. Y dos cocheras a las que se accede por ascensor o escalera, tienen entre 10 y 12 m2 cada una, se encuentran en un excelente estado de mantenimiento, así como los pasillos y rampas de acceso, y perfectamente iluminadas. Todas las medidas y superficies son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sección: 1, Manz.: 30, Parcela: 24a, Matrículas: FR 14-1611/40, 14-1611/11, 14-1611/13. Base en block U$S 216.000.- B) En Block: Unidades Funcionales 41 y 42 del 5º Piso y Unidades de Cochera 14, 18, 20 y 21 del 2do. Subsuelo. Piso de oficinas, compuesto por dos unidades funcionales, que han sido unificadas, hacia el frente consta de: nueve privados, cinco de ellos con ventanales a la calle San Martín y dos al aire luz, un amplio hall de entrada y salón principal, un baño (apto para discapacitados) con sus artefactos en buen estado; hacia el sector de contrafrente, un hall de acceso que comunica a un amplísimo salón y a dos privados los tres con importantes ventanales y vista a la terraza del 4º piso y un office con vista al aire luz; por último un espacio de uso común de servicios hace de nexo entre los dos sectores, frente-contrafrente, se accede a él por un pasillo que comunica ambas oficinas por donde se ingresa a dos baños compartimentados con ventanas al aire luz, uno de caballeros y otro de damas compuestos de: un toilette con mesada de doble bacha y dos baños cada uno, y dos mingitorios adicionales en el de caballeros, todos ellos con azulejos en paredes y pisos cerámicos con sus correspondientes artefactos en buen estado. Hay faltantes de grifería en baños, y de picaportes, cerraduras, fallebas, vidrios en algunos sectores y algunos cables han sido arrancados: Superficie aprox. 460m2. Y cuatro cocheras de entre 10 y 12 m2 cada una, se encuentran en un excelente estado de mantenimiento, así como los pasillos y rampas de acceso, y perfectamente iluminadas. Todas las medidas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sección: 1, Manz.: 30, Parcela: 24a, Matrículas: FR 14-1611/41, 14-1611/42, 14-1611/14, 14-1611/18, 14-1611/20 y 14-1611/21. Base en block: U$S 392.000.- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL (Art. 7, Acordada Nº 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptarán posturas por debajo de los U$S 1.000.- DEUDAS: Rentas al 8/5/06, UF 40: $ 13.549,21.-, fs.1295/96; UF 41: Al 29/5/06 $ 737,02.-, fs.1266/67; UF 42: Al 29/5/06 $ 1.390,34.-,fs.1237/38; UF 11: Al 3/10/06 $ 333,83.-, fs.1339; UF 13: Al 3/10/06 $ 49,02.-, fs. 1346; UF 14: Al 30/10/06 $ 49,02.-,fs.1351; UF 18: Al 29/5/06 $.47,46.-,fs.1252;. UF 20: Al 29/5/06 $ 45,31.-, fs. 1259/60; UF 21: Al 30/10/06 $ 53,68., fs. 1357. Expensas al 31/8/08: UF 40: $ 35.722,59.-, UF 41:$ 48.447,83.-, UF 42: $ 91.114,78.-, U. Compl. I (45):, $ 32.688,51., UF 11: $ 4.397,77.-, UF 13: $ 1.264,86.-, UF 14: $ 1.266,54.-, UF 18: $ 1.358,90.-, UF 20: $ 1.290,46.-, UF 21: $ 1.449,09, fs. 1489. Se hace saber que, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240.- EXHIBICIÓN: visitar los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2008, de 11:30 a 13:30 hs. en calle San Martín Nº 532/ 534/ 536 —entre Lavalle y Tucumán— de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11/2008 Nº 85.401 v. 21/11/2008

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por un día en autos "BUENA VISTA CAFÉ S.A. s/QUIEBRA", expte. Nº 89885, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 25 de noviembre de 2008 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma singular, las Marcas de propiedad de la fallida "VIA BULNES CAFÉ", Clase 30, Nº 2039435 y "BULNES & BERUTI" Clase 42, Nº 1879882. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. IVA sobre el precio final. Arancel 0,25%. Comisión 10%. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 85.396 v. 20/11/2008

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. PAULA M. HUALDE Secretaria Nº 17 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de esta ciudad, comunica por un día en autos "INTERCLINICAS S.A. s/ quiebra" expte. 91.270 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (I.V.A. Responsable Inscripto C.U.I.T. 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 2 de diciembre de 2008 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en Av. Córdoba 456 5º "B" de esta ciudad, en block: 3 escritorios (dos de ellos con tapa laminada) 5 silloncitos giratorios tapizados en tela rústica 1 silloncito tapizado en cuerina 2 sillas de madera 1 ventilador de techo artefactos de iluminación 2 equipos de Aire Acondicionado de ventana marca Surrey y Carrier. Al contado y mejor postor. BASE: $ 350.- Seña 30% Comisión 10% más I.V.A. I.V.A. sobre precio 21% Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma y constancia de CUIT—, lo que deberá constar en la publicidad edictal, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley especifica 23.349 Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se admitirán reclamos de ninguna especie y que el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas, lo cual también deberá constar en los edictos. Prohibida la compra en comisión y de cesión del boleto de compraventa. Exhibición 28 de noviembre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs. C.U.I.T. de la fallida 30-60084749-6.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.705 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "LABORATORIOS VULTER Ind. y Com. SRL s/ Quiebra" (CUIT 30-50489657-5) Expte. Nº 087645), que el martillero Mario Andrés Duwavran, (CUIT 23-04981800-9) rematará el día viernes 5 de diciembre del 2.008 a las 9,30 hs., (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1.-) Inmueble sito en la cale Warnes Nº 1.668 (Lote 3) y Warnes Nº 1.658 (Lote 4), del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 20, Parcela 4 a, Matrícula 41.162. Superficie total: 1.184,43 mts2. BASE DE SUBASTA: $ 534.000.- 2.-) Bienes Muebles de la fallida que se encuentran dentro de la propiedad: A.-) Productos Químicos en block con BASE: $ 14.600.- B.-) Máquinas y Herramientas en block con BASE: $ 25.200.- C.-) Muebles y Utiles en block con BASE: $ 850.- La propiedad se trata de un importante inmueble con frente sobre la calle Warnes Nº 1.650/1.668 y frente sobre la calle La Rioja Nº 2.636, de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Toda la propiedad presenta un regular estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de la Subasta: Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. Sellado de Ley Inmueble 1%. 21% sobre los Bienes Muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los bienes se enajenaran en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Ac. 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remante en el Tribunal o domicilio del Martillero. La apertura de los sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remiso (art. 584 Cod. Proc.) Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre del 2.008 de 15 a 17 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los bienes muebles. Teléfono del Martillero 15.6-504-0062.

Buenos Aires, 30 de octubre del 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 20/11/2008 Nº 585.731 v. 26/11/2008

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 piso P.B Capital comunica por cinco dias en los autos "NARVAEZ DELMAS MARIA TERESA S/ QUIEBRA" Expte. 53445 que la martillera DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará el día 5 de diciembre del 2008, 11 hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, el Inmueble sito en Avda Santa Fe 2972/74/82 piso 4º, "G", Unidad funcional Nº 8, Capital Federal. Matricula 19-952/8.- NOMENCLATURA CATASTRAL Circ: 19, Secc; 15, Manz: 85 Parcela 7-a. Sup. Total: 135 m2 45 dm2 Porcentual 8 con 32 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el 4º piso letra "G", al frente del edificio consta de living amplio y comedor en L, muy luminoso, con piso de parquet, 3 dormitorios, 1 baño completo, toilette y dependencias de servicio (o 4º dormitorio) con entrada de as-

censor independiente, cocina con comedor diario, su estado general es bueno, señalando algunas manchas de humedad, necesidad de pequeñas reparaciones y falta de pintura. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia BASE: $ 480.000 -SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% —AD-CORPUS Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente —doctrina cod, prc, arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con las preferencias que correspondan y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Se hace saber al eventual comprador que en caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate.- No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, (Acordada del 12/89) las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres dias antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo. Procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2008 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.715 v. 26/11/2008

## Nº 16

El Juzg. Nac de 1ª Inst en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja de Cap Fed comunica por 2 días en los autos SUPROSEG S.A. C/ASCONA S.A. Compañía DE REASEGUROS S/ EJECUTIVO Exp 047394 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 03/12/08 a las 10hs en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Cap Fed el inmueble ubicados en la Cap. Fed., calle Venezuela 663/669/671/673, piso 3º UF. 3, N.C. Circ. 13, Sec. 2, Manz. 22, Parc. 15, matrícula 13-1434/3, sup. 236,68m2. Conforme constatación agregada a fs. 176 el edificio completo se encuentra totalmente desmantelado, sin paredes internas, puertas, ventanas, cocinas, sanitarios etc. y no es habitable. Base $ 135.000, seña 30%, comisión 3% más IVA. Arancel de la acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo y al mejor postor. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija en Banco de la Nación Argentina-tasa activa-para sus operaciones de descuento a treinta días. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Adeuda: GCBA sin deuda fs. 171/172 al 28-11-07; OSN, Aguas Arg. Conforme constancia de fs 109, al 17-09-07 no se emite factura desde el 2do bimestre 1993; AYSA Fs 249 $ 54,43, al 28-08-08; expensas a fs 119 se informa que no hay gastos comunes ni administrador al 13-09-07. Exhibe 1 y 2/12/08 de 15 a 17hs. Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/11/2008 Nº 85.397 v. 21/11/2008

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja), comunica por cinco días en autos "GUARINI OSCAR, cuit 20-04302181-9 s/ quiebra s/Inc. de Realización de inmueble sito en la calle Fructuoso Rivera 1048", Expte. 51222, que el martillero JORGE RAMON TORES, cuit 20-04778218-00, rematará ad corpus el día 18 de DICIEMBRE de 2008 a las 10,45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle FRUCTUOSO RIVERA Nº 1048 de esta Ciudad. Matrícula 146964, edificado en el lote que mide 8,66m. de frente por 39,46m. de fondo en el costado N.E., teniendo 8,69m. en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 38. Manzana 79. Parcela 6. Se trata de una casa habitación constituída en planta baja y alta y consta en planta baja de jardín al frente, garaje con portón de madera de 2,50x8m.; un ambiente de 9,50m. x4,50m., destinado a escritorio; una habitación de 4,50mx4,50m.; otra contigua similar; una pequeña cocina; un baño toilette; pasillo de distribución; un baño completo azulejado, sin bañera; una habitación de 4m.x3., un pasillo donde nace escalera a la p. alta; un living comedor de 8,40m.x4m. con mueble empotrado y en parte sobre nivel; una cocina de 2,80m.x3m; un patio descubierto con parrilla de 8mx8m. En planta alta, un dormitorio principal en suite en forma trapezoidal de 36m.aprox., con vestidor; un baño con hidromasaje, piso cerámica con placard; un balcón terraza de 3mx5m.; un lavadero de 3mx6m.; una despensa de 1,50m. x2m.; terraza de 3m.x1,80m.; una habitación y baño de servicio y desemboca en una escalera que llega al fondo, todo en regular y mal estado de uso y conservación con evidentes muestras de deterioros por falta de mantenimiento, encerrando una sup, cub. de aprox. 268m2. y está ocupada por el propietario fallido y su señora esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 249.786. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN en efectivo a cargo del comprador así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Se hace constar que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir lo requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.707 v. 26/11/2008

## Nº 20

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 20 A CARGO DEL DOCTOR EDUARDO E. MALDE, SECRETARÍA Nº 39, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUCESIÓN RAMIREZ MANUEL RAMON Y TEDIA ROSA S/ PROPIA QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 051.706, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 10 HS. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional Nº 29 del piso 9º e identificada interinamente con la letra "B" del inmueble sito en Valentín Gómez 3727 e/ Mario Bravo y Bulnes de Capital Federal; que tiene una Sup. Total de 69,17m2. Porc. 3,89%. (Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 6, Parc. 21, Matrícula 9-955/29). Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor, escritorio, un dormitorio —todo al frente con balcón terraza— baño completo y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Señora Emilia Alicia Ramírez en calidad de hija del propietario Manuel Ramón Ramírez y de Rosa Teida, junto a su esposo Eduardo Roberto Cardellini. EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de noviembre de 2008 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 56.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En cuanto a la deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble, sólo las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día habil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11/2008 Nº 585.706 v. 21/11/2008

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 dias en los autos caratulados: "SKVERER HECTOR ABRAHAM S/ QUIEBRA S/ Concurso Especial (Promovido por Indij Diego)" Expte. Nº 51585, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día Martes 2 de Diciembre de 2008, a las 12:15 horas en punto horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble sito en la calle Del Barco Centenera 1641/51 esquina Caperucita 1105/07, Unidad Funcional 1 Planta Baja, Planta Sótano y Entre Piso, Capital Federal, matrícula (FR) 1-21204/1, nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 44, Manzana 181, Parcela 30 y demás datos que fluyen del título agregado a fs. 149/152 y condiciones de dominio de fs. 279/280.; propiedad de Amalia Graciela Gurtavoy y del fallido Héctor Abraham Skverer. El inmueble: Se trata de una unidad Nº 1 (local) que esta totalmente DESOCUPADO, se ingresa por una puerta de chapa de la esquina lindera al pasaje Caperucita. El mismo cuenta con una entrada para camiones, una puerta de chapa y una vidriera sobre el lateral de la esquina del Pasaje Caperucita, sobre la ochava que forma Centenera otra vidriera con otra puerta de chapa, integrada a una pequeña y angosta vidriera. Posee un amplio sótano con doble circulación ay un habitáculo donde funciona un montacargas. El local de Planta baja tiene una columna central en forma redondo. Un entrepiso con dos escaleras de acceso el mismo y también con doble circulación. Los habitáculos donde funcionaron dos baños y una cocina totalmente desmantelados, oficinas y en planta baja un patio se encuentra una puerta de seguridad de las denominadas de "escape" con salida al palliers del edificio. La totalidad del local y el entre piso posee en su frente rejas de hierro. La Unidad esta en muy mal estado de uso y conservación, con faltantes de marcos y puertas, griterías, vidrios, herrajes etc. (S/fs. 407vta.). El local de negocio permanece desocupado y vacío. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 240.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios, respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. (ver fs. 434). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Fíjasele al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: Los días 25 y 26 de noviembre de 2008, de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/11/2008 Nº 585.710 v. 24/11/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Mº 23 , a cargo de la Dra. Julia Vilanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 PB), comunica por tres días en autos "RECRUITERS & TRAINERS S.A. (cuit 30-63515327-6) s/quiebra s/Incidentes de "ENAJENACION DE RODADOS, Expte. 055114" y "VENTA DE BIENES MUEBLES, Expte. 055542", que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-0, rematará con y sin bases, el día 22 de DICIEMBRE de 2008, a partir de las 8,30 hs., hasta terminar, en la calles Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes inventariados en ambos incidentes, en forma simultánea e integrados a saber A) CIUDADELA: 1) Furgoneta FORD COURIER, año 1999.- Base $ 10.000; 2) Furgoneta RENAULT EXPRESS RN, año 1999.- Base $ 9.000,5 motocompresores CETEC DTR 175 A.- Base $ 7.000 c/u y vibroapisonadores, martillos neumáticos, bombas, generadores, aislantes, cortadoras, herramientas, vallas, muebles de oficina, computadoras, etc, descriptos en 45 lotes (1 al 45).- Exhibición: los días 11, 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs., en calle Zapiola 42, Ciudadela. B) ISIDRO CASANOVA: 1) Camión FORD F600, año 1981.- Base $ 22.000; 2) Pick-Up FORD F 100 Diesel, año 1996.- Base $ 20.000; 3) Pick-Up CHEVROLET, año 1995.- Base $ 18.000; 4) Autoelevador CLARK.- Base $ 5.000, 2 Carros

portabobinas.- Base $ 1.000 y otros bienes descriptos en 5 lotes (46 al 50).- Exhibicion: los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs., en calle Castañon 449, I. Casanova. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, comisión 10%, IVA a cargo del comprador 10,50% (excepto lotes 27 al 45 y lote 50, 21%), todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata a convenir con el comprador.- No procederá, la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Las deudas por impuestos y contribuciones de los rodados, a partir de la poseción serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por los arts. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del Síndico, Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Catálogo a disposición de los interesados (TE 4981-0439) o ver loteo en www.cncom.gov.ar (Exptes. 055114 y 055542, Resol. 22/10/08).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.708 v. 24/11/2008

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 76, sito en la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 990, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Fernando Vilarullo, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto César Vega, hace saber por un día que en los autos "CABRERA ROSA SUSANA Y OTRO c/ GRANJA ALBERTO S.A. s/ EJECUCION DE CREDITOS LABORALES", expediente Nº 2.591/2001, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 19 de diciembre de 2008 a las 10 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Bs. As., SIN BASE, y al mejor postor los siguientes bienes: 1 balanza electrónica, Marca Toledo (en funcionamiento) Nº de serie BE 70-110; 3 heladeras exhibidoras de acero inoxidable y vidrio, sin marca, sin Nº de serie, visible, (en funcionamiento); una cortadora de fiambre, sin marca, sin Nº de serie. Comisión: 10% Al contado y en efectivo. Una vez abonado el precio de remate el bien podrá ser retirado, luego de aprobada la subasta por el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 29 de la Ley de Ordenamiento. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado. Los bienes podrán ser visitados e inspeccionados el día 17 de diciembre de 2008 de 16:00 a 17:00 horas en la calle Ramón L. Falcón 7226, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber al futuro comprador que los bienes deberán ser retirados por él una vez aprobada la subasta del lugar en el cual han sido exhibidos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Fernando Vilarullo, juez nacional.

e. 20/11/2008 Nº 585.735 v. 20/11/2008

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO OBRERO

### Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Obrero S/Sol. de Reconocimiento", que tramitan por el Expte. 4, año 1993, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION 57: "Viedma, 31 de octubre de 2008.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del Partido Obrero por el Congreso Provincial reunido el 14-07-07, ratificadas por el citado órgano partidario en reunión extraordinaria de fecha 4-10-08. II) Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido Obrero. A tal fin líbrese oficio adjuntando fotocopia certificada del texto ordenado anejado a fs. 970/978, bajo constancia en autos. Regístrese, notifíquese personalmente o por cédula al Partido Obrero y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y oportunamente comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, debiéndose acompañar a tal fin tres ejemplares más del texto ordenado que mediante el presente decisorio se aprueba". - Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de noviembre de 2008.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor

Art. 1º.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)

b) El Comité de Distrito.

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas

Art. 2.- El Congreso es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de Distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria ó modificarse el número y objeto de las comisiones.

Art. 3º.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso Ordinario ó Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos las 2/3 partes de los afiliados solicitando tal convocatoria.

Art. 4º.- El Comité determina en su convocatoria el número de delegados a elegir en cada nuevo Congreso.

Art. 5º.- El mandato de los delegados sólo es válido para ser ejercitado en el seno del Congreso. El mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron. Los congresales ejercen su mandato en forma plena e ininterrumpida entre cada Congreso partidario.

Art. 6º.- En los Congresos Extraordinarios sesionarán los congresales cuyo mandato se 5 encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7º.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vicepresidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría de los delegados presentes.

Art. 11º.- El Congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso, aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario ó Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales ó municipales, a solicitud de las Asambleas de localidad o circuito. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos públicos electivos de carácter nacional y/o gobernador y vice gobernador de la provincia. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a Intendentes, Concejales, Revisores de Cuentas y Legisladores provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de localidad ó circuito, según el procedimiento indicado en el art. 34º de la presente Carta Orgánica.

Art. 14º.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes, conforme a las necesidades partidarias.

Art. 15º.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 16º.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 17º.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e instituciones.

k) Designar al apoderado partidario y –si resultare necesario– coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar, de acuerdo a lo establecido por la nueva ley 26.215. al presidente, tesorero titular, tesorero suplente, responsable político de cada campaña electoral, y al responsable económico y financiero de cada campaña electoral.

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar las convocatorias a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales ó municipales.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 18º.- Comisión de Disciplina. - Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la Declaración de Principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación, suspensión de hasta un año, separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del Partido.

Art. 19º.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos del Partido.

Art. 20º.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de 3 miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán 3 votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 21º.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de lo que determine al respecto la legislación vigente

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 22º.- El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 23º.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el 1º de enero de cada año, finalizando el 31 de diciembre.

Art. 24º.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso del Partido un informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes.

Art. 25º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 26º.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o de la Comisión de Disciplina.

Art. 27º.- Serán funciones del Tesorero:

a) Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del Partido.

b) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la Ley 26.215.

c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28º.- Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos, nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29º.- Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido y formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados argentinos.

Art. 30º.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediase decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31º.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV-. Elecciones partidarias internas

Art. 32º.- Las direcciones de los organismos básicos, así como las de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del 20% de los votos emitidos tendrán derecho a 1/3 de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y el Comité de Disciplina.

Art. 33º.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de afiliación de sesenta (60) días a la fecha de elecciones.

Art. 34º.- Las elecciones para candidatos a Presidente, Vicepresidente y a Legisladores nacionales surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 25611. Asimismo los candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, surgirán de elecciones internas abiertas en los términos establecidos por la Ley provincial 2431.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 35º.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36º.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán –de considerarlo necesario– un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37º.- El círculo de base se reunirá periódicamente todas las veces que sea convocado por la secretaría, o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38º.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAP. VI. De los comités de barrio, pueblo ó ciudad

Art. 39º.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40º.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41º.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42º.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 43º.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44º.- De la Juventud. El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45º.- De las mujeres. El Partido Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 46º.- El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos de Distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, o reúna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47º.- El Partido Obrero y las confederaciones que él integrase podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48º.- El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales, según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49º.- La decisión de integrar una confederación, de concretar una alianza o de fusionarse con uno u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50º.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa partidarios están reservados de manera exclusiva al Congreso partidario.

Art. 51º.- El Partido Obrero no reconoce, de acuerdo a la ley orgánica vigente, el derecho de secesión de los distritos. El distrito puede ser intervenido por los organismos centrales competentes.

e. 20/11/2008 585.717 v. 20/11/2008

## MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

### Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Movimiento Patagónico Popular s/ cumplimiento obligaciones art. 50 Ley 25600 por el ejercicio año 2004", que tramitan por el expte. Nº 7/2006, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 56: "Viedma, 31 de octubre de 2008.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar en general los estados contables presentados por el partido Movimiento Patagónico Popular del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2004, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral y considerando los ajustes AREA ejecutados en el balance general del ejercicio 2006. 2) Levantar la suspensión aplicada a la citada entidad política por la Resolución Nº 19/2006 en los términos del art. 64 de la Ley 25600 que fue notificada al Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional Electoral por Oficio Nº 270 SPP de fecha 09/6/2006 cuya copia obra glosada a fs. 12. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 13/23. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada Nº 102/2007 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior para su correspondiente registro. Oportunamente archívese". – Fdo. Mirta Susana Filipuzzi –Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de noviembre de 2008.

GRACIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional.

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

DOMICILIO LEGAL: BUENOS AIRES Nº 83 PA - VIEDMA- RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO Nº 12

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 2004

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. – JORGE TEMPORETTI, Tesorero. – Cr. ERNESTO SALUZZI CPCERN Tº Vº 139 – CUIT 23-13351265-9.

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

MEMORIA

Ejercicio Finalizado el 31/12/2004

Durante el año 2004, la actividad de los militantes y afiliados estuvo concentrada en la tarea de apuntalar el gobierno del Dr. Saiz, de acuerdo al compromiso asumido en su oportunidad. Entendimos prudente priorizar esa tarea por sobre la política-partidaria en función al desafío que significó asumir responsabilidades de gobierno. Fundamentalmente en las áreas relacionadas a la producción la salud y el desarrollo social, nuestros dirigentes y militantes han desarrollado una tarea importante. Si la actividad partidaria para la opinión pública fue escasa, para adentro del partido hemos debatido en profundidad la ubicación político-ideológica en función a nuestro apoyo al gobierno de Saiz. En este sentido, algunos logros del gobierno: puesta en marcha de la empresa Alpat, reactivación del yacimiento de Sierra Grande, apoyo a los pequeños y medianos productores, revalorización del salario del empleado público y políticas sociales signas, como lo es el Programa Comer en Familia -, justifican sobradamente nuestra pertenencia a ese proyecto.

En lo que hace a los movimientos financieros, los gastos institucionales del partido se ubicaron en el orden de los $ 30.000,00; pudiéndose reunir $ 21.164,12, para financiar gastos del año. Estos aportes provinieron de aportes de la ley 2431 y donaciones de afiliados. El déficit para el año fue de $ 6.529,05.

En función a que los Bancos trabaron aperturas de cuentas a nombre del Movimiento Patagónico Popular, se autoriza al tesorero, Jorge Omar Temporetti, a administrar los fondos del partido en dinero efectivo.

Viedma julio de 2006. – Rodolfo Salto, Presidente

INFORME DE LOS TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

En nuestro carácter de miembros del Tribunal informamos a Uds que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, los que no han merecido observación alguna que formular. Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del Movimiento Patagónico Popular la aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 2004.-

Viedma, de junio de 2006. –

Noemí Bringue – DNI 11.113.239. – Nora Verónica Macini – DNI 6.078.949. – Alfredo Jorge Delfino – DNI 8.118.613

DENOMINACION : MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| ACTIVO | | 2004 | 2003 | PASIVO | 2004 | 2003 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| CAJA Y BANCOS | (Nota Nº 1) | 17.394,56 | 23.923,61 | | | 0,00 |
| Créditos | (Nota Nº 2) | 524,98 | 524,98 | | | |
| Total Activo Corriente | | 17.919,54 | 24.448,59 | Total Pasivo corriente | | 0,00 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| | | | | No posee | 0,00 | 0,00 |
| | | | | TOTAL PASIVO | | 0,00 |
| | | | | PATRIMONIO NETO | | |
| Total Activo No Corriente | | 0,00 | 0,00 | | | |
| | | | | S/Estado de Evolución del Patrimonio Neto | 17.919,54 | 24.448,59 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 17.919,54 | 24.448,59 | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 17.919,54 | 24.448,59 |

DENOMINACION : MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| | 2004 | 2003 |
|---|---|---|
| **RECURSOS** | | |
| Aportes Afiliados (Nota Nº4) | 18.570,07 | |
| Aportes Públicos - Fdo partidario (Nota Nº 3) | 2.594,05 | 13.276,12 |
| Aportes Nacionales | | 52.671,80 |
| \portes Provinciales | | 45.311,93 |
| Contribuciones y Donaciones Privadas | | 2.707,01 |
| Ingresos Varios | | 26,96 |
| TOTAL RECURSOS | 21.164,12 | 113.993,82 |
| **GASTOS (ANEXO III)** | | |
| GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL | 27.625,17 | 90.087,43 |
| GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL GOBERNADOR | | 0,00 |
| OTROS GASTOS | 68,00 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 27.693,17 | 90.087,43 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | **-6.529,05** | **23.906,39** |

DENOMINACION : MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO: EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| RUBROS | APORTES | | | GANANCIAS RESERVADAS | | RESULTADOS | TOTAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITAL SOCIAL | AJUSTE DE CAPITAL | APORTES NO CAPITALIZ. | RESERVA LEGAL | OTRAS RESERVAS | NO ASIGNADOS | PATRIMONIO NETO 31/12/2004 | PATRIMONIO NETO 31/12/2003 |
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 24.448,59 | 24.448,59 |
| AUMENTO DEL EJERCICIO | | | | | | | | |
| DISMINUCION DEL EJERCICIO | | | | | | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | | | | -6.529,05 | -6.529,05 | |
| TOTALES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -6.529,05 | 17.919,54 | 24.448,59 |

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

DENOMINACION: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2004

| | 2004 | 2003 |
|---|---|---|
| VARIACION DE FONDOS | | |
| FONDOS AL INICIO | 23.923,61 | 26,62 |
| AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS | - 6.529,05 | 23.896,99 |
| FONDOS AL CIERRE | 17.394,56 | 23.923,61 |
| CAUSA DE VARIACION DE FONDOS | | |
| ORIGENES DE LOS FONDOS | | |
| DISMINUCION DE CREDITOS | - | 520,75 |
| AUMENTO DE DEUDAS | | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 23.906,39 |
| RESULTADOS NO ASIGNADOS | | - |
| TOTAL ORIGENES DE FONDOS | | 24.427,14 |
| APLICACIONES DE FONDOS | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 6.529,05 | |
| AUMENTO DE CREDITOS | | - |
| DISMINUCION DE DEUDAS | | 530,15 |
| AUMENTO DE BIENES DE USO | - | - |
| DISTRIBUCION DE UTILIDADES | - | - |
| DISMINUCION RESERVAS Y RES. | - | - |
| TOTAL APLICACIONES DE FONDOS | 6.529,05 | - 530,15 |
| AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS | - 6.529,05 | 23.896,99 |

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

DENOMINACION : MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

BIENES DE USO

ANEXO I

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| RUBROS | VALORES AL INICIO | ALTAS DEL EJERCICIO | TOTAL | AJUSTES POR EXPOSICION A LA INFLACION | SALDOS AJUSTADOS AL CIERRE | AMORTIZACIONES | | | | | | | VALOR NETO FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ACUMULADAS AL INICIO | | | DEL EJERCICIO | | | ACUMULADAS | |
| | | | | | | HISTORICAS | AJUSTADAS POR INFLACION | TOTALES | HISTORICAS | AJUSTADAS POR INFLACION | TOTALES | AL CIERRE | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE

DENOMINACION : MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ANEXO III

| CONCEPTO | TOTAL DE GASTOS | GASTOS DE DESENVOMIVIENTO INSTITUCIONAL | GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL | GASTOS FINANCIEROS | OTROS GASTOS |
|---|---|---|---|---|---|
| MOVILIDAD Y VIATICOS | 11.280,33 | 11.280,33 | | | |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 60,00 | 60,00 | | | |
| VARIOS | 884,43 | 884,43 | | | |
| ALQUILERES | 14.400,00 | 14.400,00 | | | |
| AVISOS OFICIALES | 2,50 | 2,50 | | | |
| TELEFONO | 312,27 | 312,27 | | | |
| VARIOS | 68,00 | | | | 68,00 |
| GASTOS BANCARIOS | 685,64 | | | 685,64 | |
| | 27.693,17 | 26.939,53 | | 685,64 | 68,00 |

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

DENOMINACION: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Los Estados Contables, han sido confeccionados siguiendo los lineamientos de las Resol. Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el C.P.C,E.R.N. mediante las resoluciones Nº 190 y 195.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo.

Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las Normas Grales. y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

Los Estados Contables han sido preparados utilizando el Plan de Cuentas para los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional Nº 25,600, aprobado como Anexo 1 en la Acordada Nº 2 de fecha 04/02/2003 de la Cámara Nacional Electoral.

| | | |
|---|---|---|
| NOTA 1: CAJA Y BANCOS | | 17.394,66 |
| Caja, dinero en efectivo | 17.394,56 | |
| NOTA 2: CREDITOS 524,98 | | |
| Aporte LEY 3431 PEP a cobrar | 524,98 | |
| NOTA 3: RECURSOS | | 2.594,05 |
| Integran el rubro aportes públicos establecidos por Ley 2431 | 2.594,05 | |
| NOTA 4: APORTES DE AFILIADOS | | 18.570,00 |
| Integran cuenta los aportes de afiliados | 18.570,00 | |

Dictamen Profesional por Separado - Los anexos I, II y III y las notas forman parte del presente BALANCE.

JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. – JORGE TEMPORETTI, Tesorero. – Cr. ERNESTO SALUZZI CPCERN Tº Vº 139 – CUIT 23-13351265-9.

DICTAMEN PROFESIONAL

SEÑORES
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
VIEDMA-RÍO NEGRO

En mi carácter de Contador Publico Independiente, he examinado los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR detallados en el siguiente apartado:

A) ESTADOS AUDITADOS

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2004.

2.- Estado de Resultados al 31/12/2004.

3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2004.

4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2004.

5.- Cuadros y Notas Anexas.-

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A), de acuerdo con la Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información. He realizado el examen de la información contenida en los Cuadros Anexos y notas en su relación con la de los Estados Básicos no pudiendo considerarlos en conjunto.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR presenta sus Estados Contables en moneda corriente.

Los Estados Contables indicados en A), Notas y Anexos se han realizado al solo efecto de presentar la situación real del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2004.

No he podido aplicar todos los procedimientos de auditoría considerados necesarios según las circunstancias, habiéndose restringido el alcance previamente determinado, en base al riesgo combinado de auditoría, en una u otra forma por la institución auditada.

Las restricciones más importantes son las siguientes:

a) No he presenciado el arqueo de caja al inicio ni al cierre del ejercicio.

b) Tal como consta en oficio de la Cámara Nacional Electoral, han sido observados algunos saldos de cuentas que integran los Estados Contables del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.- Como así también un Auditor de la Cámara Nacional Electoral ha dictaminado la no aprobación de los mismos.-

c) La modificación de los saldos observados por el Auditor de la Cámara Nacional Electoral seguramente producirá cambios sustanciales en dicha información, y la misma puede \ afectar en forma significativa la determinación de los resultados del ejercicio 2003.

d) Los saldos observados, pueden incidir en los saldos de inicio de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2004.

e) Se verifica que en relación al movimiento de forros no se cumple con lo establecido en la Ley 25.600, su Decreto reglamentario y modif.

D) DICTAMEN

Por la relevancia que tienen los conceptos expresados en C) me abstengo de emitir opinión sobre la razonabilidad que muestran los Estados Contables indicados en A), del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR.

E) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1.- A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones vigentes informo que los Estados Contables Auditados surgen de registraciones contables llevadas en legal forma.

2.- El MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR no registra deuda previsional exigible al cierre del ejercicio.

VIEDMA, julio de 2006. – Cr. ERNESTO SALUZZI, CPCERN Tº V Fº 139 – CUIT 23-13351265-9

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesor que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ERNESTO SALUZZI inscripto en la matrícula al – Tomo V – Folio 139 – Viedma, 5 de Julio de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. – Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico – Delegación Viedma.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro

e. 20/11/2008 Nº 585.716 v. 20/11/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre del año 2008, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y la designación del Presidente.
6º) Elección de miembros de comisiones conforme reglamento interno.
7º) Tenencia de mascotas. Tratamiento a seguir.
8º) Obra en infracción Reglamento Interno: lote 217. Tratamiento a seguir.
9º) Areas comunes destinadas a estacionamiento.Tratamiento a seguir.
10) Procedimientos administrativos para obras constructivas.Tratamiento a seguir.
11) Evaluación de la inclusión del Colegio San Patricio como usuario de la Infraestructura de Cloacas, gas y monitoreo perimetral.
12) Modificación de domicilio societario.
13) Obras período 2008. Su estado.
14) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
15) Estado Trámite Transformación Societaria.

---

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1º Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 3 de diciembre de 2008. El Directorio.

Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 14.752 v. 25/11/2008

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 3 de diciembre de 2008 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 11, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2008 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.-
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 11.-
4º) Elección de Autoridades.-

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registró 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12-2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-0.

Certificación emitida por: Ivana O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.

e. 17/11/2008 Nº 9751 v. 21/11/2008

**AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los saldos negativos del estado de Resultado al 31-12-2007 y Resultados Acumulados a la misma fecha. Alternativas legales de aplicación, según corresponda: disolución de la Sociedad por pérdida del capital social (artículo 94 inc. 5 de la ley 19550), o reintegro total o parcial del capital social o aumento del mismo (artículo 96 ley 19550)
3º) Aumento de capital por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en 2 y 3 deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 204.

e. 19/11/2008 Nº 85.305 v. 25/11/2008

**AGUAS DULCES S.A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 884 Piso 5 Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la inscripción del Directorio en la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2007. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria.

Presidente – Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 69. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 11.

e. 18/11/2008 Nº 128.966 v. 24/11/2008

**ALDEA DEL FALDEO S.A.**

2º CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 01 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1592 – Sala a designar – Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Administración: Consideración Honorarios extraordinarios,
3º) Administración: presentación nuevo plan de trabajo,
4º) Modificación Estatuto: Consideración;
5º) Proyecto ampliación y mejoras: expensas extraordinarias.

Síndico - Roxana C. Bravo

Roxana C. Bravo, Sindico designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 asentado en Acta Nº 16 de Libro Nº 1, de Actas de Asambleas (con rubrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 23.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 3.

e. 18/11/2008 Nº 85.241 v. 20/11/2008

**ANATOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de ANATOR S.A. para sesionar el día 05 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Mariana De Suosa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ma. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 09.

e. 18/11/2008 Nº 5876 v. 24/11/2008

**ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CONVOCATORIA

Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 29 de Noviembre de 2008 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte – Costanera Sur- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance. General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 24 de noviembre de 2008.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Buenos Aires, Octubre de 2008.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 18 de noviembre de 2007 pasada en fojas 9 y 10 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 23 de noviembre de 2007 pasadas en fojas 262 y 263, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 1743. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 37.

e. 19/11/2008 Nº 85.336 v. 21/11/2008

**ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de ATALAYA I.C.I. y F. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2008 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida Córdoba 679 Piso 7º Of. 709, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
4º) Destino a dispensar al saldo de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2006 transcripta a foja 180 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. rubricado el día 13 de Noviembre de 2005.

Claudio R. Guthmann

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social que sita en Av. Córdoba 679, piso 7º Of. 709 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 132.

e. 17/11/2008 Nº 26.627 v. 21/11/2008

**AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.

El presidente

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18 Reg. 86356.

e. 18/11/2008 Nº 9804 v. 24/11/2008

**AVAL RURAL S.G.R.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 1 de octubre de 2007 y finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 03/12/07, 22/01/08, 25/02/08, 16/04/08, 02/05/08, 21/05/08, 07/06/08, 22/07/08, 05/08/08, 29/09/08 y 23/10/08 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aumento del monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo, conforme la autorización obtenida por Disposición SSEPyMEyDR Nº 70/2008.
14) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 22/04/08.
15) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de fecha 03/07/08, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial del rendimiento del Fondo de Riesgo por la suma de $ 3.000.000.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

---

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
CONSEJO DE ADMINISTRACION"
Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2007.

Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4274.

e. 18/11/2008 Nº 26.640 v. 24/11/2008

**"C"**

**CARILO DE GUERRERO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2008/2009.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2008/2009.
9º) Necesidades de capitalización de la sociedad. Aumento de Capital. Capitalización de pasivos. Aportes de nuevos fondos: Prima de emisión. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico Preusche, Presidente, designado por acta de Directorio de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 48.

e. 17/11/2008 Nº 26.622 v. 21/11/2008

**CARILO VIEJO S.A.**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9 "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 7 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 48 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a foja 54 del libro de Actas de Directorio Nº 1, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Agosto de 2003 bajo los números 68583-03 y 68584-03 respectivamente.

Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 37.

e. 14/11/2008 Nº 85.114 v. 20/11/2008

**CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 40 del 12/12/07 y acta de directorio Nº 404 del 13/12/07.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 055.

e. 19/11/2008 Nº 85.326 v. 25/11/2008

**CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
Punto Nº 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados, existentes al 30 de Junio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 17/11/2008 Nº 26.624 v. 21/11/2008

**CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 3 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 30/11/2006 y reunión de Directorio del 07/03/2007.

Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 129.

e. 14/11/2008 Nº 90.787 v. 20/11/2008

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 16 de DICIEMBRE DE 2008 a las 11 horas, en la Av. Rafael Obligado 6.390 —COSTANERA NORTE— CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nros 5º; 13º; 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios para la tramitación pertinente ante la Inspección General de Personas Jurídicas para que acepten todas las modificaciones de forma que ese Organismo indique. En cuanto a las modificaciones de fondo que aconseje la Inspección General, serán sometidas a la COMISION DIRECTIVA para su aceptación o rechazo.
3º) Designación de dos (2) socios para la suscripción del Acta de la presente Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge el cargo del Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 144.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 102.

e. 17/11/2008 Nº 9755 v. 21/11/2008

**CLINICA BASILEA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2008, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio . Económico Nro. 27 finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Díaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11, int 80374.

e. 14/11/2008 Nº 9744 v. 20/11/2008

**CLUB ESPAÑOL**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del día 26 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Articulo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2008 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 12 de Junio de 2008, hasta el Nº 1574 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2008 abonada.

Presidente – José B. López Carballo
Secretario – Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 85.323 v. 21/11/2008

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 106 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30 de abril de 2008 de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de mayo de 2008 y determinación de su retribución.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007; inscripto en I.G.J. el día 04 de abril de 2008, bajo el número 6860 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.

e. 17/11/2008 Nº 128.686 v. 21/11/2008

**COPRELSO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2008.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 10/12/2007 obrante a foja 83 y 84 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Alfredo Rubén Popritkin

Certificación emitida por: Viviana R. Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 07/11/2008. Nº Matrícula: 4990. Nº Acta: 304. Libro Nº: 30.

e. 14/11/2008 Nº 85.147 v. 20/11/2008

**COVIARES S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 11.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2011.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.604 v. 21/11/2008

**COVIMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 12.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.605 v. 21/11/2008

**"D"**

**DANA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del 100% del capital social y votos de Cerro de los Médanos S.A.
3º) Ampliación del número de Directores Titulares y su designación; y
4º) Reforma de los Artículos 13º y 14º del Estatuto Social. Autorizaciones.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2008.

El Sr. Víctor Miguel Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2008 y posterior reunión de la misma fecha.

Presidente - Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 132.

e. 14/11/2008 Nº 85.150 v. 20/11/2008

**DINAMIC S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el día 3 de diciembre de 2008 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31/12/2007.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA. Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publíquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19/12/07.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 91.087 v. 21/11/2008

**"E"**

**EL NUEVO PINGÜINO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL NUEVO PINGUINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda

convocatoria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en sede social de la calle Caseros 1.535, 5to piso, oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente Interino del Directorio, desde el fallecimiento del señor Raúl Carlos Lopetegui Benitez hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

Marisa Ruth Moyano, Presidente Interino del Directorio de EL NUEVO PINGÜINO S.A., designada por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 10 del 10 de marzo de 2008.
Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 040.
e. 14/11/2008 Nº 128.563 v. 20/11/2008

**EL PALAU S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Abad – DNI 93.359.370 – Presidente. Por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.
e. 14/11/2008 Nº 26.587 v. 20/11/2008

**“F”**

**FAMAGRO S.A.I.C.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Av. Triunvirato 1519 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades del Directorio.
3º) Tratamiento de las causas que impidieron la realización de balances de los últimos ejercicios. Asimismo se procederá a la realización de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el mismo dia a las 11:00 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Pago de remuneraciones a integrantes del Directorio que cumplieron funciones técnicas y administrativas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 durante el periodo 2000/2008.
3º) Pago de remuneraciones a la asesoría jurídica de la sociedad.

Arnoldo Francken Presidente designado por acta 126 del dia 30 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 51.
e. 18/11/2008 Nº 128.876 v. 24/11/2008

**FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2008 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.
Presidente - Daniel Belinky

Presidente Daniel Belinky designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de enero de 2008 según consta en libro de actas A 43867 rubricado el 24 de noviembre de 1994 Folios 52 a 53.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 6 int. 87440.
e. 19/11/2008 Nº 129.225 v. 20/11/2008

**FORTIN REFUGIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 09 de Diciembre de 2008, en Belgrano 6 Piso, Departamento “E”, Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).
Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 30.
e. 19/11/2008 Nº 85.306 v. 25/11/2008

**“G”**

**GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, por $ 768.348.-, las que no exceden el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2007.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2008 - 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16.30 horas:

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 58 del 11/12/07 y Acta de Directorio Nº 773 del 12/12/07.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 48.
e. 14/11/2008 Nº 26.589 v. 20/11/2008

**GEOTEG S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre del 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no contar con quórum suficiente en la primera, ello en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3º depto. E de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) motivos de la demora en el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio 2007;
3º) aprobación del proyecto de memoria, balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio 2007.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Determinación de dividendos a distribuir.
6º) Determinación del número de Directores para integrar el Directorio y designación de éstos por un período de tres años. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14:00 hs. a 18:00 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 4 de diciembre del 2008 inclusive.- En dicho domicilio están a disposición de los accionistas ejemplares de los proyectos de memoria, balance y estado de resultado a tratar. Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 34.
e. 19/11/2008 Nº 129.005 v. 25/11/2008

**“I”**

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA**

CONVOCATORIA

Señores Delegados: El Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 19:45 horas en la Iglesia Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Carlos Passuni como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Norberto Rubén Batista debido a su fallecimiento.
2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida hasta la finalización del mandato.
3º) Designación de 2 delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 2008.
Director - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 1.
e. 17/11/2008 Nº 85.220 v. 21/11/2008

**INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2.008 en la calle Montevideo 770, 13º piso C.A.B.A., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, e efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver si la modificación en la composición de los integrantes del directorio y el nombramiento de nuevos integrantes, dispuesta por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2007, siginifico la revocación del mandato de los miembros del órgano de administración vigente a esa fecha.
3º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia.

Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente designado por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 121.
e. 14/11/2008 Nº 85.123 v. 20/11/2008

**INVERSAT S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2008, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 2, finalizado el 31 de marzo de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550).
7º) Aprobación de la capitalización en Red Intercable Satelital SA, al 31 de marzo de 2008, de $ 4.000.000 del crédito que la empresa posee contra la referida sociedad.
8º) Adecuación del Estatuto (Artículo 4to.) de la sociedad en lo que respecta a la cantidad de acciones clases A, B y C que conforman el capital social.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede de la Administración de la sociedad, en Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Alberto Ramón Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007.

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.

Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 19/11/2008 Nº 26.683 v. 25/11/2008

**"J"**

**JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.**

CONOCARORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 399 del 14/12/06.

Presidente – María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 055.

e. 19/11/2008 Nº 85.325 v. 25/11/2008

**"L"**

**LA CARIDAD S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Flector Vicente Marzoa - DNI 10.650.596- Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.595 v. 20/11/2008

**LUCOFI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de Diciembre de 2008 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995.

Presidente electo por acta Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.

Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 66.

e. 18/11/2008 Nº 91.056 v. 24/11/2008

**LUCOFI S.A.**

CONVOCTORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.

Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.

e. 18/11/2008 Nº 91.055 v. 24/11/2008

**"M"**

**MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2008, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en la sede social de Mainar S.A.I.C.I.F.A.G., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.

Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 031.

e. 17/11/2008 Nº 128.729 v. 21/11/2008

**MANUEL RUIZ MORENO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4º "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;
b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1º de la Ley 19550;
c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2008 y distribución de utilidades del ejercicio;
d) Consideración de remuneración de Directores.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Designado Presidente por acta de Directorio de fecha 2/07/2007.

Presidente - Fernando Enrique Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 85.249 v. 20/11/2008

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Diciembre de 2008, a las 18 y 30 Horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Av. Rafael Obligado 4801, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Capital Social de Miraflores Country Club a las disposiciones de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
3º) Autorización al Directorio para Vender los siguientes lotes y/o unidades funcionales que se detallan:
- Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1570 c, 1570 d, 1570 f, 1572 a, 1572 b.
- Circunscripción IX, Sección E, Manzana 107, fracciones 9 al 32, Manzana 117, Fracciones 1 al 5, Fracción 20.
- Circunscripción IX, Sección E, Fracción XI, ex calle 8 de Octubre e Isla Nueva.
Todas de propiedad de Miraflores Country Club S.A. que surgirán del Anteproyecto que se presentará en dicha Asamblea y posterior aprobación de planos por parte de la Municipalidad del partido de Escobar y Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, entre un mínimo de 25 unidades hasta un máximo de 34.
4º) Aprobación y autorización al directorio para someter en su caso las fracciones y unidades que resulten, al régimen da la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, constituyéndose un Consorcio de Copropietarios que se denominará Miraflores III, y la redacción del Reglamento de Copropiedad y Administración.
5º) Autorización al Directorio para fijar los precios de venta de los inmuebles que resulten de los planos definitivos, estableciendo sus montos, forma de pago, suscribir señas o reservas ad referéndum, boletos de compra venta, escrituras traslativas de dominio, cobrar y percibir y aceptar hipotecas por saldos de precio.
6º) Autorizar al Directorio para realizar las Obras de Infraestructura necesarias para lograr la habilitación del Emprendimiento y su comercialización, con los fondos que provengan de las enajenaciones de los mismos.
7º) Autorizar al directorio a formalizar un Convenio que guarde similitud con el Convenio celebrado en fecha 6 de Agosto de 1991, los Consorcios de Copropietarios MIRAFLORES COUNTRY CLUB Y MIRAFLORES II
COUNTRY CLUB, respecto al uso de los bienes comunes que integran dichos Consorcios y los que resulten del Consorcio Miraflores III, así como la distribución de los gastos comunes que recaigan sobre los mencionados usos, fijando los porcentuales de ponderación para pagos de expensas respectivos.
8º) Aprobar: a) la escrituración de la venta de la Unidad Funcional 249 de Miraflores I, Circunscripción IX, Sección Rural, Subparcela 249 y b) la venta de las Unidades Funcionales 572 bis y 733 bis de la Circunscripción IV, Sección E, Fracción X de la ex Calle Beliera en el precio de venta que estimen conveniente.
9º) Aumento de Capital de acuerdo al aumento de lotes, tratamiento del derecho de preferencia.
10) Obtener de los Consorcios de Copropietarios Miraflores Country Club y Miraflores II Country Club la conformidad con las resoluciones que se adopten.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

OBSERVACION: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección general de Justicia.

EL PRESIDENTE HA SIDO DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2007, SIENDO RATIFICADO POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2007.

Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 107.

e. 19/11/2008 Nº 91.072 v. 25/11/2008

**MULTIUSO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37, finalizado el 31 de Julio de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.
Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.
e. 17/11/2008 Nº 128.723 v. 21/11/2008

**"N"**

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la de documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 42.
e. 17/11/2008 Nº 5873 v. 21/11/2008

**"O"**

**OVER EDENIA S.A.**

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 17/12/2008 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en Tucumán 834 3º piso CABA.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta; consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007; aumento capital social; utilización o renuncia derecho de preferencia; ampliación objeto social para venta artesanías y artículos merchandising; tratamiento renuncia ANDRES MARTIN KOSTELEC; designación miembros Directorio; tratamiento renuncia SILVIA GLORIA DECONO, designación síndico suplente. LUIS ALBERTO LEMBO autorizado Directorio Nº 51, síndico titular Asamblea Nº 7.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 75.
e. 18/11/2008 Nº 26.647 v. 24/11/2008

**"P"**

**PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria en Alte. SEGUI 2337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Aumento del Capital dentro del Quintuplo establecido en el articulo 188 del LSC.
3º) Cambio de Domicilio Social.
4º) Eleccion de dos Accionistas para la firma del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificacion del Art. 4 - Aumentos del Capital.
2º) Modificacion del Art. 11 Garantia de los Directores.
3º) Eleccion de dos acionistas para la firma del Acta. JUAN FRANCISCO TABOADA.

Presidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 04-06-2008.
Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 1.
e. 19/11/2008 Nº 26.654 v. 25/11/2008

**PREVIAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nro.1.572.320. El Directorio de la sociedad en su reunión del 10.11.08 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2008, a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.08. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador. Control de la Liquidación por la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben Omar Carballo. Presidente Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.
e. 18/11/2008 Nº 128.893 v. 24/11/2008

**PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la empresa a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2008, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria; el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados contables, anexos y cuadros e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Miguel A. Torresel

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información referida en el punto 2 del orden del día en San Martín 793, piso 17, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Miguel Angel Torresel. Designado por Asamblea del 13-12-07.
Presidente - Miguel A. Torresel

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 5.
e. 19/11/2008 Nº 129.228 v. 25/11/2008

**PROTECCIONES ESENCIALES S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea general ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, gerente general y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
7º) Ratificación del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 y de la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive.
Presidente - Máximo Bomchil

Designado por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007, labrada a fojas 64 a 66 del libro de actas de asamblea Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 81.
e. 17/11/2008 Nº 85.196 v. 21/11/2008

**"R"**

**RAFI S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.
Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.
e. 18/11/2008 Nº 91.007 v. 24/11/2008

**RIO VALCARCE S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones: Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 48 del 28/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.
e. 17/11/2008 Nº 85.209 v. 21/11/2008

"S"

**SOCIEDAD BRACHT S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 773 de fecha 14 de octubre de 2008 que obra en el folio Nº 100 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.170 v. 20/11/2008

"T"

**TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la cancelación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 2 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

Designado por Asamblea de fecha 21/04/08

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan Jose Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.
e. 17/11/2008 Nº 26.679 v. 21/11/2008

**TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 (aumento del Capital Social sin instrumentar).
7º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en lo atinente al tipo de acciones a emitir representativas del aumento del Capital Social.

GUSTAVO FERNANDO CADENAS. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.
Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.
e. 17/11/2008 Nº 5844 v. 21/11/2008

"U"

**UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La UNION DE RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2008 a las 11 horas en Alsina 2725, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma de Estatuto. Propuesta de cambio de nombre de la sociedad: "Sociedad Mutual Gallega de Residentes de Curtis en Buenos Aires".
Eugenio Martínez

Presidente Eugenio Martínez Paredes designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2007.
Eugenio Martínez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 603.
e. 19/11/2008 Nº 85.297 v. 20/11/2008

**USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.
Bs. As., noviembre de 2008.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 51.
e. 17/11/2008 Nº 26.619 v. 21/11/2008

"V"

**VIALE S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "Viale Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1.848, Capital Federal, el día 10 de Diciembre de 2008 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2008;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 128 de fecha 30/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 58.
e. 18/11/2008 Nº 5869 v. 24/11/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Héctor Francisco TAVERNA, ABOGADO Tº 68 Fº 596, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1370 P.B., Oficina 3 C.A.B.A. AVISA QUE J. RAIES S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 2241, C.A.B.A. vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio del rubro Hotel, sin servicio de comida de acuerdo Expediente Nº 19203-1999, que gira bajo el nombre de Hotel HOWARD JOHNSON, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2241, sotano, planta baja, pisos 1º al 8º y azotea, C.A.B.A. a favor del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2625 C.A.B.A..- Las oposiciones de ley se atienden en Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina "3" C.A.B.A.
e. 14/11/2008 Nº 128.866 v. 20/11/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1º piso departamento "B" C.A.BA. el COMERCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etcétera, Casa de Comidas, Rotisería, sito con frente a la calle SANTIAGO DEL ESTERO número DOS MIL CINCUENTA Y TRES (2053) de la PLANTA BAJA, C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 19/11/2008 Nº 91.260 v. 25/11/2008

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.333, piso 2º Dpto. 26 Cap. Fed., avisa que Elsa Paradela, domicilio Rivadavia 6.747 piso 10º dpto. 100, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de venta al por menor de prenda y accesorios de vestir denominado Soul, sito en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed., a la Empresa Gamar Textil S.R.L., con domicilio en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed,- libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/11/2008 Nº 128.979 v. 25/11/2008

El Contador Angel Mariano Politi, Matrícula CPCECABA, Tº 123 Fº 189, Tucumán 834, 7º 73/74, CABA, comunica que se vende, cede y transfiere el fondo o negocio de explotación unipersonal agrícola ganadera "ESTELA IRENE RATTO", sito en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA de Estela Irene Ratto (domicilio en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA), a la sociedad AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A. como aporte de capital en especie, domicilio legal en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento "13", CABA. Reclamos de Ley en Tucumán 834, 7º 73/74, CABA.
e. 18/11/2008 Nº 673 v. 24/11/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público oficina Salta 158 CABA., Avisa: José Maria Godoy, vende a Sabrina Vanesa Panetta, su hotel sin servicio de comida, sito en CHACABUCO 615, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 14/11/2008 Nº 85.120 v. 20/11/2008

Enrique Sala Mart. Pub. Ofc. Av. de Mayo 1227 Piso 4 CABA avisa que JOSE MANUEL PRIETO domiciliado Chile 750 CABA transfiere su negocio HOTEL (S.S.C.) Exp. 15254/00 sito CONSTITUCION 1226 CABA a MARIEL ALEJANDRA GHISOLFI domiciliado Camarones 1661 Dpto "B" CABA Rec. Ley en nuestra oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.259 v. 24/11/2008

Fortunato Suppa, corredor público Av Cabildo 546 CABA avisa que Marcela Susana Santiso con domicilio en Garcia del Río 2969 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Alejandra Patricia Franco y Pablo César Chiti con domicilio en Ayacucho 3884 Olivos Pcia de BS AS su fondo de comercio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011) sito en García del Río 2969 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 17/11/2008 Nº 85.211 v. 21/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294 , C.A.B.A., el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260) sito en GASCON 732 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 69452-94. Reclamos de ley en GASCON 732 C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.634 v. 24/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294, C.A.B.A., el fondo de comercio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar. Bazar, platería, cristalería

(603120), comercio minorista de artículos para el hogar y afines (603310) sito en GASCON 736 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 70065-94 reclamos de ley en Gascon 736, C.A.B.A.

e. 18/11/2008 Nº 26.636 v. 24/11/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con oficinas en Echeverría 2741, 1º "A" de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., suscribió el Boleto Promesa de Compra Venta el día 21/02/07 con SERVICIOS PREFERENCIALES AJ S.R.L., CUIT Nº 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal y que según surge de la Plancheta de Habilitación Municipal la Habitación nueve (9) no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria, Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 14/11/2008 Nº 85.122 v. 20/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Cecilia Tunez domicilio Ramon Falcon 6723 CABA transfiere fondo de comercio Lonoce Teresa domicilio Ramon Falcon 6723 CABA rubro Quiosco y Varios sito en Pedernera 272 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/11/2008 Nº 85.151 v. 20/11/2008

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, D.N.I. 93.358.175 transfiere al Sr. José Manuel Castro D.N.I. 17.200.462 el fondo de comercio ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, C.A.B.A., que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el domicilio del local.

e. 18/11/2008 Nº 85.248 v. 24/11/2008

Juan José Sánchez Amuchástegui, abogado Tº 50 — Fº 189, con oficinas en la calle Príngles 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para comunicar a todos los interesados que los herederos de Eiter Manuel Cenzano, siendo ellos Julia Viviana Guevara, Maria Laura Cenzano y Julio Manuel Cenzano, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio descripto como Hotel "Santa Rosa", ubicado en la calle Salta Nro 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Fernando Andrés Ríos con domicilio en la calle Montiel Nro 4.789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan José Sánchez Amuchástegui en la calle PRINGLES 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/11/2008 Nº 128.645 v. 20/11/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Marcelo Alejandro Lucano domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 488 PB 2º CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Quiosco Ord. 33266 sito en Tucumán Nº 1640 CABA a Héctor Leonardo Converti domiciliado en Baldormero Fernández Moreno Nº 3206 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/11/2008 Nº 85.282 v. 24/11/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### "B"

**BIGCO S.A.**

"BIGCO S.A.", con domicilio en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A. e inscripta en Inspección General de Justicia el 12/07/1996 número 6528 Libro 119 Tomo A de SA, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 9 de agosto de 2008 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $ 1.195.380, desde la suma de $ 1.255.380 hasta la suma de $ 60,000.- Antes de la reducción: Activo $ 1.260.484,56. Pasivo $ 5.194,28. Patrimonio Neto $ 1.255.290,28. Después de la reducción: Activo $ 1.260.574,28. Pasivo $ 1.200.574,28. Patrimonio neto $ 60.000.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes. Designado presidente por Acta de Asamblea de Directorio del 9/8/08.

Presidente – Juan Rafael Seragopian

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2008 Nº 14.722 v. 20/11/2008

### "E"

**EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL**

La sociedad "El Zorzal Inmobiliaria y Comercial SA" con sede social en la calle Marcelo T. De Alvear 590 piso 5º de esta Ciudad, inscripta en Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, bajo Nº 3005 al Fº 452, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales el 28/12/1962 comunica que por Asamblea del 29/02/2008, la sociedad modificó el artículo 3º por aumento y simultanea reducción del capital social fijándolo en la suma de $700.000.- Capital Anterior: $ 500.000; Aumento: $ 598.630,55; Reducción: $ 398.630,55.- Capital Social Actual: $ 700.000.- A efectos de oposición de Acreedores se informa: Activo anterior a la reducción: $ 1.596.955,70; Activo Posterior:$ 1.885.528,30.- Pasivo Anterior: $ 1.885.528,30; Pasivo Posterior: $ 398.528,30.- Patrimonio Neto Anterior: $ 1.408.427,40; Patrimonio Neto Posterior a reducción: $ 1.009.896,85. Carlos Alberto Decurgez Presidente según Acta de Directorio Nº 323 del 29 de Febrero de 2008, Fº 48 Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado por IGJ bajo Nº B34192 con fecha 29/09/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 016.

e. 18/11/2008 Nº 14.741 v. 20/11/2008

**ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. - MARINA DEL POTRO Y CIA. S.A. - DEL POTRO S.R.L.**

Se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre Esther y Marina del Potro S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 11215 Libro 32 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.607), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marina del Potro y Cía. S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 5857 Libro 31 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.606), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Del Potro S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 11373 Libro 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Nº correlativo 1.794.072), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 16/10/2008, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas y Socios del 31/10/2008, Esther y Marina del Potro S.A. fusionará su patrimonio, con la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y Del Potro S.R.L. Estas dos últimas se disolverán sin liquidarse. Esther y Marina del Potro S.A. aumentará su capital social en $ 682.000.- por lo que su nuevo capital será de $ 1.976.000. El valor del activo y del pasivo que surge de los balances especiales de cada una de las sociedades intervinientes realizados al 31/08/2008 es el siguiente: Esther y Marina del Potro S.A. Activo $ 2.652.707,65, Pasivo $ 693.197,05; Marina del Potro y Cía. S.A. Activo $ 1.164.152,97, Pasivo $ 151.982,87; Del Potro S.R.L. Activo $ 49.827,93, Pasivo $ 29.085,71. El valor del activo y del pasivo que surge del balance consolidado de fusión de Esther y Marina del Potro S.A. al 31/08/2008 luego de la absorción de la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y de Del Potro S.R.L. Activo $ 3.700.591,05, Pasivo $ 708.168,13. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRESIDENTE de ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. Designada el 17/3/2006 por escritura 432 pasada ante el Escribano Público Ernesto José Tissone titular del Registro Notarial Nº 15 en la que se regularizó la sociedad de hecho Esther Betsabé del Potro de Montero y Marina Florentina del Potro Sociedad de Hecho hoy Esther y Marina del Potro S.A. El mandato es de tres años con vencimiento al tratar el balance que cierra el próximo 31/12/08. Escribano actuante: Ernesto José Tissone, Matrícula 4386 - Rivadavia 611-Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marina F. del Potro

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 132.

e. 19/11/2008 Nº 14.749 v. 21/11/2008

### "H"

**HSBC ADMINISTRADORA DE NVERSIONES S.A. SOC. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INV.**

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION del Fondo Común de Inversión INVESTIRE RENTA EN PESOS. Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.946, de fecha 7 de agosto de 2008, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación de BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. por hsBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. 2) Registrar el cambio de denominación de la Sociedad Depositaria Banca Nazionale del Lavoro S.A. por hsBC BANK ARGENTINA S.A. Asimismo, mediante Resolución Nº 15.995, de fecha 9 de octubre de 2008, la Comisión Nacional de Valores resolvió: 1) Aprobar las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión INVESTIRE RENTA EN PESOS. En consecuencia, se informa que se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2008.

Directora Titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 132.

e. 19/11/2008 Nº 85.318 v. 20/11/2008

### "L"

**LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.**

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Octubre de 2008 y su continuación el 05 de noviembre de 2008 luego de un cuarto intermedio, aumentó el capital social de $ 332.408 a $ 7.447.929 y emitió, con tal motivo, 7.115.521 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales1.430.144 ya están integradas y se entregarán en proporción a las actuales tenencias accionarias y 5.685.377 deberán integrarse en efectivo. Por tanto se llama a suscripción de éstas últimas acciones en las condiciones siguientes: a) Las 5.685.377 acciones se emiten a la par y deberán integrarse en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del manto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 (treinta) días siguiera al de la última publicación, El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente y al contado en un plazo de 60 (sesenta) días desde la fecha de vencimiento del derecho de suscripción; c) El Directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo o al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18.00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los interesados en la suscripción deberán concurrir al efecto a la sede social de la sociedad, calle San Martín 617 piso 4 oficina "D" de la ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia designado en la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 6 de Octubre de 2008 y en reunión de directorio del 7º de octubre de 2008.

Vicepresidente 2ª – Marcelo H. Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 56.

e. 18/11/2008 Nº 85.254 v. 20/11/2008

**LUMAMEC S.R.L.**

Inscripta el 24/07/64 Bajo Nº 1928 Folio 221 Libro 47 de SRL, con domicilio en Planes Nº 1249 CABA. Por reunión de socios del 22/10/08 restituyó Aportes Irrevocables por $ 168.062,53. Balance al 31/5/08. Activo antes: $ 808.984,25.- después $ 808.984,25.- Pasivo antes: $ 360.744,16.- después $ 528.806,69.-; Patrimonio Neto antes: $ 447.940,09.- después $ 279.877,56.- Autorizada en reunión de socios del 22/10/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/11/2008 Nº 9783 v. 21/11/2008

### "M"

**MITSUI ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por tres días: Reducción de capital con efectos al 31-12-07, por asamblea extraordinaria del 28-8-08.- Patrimonio neto antes y después de la reducción y devolución de la prima de emisión: $ 9.533.038 y $ 3.682.338.- respectivamente.- Lucía Hilda Nora Bruno.- Abogada, Tomo 11, Folio 782.- Autorizada por Acta de Asamblea No. 58 del 28-8-08.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 18/11/2008 Nº 128.781 v. 20/11/2008

### "R"

**RIVA S.A.I.I.C.F.A**

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de RIVA S.A.I.I.C.F.A. celebrada el 30 de octubre de 2008 resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 10.000.000 a $ 47.000.000 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital por un monto de $ 11.934.562 y reserva especial por un monto de $ 5.741.010 y mediante aportes en efectivo a ser realizados por los accionistas. En consecuencia el periodo de suscripción preferente se iniciará para la suscripción de acciones por un monto total de diecinueve millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos ($19.324.428). La integración de las acciones se realizará en la sede social de Suipacha 1067, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de Riva S.A.I.I.C.F.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad que los accionistas posean en concepto de dividendos declarados en la asamblea del 30 de octubre de 2008. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de créditos deberán hacérselo saber a la sociedad (atención: Dra. Carolina Riva) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 30 de octubre de 2008, por hasta un monto de $ 47.000.000 dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Presidente – Amadeo Riva

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 108.

e. 18/11/2008 Nº 26.635 v. 20/11/2008

### "S"

**SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral.

Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 166.882 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 1/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 14/8/1989 Nº 4349, Lº 91 Tº de SRL y Estatuto por Transformación: 14/4/1999 Nº 5167, Lº 4, Tº de SA. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/7/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2002 ($ 66.882), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/9/2003: activo $ 2.427.708,45; pasivo $ 1.665.369,78 y patrimonio neto $ 762.338,67. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 11/7/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 19/11/2008 Nº 128.969 v. 21/11/2008

**"Z"**

**ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. Y TEAEME S.R.L.**

Hace saber por tres días que en las Reuniones de Socios del 20 de octubre de 2008 de ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L., se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión Fusión del 17/10/08 y que ZITRO S.R.L. se disuelva sin liquidarse destinando la totalidad de su patrimonio a la fusión con LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L. ESCIDENTE: Zitro S.R.L., domiciliada en Juncal 1298, piso 7 "A" CABA, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7/12/73 bajo el número 2172, folio 415, del Libro 63 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 199.223,83. ii) Pasivo: $ 0,00. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 0,00. ii) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) Los Timbues S.R.L.: Activo $ 76.649,30; Pasivo $ 0,00; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; y (iv) Teaeme S.R.L.: Activo $ 61.287,27; Pasivo $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión Zitro S.R.L. se disuelve sin liquidarse. ESCISIONARIAS:(i) Los Timbúes S.R.L., domiciliada en Billinghurst 2552, piso 2, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2874 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 120.835,16. ii) Pasivo: $ 27.533,12. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 197.484,46 ii) Pasivo: $ 27.533,12. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 50.720, de $ 5.820 a $ 56.540, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L., domiciliada en Austria 2650, piso 8, CABA; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2876 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 164.734. ii) Pasivo: $ 2.220. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 195.377 ii) Pasivo: $ 2.220. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L., domiciliada en Agüero 2443, piso 7; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2875 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 51.258. ii) Pasivo: $ 27.759. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 81.901 ii) Pasivo: $ 27.759. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; y (iv) Teaeme S.R.L. domiciliada en Rodriguez Peña 1445, piso 8 "A", CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/7/08 bajo el número 6656 del Libro 129 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 12.000. ii) Pasivo: $ 8.955. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 73.287 ii) Pasivo: $ 8.955. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 40.560, de $ 12.000 a $ 52.560, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones de ley en el Estudio del Carril, Colombres, Vayo & Zavalía Lagos sito en Sarmiento 944, piso 7, días hábiles de 10 a 18 hs. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada en Actas de Reuniones de Socios del 20.10.2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 18/11/2008 Nº 128.862 v. 20/11/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero Gaston Luis Labourdette con oficinas en Viamonte 1479- 10º-"C", Cap. Fed. Tel. 4372-9616 CUIT Nº 20-04416905 designado por "YIRE S.A." en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 25 de noviembre de 2008 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 39, del 5º, del inmueble sito en la calle Viamonte 1451/1453 con entrada común por el Nº 1453 de esta Ciudad Nom. Cat: Circ.14; Secc. 5; Manz. 34; Parc. 24e; Mat. FR 14-84/39, OCUPADA por la actora. Superficie de la Unidad 53,92 m2. Porc. 0,85%. Consta de tres ambientes y baño. DEUDAS: AySA al 25/10/07 $ 39,86; $ ABL al 29/10/07 Sin deuda.- Expensas al 31/10/08 Sin deuda. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C., en el plenario de "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/Ejec. Hipot.". CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor - BASE $ 253.975,20. SEÑA 30%; COMISION 3% en dinero en efectivo, con mas el 21% de IVA.- El saldo de precio deberá cancelarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, al autorizado de la parte acreedora, en el domicilio a consignar en el boleto de compraventa, bajo el apercibimiento del art.584 del Cód. Procesal. La tenencia al comprador será otorgada directamente por el acreedor (art. 63 Ley 24.441).- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed, NO procede la compra en comisión.- La actuación judicial tramitó en autos "MARTINEZ MARIA ESTER c/SIGAL MIRTA BEATRIZ y Otro S/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 77186/05 "-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.- Gaston Labourdette, Martillero Público, Mat. 1662. Fº 502-Lº 69.

Gastón Luis Labourdette, martillero.

e. 18/11/2008 Nº 91.143 v. 20/11/2008

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Noviembre de 2008, a las 13,30 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64 m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38 m al O. con calle colectora, 50 m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80 m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65 m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535,20 m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs.166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs.103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que consta de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.660.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. Asimismo se le hace que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el mismo día y seguidamente, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 489,495.-) y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: el 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2008.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 128.997 v. 21/11/2008

El Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ con oficinas en Maipú 466 4º Piso Of. 422 de la C.A.B.A. designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 4º Piso, de ésta Ciudad, en autos. TOSSI de MAFFEI María Ester c/ RUIZ Marta Ramona s/ Ejecución Especial ley 24.441 Expte. Nº 1.253/2.003" en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el día 26 de Noviembre de 2.008 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3.402 3.404 Esquina Sánchez de Bustamante 92/94/96/98 Planta Alta Unidad Funcional Nº 8, Matrícula FR 9-1239/8 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 9; Secc: 13; Mza: 23; Parcela: 1 A. Sup. total s/ títulos: 21,45 m2. Porcentual 9 con 34 centésimos. Según constatación de fs. 149 y vta. Bartolomé Mitre 3.402 U. F. Nº 8 Ocupado por Marta Ramona RUIZ lo habita sola, hall de entrada, en el mismo hay una puerta para acceder al baño y un solo ambiente más, el baño está en buen estado completo sin bañera pero con ducha; el ambiente restante está en buen estado, tiene incorporado una kichinet. La ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 110.555,74. En caso de no existir ofertas se efectuará un nuevo remate transcurrida media hora con la base reducida en un 25% es decir la suma de U$S 82.916,80 y si tampoco existieran postores seguidamente se subastará SIN BASE. Seña: 30%. Comisión: 4%. I.V.A. sobre comisión. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de ésta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. del 18/02/99. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 456 $ 643,34 al 23/11/07; a A.A.S. A.: s/fs. 293 $ 1.419,05 al 20/09/05; a O.S.N. s/ fs 450 No registra deuda al 22/11/07; AySA s/ fs. 461 $21,57 al 29/11/07; Expensas; s/fs. 323 no se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512. Demás datos consultar el expediente o al Sr. Martillero al 156 128 9491.

En la C.A.B.A. a los 14 días del mes de Noviembre de 2008.

Norberto Fernando Ibáñez, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 85.349 v. 21/11/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos ,inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se re-

gistre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, librándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 256, de la causa Nº 969/03 caratulada: "NIETO, MIRTA LILIANA S/USO DOC. PCO. ADULT.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Lliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada. sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Agosto de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mirta Liliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada, sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; por el delito de Uso de Documento Público Adulterado que prevé y reprime el art. 292 del C.P.- ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango – Juez de Cámara -, David A. Chaulet-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.697 v. 25/11/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170/171, de la causa Nº 1734/08, caratulada: "LANGENHEIM ROBERTO M. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Marcelo LANGENHEIM, argentino, D.N.I. 20.425.643, nacido el 7 de Agosto de 1968 en Capital Federal, de ocupación gestor de automotores, de ocupación secundaria completa, con último domicilio en Av. Corrientes Nº 4967, piso 14, dpto. B de la Capital Federal, hijo de Oscar Armando y de Delia Zoila Raos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Septiembre de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento que diera origen a esta causa realizado el día 16 de noviembre de 2.006 (fs. 5) y todos los actos que son su consecuencia (arts. 166, 167 inc. 2, 168 y 172 del C.P.P.N.).- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Roberto Marcelo Langenheim, demás datos de figuración obrantes en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1era. parte de la Ley 23737, que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 361 del C.P.P.N.), con la aclaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango - Juez de Cámara -, David A. Chaulet, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.698 v. 25/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 23 sito en Lavalle 1220 5to piso de esta ciudad, cita y emplaza a Hugo José Garcia (DNI Nº 14769252), para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MAZZANTINI MARIA CECILIA C. GARCIA HUGO JOSE S/ DIVORCIO (Expte Nº 95068/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 2008.

Javier Carlos Visaggi, secretario ad-hoc.

e. 19/11/2008 Nº 128.912 v. 20/11/2008

### Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 cita a Adela Noemí Munerman y a Armando Guillermo Godard a fin de que dentro de plazo de 15 días contesten la demanda interpuesta por Gastón Matías Ruggerio y Elena Berta Podostrojec, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes si no comparecen (conf arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del CPCC). El presente se libra en autos caratulados "RUGGERIO, Gastón Matías y Otro c/ BANCO TORNQUIST S.A. s/ TERCERIA DE DOMINIO" Expte Nº 74.683/2005. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de octubre de 2008.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 129.017 v. 20/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días y con carácter reiteratorio, que con fecha 03/06/2008, se decretó la quiebra de IL POSTINO S.R.L., (CUIT NRO. 30692869555) en la que se designó síndico a Mauricio León Brawer, con domicilio en calle SARMIENTO 2593 piso 5to. "A", de esta capital, ante quien los acreedores, que aún no se han presentado a verificar sus créditos, que adeberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE DICIEMBRE DE 2008.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.663 v. 24/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de PUBLIMED S.A. (CUIT NRO. 30-70841289-5), en la que se designó síndico a SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1548 PISO 1RO. "7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.679 v. 25/11/2008

### Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: "DALY Y CIA SACI s/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.658 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 14 de Octubre de 2008 se resolvió decretar la quiebra

de Héctor Guillermo GIARDINO, titular del D.N.I. 04.534.583 C.U.I.T. 20-04534583-2, con domicilio en la calle Bacacay Nro. 2331 P.B. Dpto. "F", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 5 de Febrero de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Febrero de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 05 de Marzo de 2009. Se fijan las fechas de 27 de Marzo de 2009 y 04 de Mayo de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.622 v. 21/11/2008

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOL DECORACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T. 30-58370944-0) - Expte. Nº 087607, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en Av. CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.642 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DVD ONE S.R.L. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T. 30-70803259-6) - Expte. Nº 089391, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en ARAOZ 323, PISO: 12, OF. 3132, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.677 v. 25/11/2008

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CITESA S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nº 057751, con fecha 21 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CITESA S.A. (Cuit 33-61065565-9), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 Oficina "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.588 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARMIENTO ANGEL ESTEBAN S/ QUIEBRA" (CUIL Nº 20-12835483-3), expte. Nº 053833, con fecha 24 de octubre del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en AV. CALLAO 930 8º "B" (TE. 4815-3406), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.589 v. 20/11/2008

**Nº 8**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEISAJOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA (antes pedidio de quiebra PROMOVIDO POR: MARAVANKIN DIEGO ELIAS) con fecha 16 de julio de 2008. Que el Síndico es Eduardo Luis Onori con domicilio en la calle Tucumán 2430 piso 4to. "10 (te. 4963-2078) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 12.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.657 v. 24/11/2008

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CANDELETI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11.3.05, bajo el Nº 01291, en el Lº 122, con domicilio en Scalabrini Ortiz 310, PISO 1º, Depto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis BLAZQUEZ, con domicilio en la calle ORO 2381 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.12.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.2.09 y 16.4.09 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 13.03.09 La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.4.09 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.678 v. 25/11/2008

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.08 se ha decretado la quiebra de TRANS PORT Y LOGISTICA S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, pb Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.03.09, el general el día 06.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.631 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 31 de 2008 se decretó la quiebra de MERINO JUAN CARLOS DNI: 5.202.826, en la cual ha sido designado síndico el contador AYUSO CARLOS DANIEL con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 10, "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.04.2009 y el general el 09.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MERINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.662 v. 24/11/2008

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de BLUCE S.A haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto con domicilio en la calle San Martin 793 Piso 1 "A" C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008. MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 17/11/2008 Nº 585.643 v. 21/11/2008

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días mediante este edicto aclaratorio del anterior Nº 584.878, en los autos caratulados "A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 100.387) el domicilio correcto del síndico PEDRO ALFREDO VALLE sito en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008. Firmado: Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO. SECRETARIA.

e. 14/11/2008 Nº 585.581 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao Nº 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "DUVAL, Oscar Hugo s/Quiebra", Expte. Nº 71930, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 de julio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.683 v. 20/11/2008

**Nº 17**

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la

Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CACERES CARLOS VICTOR (DNI Nº 18.739.863) con fecha 9 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan J. Castronuovo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2621 12º “121/122”, Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 20 de marzo de 2009 y 4 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.621 v. 21/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de AVALON INVESTMENTS SRL (CUIT Nº 30-70845540-3). El síndico titular interviniente es el contador Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º “36”, Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 12 de marzo de 2009 y 23 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.661 v. 24/11/2008

## Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, en autos “FRIGORIFICO LIDERCAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LIDERCAR S.A., CUIT, 30-70798235-3, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 616, piso 8º, Of. 808 de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1 de octubre de 2008. Sindico: Estudio de los Doctores Turco y Gola. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 25/02/2009 ante el domicilio del Sindico sito en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Audiencia informativa 11/11/2009, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18/11/2009.

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 5867 v. 24/11/2008

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en autos “VALL ROS INTERNACIONAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 51622), por resolución del 4 de Noviembre de 2008, ha dispuesto el reordenamiento del trámite concursal en los siguientes términos: 1) Podrá la concursada hasta el 18 de noviembre de 2.008 hacer uso de la facultad para categorizar acreedores que confiere el art. 41 de la ley 24.522. 2) el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 deberá presentarse el 2 de diciembre de 2.008. 3) La resolución de categorización —en caso que corresponddiese— se dictará el 17 de diciembre de 2.008. 4) La audiencia informativa —también en caso de corresponder— se realizará el 20 de mayo de 2.009 a las 11:00 horas; y el período de exclusividad vencerá el 28 de mayo de 2.009. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 85.340 v. 20/11/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA”, que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada “PELEXPORT S.A.”; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle “Paysandú 1832 3ro. “B”, C.A.B.A.”, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11-12-08. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 27-02-09 y el 15-04-09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.671 v. 25/11/2008

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados “CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 053408), comunica por cinco días que, en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la Ley 24.522, con fecha 3 de Noviembre de 2008 se dispuso la unificación de los procedimientos con los concursos de MOREDA, Fabián Raúl (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2) (Expte. 053696) y LABOURT Javier Juan (D.N.I. 12.045.303 y CUIT Nº 20-12045303-4) (Expte. 053704). Por consiguiente, fijase los días 9 de Marzo de 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 26.563 v. 20/11/2008

## Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 6 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INSERTEC SRL CUIT/DNI: (CUI 33-70295047-9). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR VOLPE NORBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MAIPU 859 PISO 8º “22” TEL: 4514-4412, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 3 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 20 DE ABRIL DE 2009 Y 3 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.681 v. 25/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 31 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DON QUIJOTE CEREALES SRL CUIT/DNI: (CUIT 30-71021792-7). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARGENTINA 5707 P.B. TEL: 4601-0500/9438, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.632 v. 21/11/2008

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2008, en los autos caratulados VIAL TIGRE S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054520, se resolvió decretar la quiebra de VIAL TIGRE S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 13 de septiembre de 1977, bajo el número 3068 del Libro 89, de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nº 30-55356097-3, con domicilio denunciado en la calle LAVALLE Nº 715, PISO 6to OFICINA “A” de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17 de febrero de 2009 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de abril de 2009 y 19 de mayo de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. “B”, de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.682 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos “BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/QUIEBRA” Expte. 52.480, que con fecha 19 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra del fallido “Carlos Alberto Eduardo Barmak” argentino, nacido el 15 de abril de 1954, hijo de Gregorio y Sara Stein, DNI 11.986.097, CUIT 20-11986097-1, con domicilio comercial en Gral. Manuel Rodríguez 2546/8, y particular en Manzanares 2355, Piso 8º “E” ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de diciembre de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º “A” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de marzo de 2009 y 27 de abril de 2009 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.680 v. 25/11/2008

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Doctor Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ALARCON CLARA EMILCE S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 43.358), publica por dos días y hace saber que el día 23 de octubre de 2008 se puso de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.685 v. 20/11/2008

## Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “SARMIENTO CRISTINA LUCIA S/ QUIEBRA”, que con fecha 22 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de SARMIENTO CRISTINA LUCIA, DNI. 20.249.682, domiciliada en Humberto 1º 3136, habitación Nº 6. Síndico: Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.626 v. 20/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EFRAIN BACA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.488, que se le sigue por los delitos de lesiones y desobediencia —arts. 89 y 239 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura

al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.570 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.647 que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.

Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.569 v. 20/11/2008

**Nº 13**

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19074, "///nos Aires, 23 de octubre de 2008.-... En virtud de haberse llevado a cabo el desalojo ordenado en autos y, no surgiendo de autos el actual domicilio de MARIA ASUNCION OCARANZA, GLADIS ELENA OCARANZA, CESAR VICTOR SOTELO MARTINEZ, MARIA MILAGROS MARTINEZ MAGUIÑO, SANDRA BEATRIZ ROJAS, MARIA ELENA NECIOSUP HIDALGO, LUZ PRUDENCIA PEREZ MALDONADO, ELISA MIRANDA, RUTH ROXANA RIVASPLATA SUAREZ, SEBASTIAN MAXIMILIANO ERGAS DE LA TORRE, notifíquese a los nombrados por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y cumplimentar el trámite de embargo, en esta causa Nº 19074, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse sus inmediatas captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares correspondientes.-... FDO. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo M. Rico. Secretario interino".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.576 v. 20/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

"Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial que por el término de cinco días proceda la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JOSE LUIS JANO —DNI 18.556.976, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 40 años de edad, con última dirección sita en la calle Almafuerte 679 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado, en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente...". Fdo. Rodolfo Cresseri, Juez subrogante interinamente a cargo; ANTE MI: María Bobes. Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.636 v. 20/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 4**

"En los autos nro. 13.578/05, caratulados "BRITOS AQUINO, César; s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", EMPLACESE a César Britos Aquino, (CI paraguaya nro. 2.482.244) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE y ORDENAR SU DETENCION al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.686 v. 25/11/2008

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 10.134/05 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a los Sres. Chen Xueying (de sexo femenino, pasaporte chino 149805179, soltera, nacida el día 15 de junio de 1979, con último domicilio conocido en la calle J. B. Alberti 6865 de esta Ciudad); Chen Wenfeng (de sexo masculino, pasaporte chino 149469468, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Azcuenaga 755, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires); Wang Ying (de sexo masculino, pasaporte chino 149259370, soltero, nacido el día 5 de octubre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad); y Wang Nong (de sexo masculino, pasaporte chino 149259371, soltero, nacido el día 24 de marzo de 1984, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad), a fin que comparezcan ante estos estrados, a las audiencias que se fijan para los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, a las 9:30 y 11:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual deberán comparecer acompañados de abogado defensor de su confianza, o en caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda; debiendo hacer saber que en caso de incomparecencia habrá de decretarse su rebeldía y consecuente detención.

Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.583 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PRUDENCIO GARCIA FRANZ, D.N.I. Nº 17.129.976, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el 10/03/1968, con ultimo domicilio en la calle Larrea 426, de esta Capital Federal, hijo de Julio Cesar y Luzmila Prudencio Chavez, a estar a derecho en los autos Nº 9.714/2008 caratulados "Prudencio García Franz S/ Inf. Ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 3 de noviembre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.582 v. 20/11/2008

**Nº 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a los ciudadanos chinos, She Yuxing, (pasaporte Nº G06240253) Li Hongmei (pasaporte G15867600), Li Zhihua (pasaporte º G07952965) Yu Daneng (pasaporte Nº G17816236), Zheng Lijuan (Pasaporte G12584525), Wang Feng (pasaporte Nº G08925438) de lo dispuesto en la causa Nº 7640/08 caratulada She Yuxing y otros s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 11 de noviembre de 2008.- Por otro lado, existiendo a criterio del suscripto mérito suficiente conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados. Asimismo, y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng cítese a los nombrados por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber a la nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.689 v. 21/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Tomás Mario CRAGNOLE (argentino, nacido el 29/11/1948, DNI Nº 5.084.845), que se lo cita para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 4 de noviembre de 2008. 1º)… 2º) en atención a lo informado precedentemente por la Comisaría Nº 31 de la Policía Federal Argentina, cítese mediante edictos, a Tomás Mario CROGNALE para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.) A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional – P.R.S.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.694 v. 25/11/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Horacio Jaime PLANA (D.N.I. Nº 4.285.355) y a Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ... Horacio Jaime PLANA (DNI Nº 4.285.355... Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997... II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc.

e. 17/11/2008 Nº 585.627 v. 21/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.224), de los autos de fechas 13/06/08 y 20/10/08 dictados en la causa Nº 1719/2005 (428) caratulada "NATAN S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324), por no haber tomado parte en los hechos investigados y relatados por el primer párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324) ... por no constituir delito los hechos relatados en el segundo párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.". "///nos Aires, 20 de octubre de 2008. Y VISTOS: Que entre los puntos II y IV de la parte dispositiva de la resolución glosada a fs. 660/668 de fecha 13/06/08 se omitió consignar el punto III, motivo por el cual se dispone que como tal se DECLARA que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos I y II de la misma (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Nancy Beatriz Garçon. secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.628 v. 21/11/2008

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Juan César Ariel Lucero, D.N.I. Nº 24.640.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.646 v. 24/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nilo Marcelo Benítez, D.N.I. Nº 29.192.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.654 v. 24/11/2008

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CARLOS PEDRO EBERTZ, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, L.E. 8.249.741, con último domicilio conocido en la calle Campos 2276 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2668 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ / /pana, 16 de Noviembre de 2007... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS PEDRO EBERTZ, fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez – Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 28 de Octubre de 2008.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.618 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

**Nº 3**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "BORDA, IVAN ARQUIMIDES S/ ART. 172 CP", expte. Nº 999/05B, CITA a IVAN ARQUIMIDES BORDA (DNI Nº 5.703.073) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 29 de octubre de 2008.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.566 v. 20/11/2008

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a LIN QINGHUA, pasaporte chino nro. 150832458, con domicilio en Avda. Fco. Beiró 5053 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/falsificación de documento", Expte. Nº 1019/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 27 de octubre de 2008. Atento las constancias de fs. 140 y vta. cítese a LIN QINGHUA por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico – Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.567 v. 20/11/2008

**Nº 4**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "WENG, ZHU HUA s/ LEY 24.769", expte. nro. 288/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a WENG, Zhu Hua, DNI 93.867.614, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 07 de noviembre de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.693 v. 25/11/2008

"El Sr. Juez Federal, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JESUS DAVID SANTA CRUZ, DNI Nº 34.145.335, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 23.737, en la causa caratulada "Actuaciones en Fotocopias causa: PEREYRA, Juan Alberto; ALFONSO, Evangelista Mabel para: SANTA CRUZ, Jesús David s/Inf. Ley 23.737", expte. Nº 433/07 y acum.. 76/07, dentro del quinto día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 29 de octubre de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.696 v. 25/11/2008

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.605 caratulada "VALDEZ, RAMONA P/ inf. Art. 174, inc. 5º en función del 172 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIANO CARABAJAL titular del D.N.I. Nº 7.204.441 con último domicilio en la calle Lasalle y Charcas S/Nº, de la localidad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 14 de octubre de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.617 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 190/07 caratulada "Vallejos, Silvia Beatriz s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659), a fin de comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659) mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.597 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/ dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Daniel Rodolfo Fandiño (D.N.I. Nº 11.878.253), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Daniel Rodolfo Fandiño —D.N.I Nro. 11.878.253— mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.596 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN IGNACIO GIORDAN, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.037.590, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4735, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292 y/o 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, secretario".

e. 14/11/2008 Nº 585.602 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Griselda Rosana Soria (DNI 24.389.968) por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Art. 292 y 293 del C.P.. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.593 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de septiembre de 2008.

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.613 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Evaldo Vilbaste, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de octubre de 2008... Cítese a Evaldo Vilbaste por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vilbaste, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 14/11/2008 Nº 585.591 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Hugo Ricardo Yubel, en la causa que tramita bajo el nro. 4418 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 23 de octubre de 2008... Cítese a Hugo Ricardo Yubel por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Yubel, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 14/11/2008 Nº 585.598 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de octubre de 2008... y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación personal respecto de MARIA MONICA QUESADA SAENZ, con D.N.I. para extranjeros nro. 92.460.456, hija de Mario Quesada Leon y de Graciela Saenz González, nacida en Chile el 30/04/1959, con último domicilio registrado en Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2º "B" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.".- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2008.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.615 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LEONOR CABRERA (DNI. 12.071.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2990 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 16 de octubre de 2008.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.611 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr.

Felipe José Murella, en la causa Nº 4840 caratulada “GONZALEZ LUIS GREGORIO S/INF. ART. 189 BIS C.P.N”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS GREGORIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.333.749, argentino, nacido el día 22 de enero de 1985, última residencia en la calle Gral. Conesa Nº 10 de Glew, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Argentino Bernardo y de Alicia Graciela Rodríguez para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suarez Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.601 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada “FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE ZARDINI, DNI: 18.532.537, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle San Martín 776, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.600 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada “FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ADRIANA ELIZABETH CICCARONE, DNI: 24.639.777, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle P. Gardel 3143, Ciudad Jardín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 20 de octubre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.599 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

“Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO TERCERO —DNI. nro. 25.706.454— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal”.

San Isidro, 27 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.604 v. 20/11/2008

“Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS CASTILLO GARCIA —DNI. peruano nro. 15.422.805— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal”.

San Isidro, 27 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.609 v. 20/11/2008

“Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PAUL ANTHONY VIERA QUISPE —pasaporte peruano nro. 3.030.974— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal”.

San Isidro, 27 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.607 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Guillermo Adrián OLMOS (DNI Nº 21.731.791) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 51 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada “MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.”, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de octubre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.603 v. 20/11/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Agustin Genaro Torres Armoa, C.I. Nº 11.588.129, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. “c” del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.606 v. 20/11/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Alcides López Gomez, de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.966.407, imputado del delito previsto reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 14 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.594 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRIGUEZ Cristian Gustavo a notificarse de la resolución recaída en la causa registrada bajo el número 7820, que a continuación se transcribe; “////Plata, junio 17 de 2008.- Autos y Visto:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRIGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario”.

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 31 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.605 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Ferre nro. 758, entre las calles Mansilla y Villegas, perteneciente a la localidad de Sarnadí, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 31 de octubre de 2.008.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL.”

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 31 de octubre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.610 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Correa Heber Alejandro, de nacionalidad uruguayo; de 28 años de edad, casado, de profesión empleado, D.N.I. uruguayo número 3.263.593-4 que no exhibe, nacido en Montevideo, con fecha 7 de septiembre de 1980, hijo de Dante Acosta (v) y de Susana Correa (v); “, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8109, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; “//Plata, septiembre 22 de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Correa Heber Alejandro, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL”- (Art. 150 C.P.P.N.).-

La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 21 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.608 v. 20/11/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 07/11/2008 | DAMIÁN GUELMOS (D.N.I. nº 33.157.881, con último domicilio real en la calle Vera 1136 de esta Cuidad de Buenos Aires) | 3 | Nº 31.103/2008 |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 29/11/2008 | JOSE ALBERTO LOPEZ - DNI nº 23.224.926 | 3 | Nº 7991/07 estafa |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 03/11/2008 | FERNANDO GABRIEL PEREIRO D.N.I. 27.777.230 | 3 | N 30.508/2007 DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 30/11/2008 | Luis Bosio | 3 | Nº 37293/08 robo en poblado y en banda |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 22/11/2008 | Eduardo Marazato | 3 | Nº 26980/07 |

e. 17/11/2008 N° 650 v. 21/11/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 05/11/2008 | CLEMENTE FELIX PAYRAU Y MARIA FRANCISCA MANZIONE | 90923 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 03/11/2008 | RENATO DRUDI | 90920 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 04/11/2008 | DE BRITO VIRGINIA | 90960 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 10/11/2008 | NOEMI SUSANA BRADLEY | 90931 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 08/10/2008 | GLEICHGERRCHT ALBERTO LEONARDO | 128706 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 07/11/2008 | Ada María TUCCI | 90906 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 03/11/2008 | HECTOR ANTONIO MARTIN | 90974 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 22/10/2008 | ROSA COHEN | 128747 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 22/10/2008 | SILVIA EVELIA LUNA | 90937 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 23/10/2008 | DINIS Carlos Alfonso | 90958 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/09/2008 | COSTA JORGE DANIEL | 90924 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 07/11/2008 | DOLORES CARRIL VALES | 90913 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 05/11/2008 | Emma Renteria | 128754 |
| 19 | U | MARIA BELEN PUEBLA | 03/11/2008 | Diego Antonio Spataro | 90905 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 11/11/2008 | María Rosa Colloca | 90939 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 05/11/2008 | JUAN BIONDI | 90885 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 31/10/2008 | LEONOR ULL y RICARDO LUIS PASCUZZI | 90883 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 09/10/2008 | ANA MARIA GUTIERREZ | 90884 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 23/10/2008 | VICTORIA POLIZZI | 90888 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 03/11/2008 | ELSA ALICIA DE LUCA | 128765 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 29/10/2008 | NELIDA HAYDEE JEANSALLE | 90878 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 10/11/2008 | ANTONIO VALENTIN ORROÑO | 90918 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 17/10/2008 | Carlos Alberto CATALDO | 90944 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 21/10/2008 | SANDONATO Aida Rosa | 128717 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 21/10/2008 | DRISALDI Ricardo Emilio | 128718 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/09/2008 | Teresa María Amparo Paliara y/o Teresa Pagliera y/o Teresa Paliara | 90914 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 07/11/2008 | NESTOR GENARO FUNES | 128753 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 10/11/2008 | Enriqueta Catalina BOBBIO | 90879 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 12/11/2008 | JUAN CARLOS TROPIA | 90933 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 24/09/2008 | CARTAMAN Andrés y NOGUEZ, Zoraida Esberilde | 128678 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 10/11/2008 | Berta del Valle Maldonado | 90902 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 04/11/2008 | MAY HELENA PERKINS | 85187 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 30/10/2008 | Ana Dolores Massera | 5864 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 11/11/2008 | BARSICH SERAFINA | 128730 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 03/11/2008 | RUBEN HORACIO GONZALEZ | 90892 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 30/09/2008 | EMMA CAROLINA CARDOZO | 90959 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 11/11/2008 | Alfonso HERRERO | 85189 |
| 42 | U | LAURA EVANGELINA FILLIA | 10/11/2008 | ENRIQUE MANUEL GALLEGO y BLANCA AUREA LOPEZ | 128731 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 07/11/2008 | Ana María WOUTERS | 90926 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 21/10/2008 | BILLOCH, María Susana | 90891 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 29/10/2008 | HUMBERTO JOSE DE CAROLIS | 90942 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/10/2008 | LIDIA INTAGLIETTA | 85212 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 05/11/2008 | Daniel Bouza Cao | 90965 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/09/2008 | Luis Messina | 90930 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 23/10/2008 | PAEZ LINO RAUL | 90904 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 11/11/2008 | Maria Luisa Beristayn Anchorena y Andres Maria Rellan | 90890 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 04/11/2008 | MARTHA INES PEPA | 90881 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 06/11/2008 | JOSE MATIAS ZAPIOLA | 85183 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 12/11/2008 | ALBERTO NICOLAS CORZO | 128741 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 11/11/2008 | OSCAR ANIBAL CIRELLI | 128751 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 04/11/2008 | Rafael GARGIULO | 14711 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 04/11/2008 | JULIO CESAR CATAÑY | 128759 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 06/11/2008 | MARTI FRANCISCA GENOVEVA | 128720 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 20/10/2008 | MITRE OSVALDO | 85208 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 04/11/2008 | MONTOYA ANA MARGARITA | 90927 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 07/10/2008 | ERNESTO OSVALDO TEBET | 85180 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 04/11/2008 | Raúl Oscar ABAD | 90895 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 03/11/2008 | MIGUEL RYZUK | 90938 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 03/11/2008 | COSENTINO María Nelida y VITALE Cesar Jesús | 90943 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 06/11/2008 | María del Rosario Castagnola | 128752 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 12/11/2008 | AMELIA GUMERSINDA CRISPIN | 90955 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 23/10/2008 | CAPDEVILA HORACIO PEDRO | 90899 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 04/11/2008 | Nieves Elisa Santos | 90921 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 11/11/2008 | ANA MARTHA COELHO | 90975 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 12/11/2008 | MARIA DEL CARMEN ORQUERA y CAYETANO VELLA | 90887 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 17/11/2008 | NILDA MUHAPE | 90922 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 10/11/2008 | NELIDA AGUSTINA MONTES | 90901 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 22/10/2008 | Estela María BELLOTI y Hector Santiago BELLATI | 90917 |
| 96 | U | DANIEL PAZ EYNARD | 08/10/2008 | CASTIÑEIRA ALFREDO JORGE | 128666 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/10/2008 | OLGA KLEMBA | 128679 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 10/11/2008 | BERGAMALI GRACIELA CECILIA | 90940 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 11/11/2008 | LABRIOLA PASCUAL | 90935 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 16/10/2008 | ROBERTO CARMELO LAFICO | 90912 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 12/11/2008 | HAYDEE NÉLIDA SCARANO | 128737 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 31/10/2008 | AMELIA CAMPILONGO | 90916 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/11/2008 | DORA CUMPLIDO | 90919 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/11/2008 | JULIA AUSINA CLIMENT | 128755 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/11/2008 | IGARZA MICAELA | 90947 |

e. 18/11/2008 Nº 1223 v. 20/11/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 13/11/2008 | Juan Carlos ALICE | 91011 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 12/11/2008 | JOSE HECTOR MONTENEGRO | 91015 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 14/10/2008 | Gregorio Wainstein | 91013 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 07/11/2008 | Jorge Raul Arevalo | 90997 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 03/11/2008 | NORMA NELIDA GAGO | 91025 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 24/10/2008 | GORIANZ MARIA ARGENTINA | 91031 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 10/11/2008 | Raquel Beatriz DI TULLIO | 128874 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 04/11/2008 | Ángel Rodríguez | 85255 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 11/11/2008 | ALFREDO BIRAGNET | 5868 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 31/10/2008 | RUBEN NESTOR LEIS | 91019 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 09/10/2008 | ELSA ARMINDA ARTESE | 91008 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 10/11/2008 | Vicente Oscar FIORE | 90996 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 12/11/2008 | SOFIO AGUSTÍN RAFAEL BONAIUTO | 91002 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 12/11/2008 | HAYDEE MENDEZ | 91001 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 12/11/2008 | CORREA MARIA TERESA | 91014 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 06/11/2008 | Luis Alberto Eduardo FAUSSONE | 91000 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 28/10/2008 | HORACIO EDUARDO BARRERA | 91048 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 10/11/2008 | Eduardo Alejandro Molinas | 128886 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 03/11/2008 | NILDA HEBE FABBRI | 90979 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 30/10/2008 | JOSE ARTURO GONZALEZ | 128777 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 07/11/2008 | María del Carmen Arguiñariz | 91004 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 11/11/2008 | CARMEN MORENO HURTADO y JUAN ELVIRA | 90983 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 12/11/2008 | María Castelao | 90980 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 12/11/2008 | Nélida Adalgisa MANIA | 91027 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 07/11/2008 | CONRADO MARIANO LEON | 128837 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 10/11/2008 | BERTA FAINGOLD | 90993 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 24/10/2008 | RAÚL JORGE PESO | 91010 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 12/11/2008 | FRANCISCO PELLON, JUANA AMELIA RIVEROL, DIEGO ANGEL PELLON Y ELDA OLGA DIMASO | 128852 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 20/10/2008 | ADOLFO PIÑEIRO | 5871 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 04/11/2008 | Elida Alicia Gil | 128802 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 07/11/2008 | ASUNCION CELESTINA MALLO | 90990 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 07/11/2008 | Julio Andrés MEDRANO | 91052 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 11/11/2008 | TARANTO FELIX JUAN | 128861 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/10/2008 | CARLOS ALBERTO GOMEZ | 128892 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/10/2008 | Orfelia Cosso | 90991 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 06/11/2008 | Romitelli Juan Carlos | 91047 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 03/11/2008 | CLARA ANGELA JOSEFA PASCUALA LORENZETTI | 85235 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/10/2008 | Carlos SARANITI | 90998 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 02/06/2008 | STELLA MARIS GALLIZZI, D.N.I. Nº 23.094134 | 128899 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 16/10/2008 | FILIPAZZI SPERINDIO | 5870 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 10/11/2008 | LEONARDO FERRARO Y MARIA GATTO | 128841 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 24/10/2008 | LUCIA DEL ROSARIO VALLE | 128885 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 03/11/2008 | EMILIO ADOLFO SOULEZ Y EDITH LANDA | 90986 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 11/11/2008 | ROBERTO MANUEL CASALDERREY | 91018 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 11/11/2008 | Rosa Siciliano | 91006 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 07/11/2008 | BARRERAS EDUARDO | 90977 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 11/11/2008 | ROBERTO FELIX COVATTO | 91041 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/11/2008 | Juan Carlos Barrera | 128850 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 11/11/2008 | LAURINO CARLOS ROQUE | 91034 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 12/11/2008 | Oscar Raul Dumas | 128865 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 11/11/2008 | SARMIENTO, PABLO DANIEL | 91050 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 11/11/2008 | Julio Alberto Urbina Garcia | 90985 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 16/09/2008 | Jorge Joaquin Belart | 90989 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 10/10/2008 | ROBERTO GRINBERG | 85246 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 07/11/2008 | ELBA GRIMALDI | 91020 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 24/09/2008 | PEDRO FULGIRO | 90992 |
| 79 | U | PAULA FERNANDEZ | 11/11/2008 | María Fresco | 90987 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 19/05/2008 | CONCEPCION NEMESIA DOMINGUEZ SAN PEDRO | 90976 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 30/10/2008 | AIDA CORTESE | 91005 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 31/10/2008 | Sara SPIEGEL | 5872 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 07/11/2008 | ROBERTO COLAO | 128883 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 28/10/2008 | JUAN JOSE FERNANDEZ | 128784 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 28/10/2008 | DI LEO MARIA LAURA RITA | 85250 |
| 96 | U | DANIEL PAZ EYNARD | 07/11/2008 | Ricardo Ezequiel SOSA | 91029 |
| 96 | U | DANIEL PAZ EYNARD | 11/11/2008 | FELIPE JORGE BRIÑÓN | 91009 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 97 | U | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 05/11/2008 | ALBERTO ANGEL ELGASSI | 128884 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/11/2008 | Antonia Elisa CORTINEZ | 90981 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 07/11/2008 | LUIS ANTONIO VICTOR MAULE | 128801 |
| 100 | U | OSVALDO G. CARPINTERO | 12/11/2008 | GRUNBERGER SAMUEL | 90988 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 06/11/2008 | Catalina PECORA | 91022 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 07/11/2008 | Osvaldo Angel Vigna | 91042 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 10/11/2008 | JOSE ATILIO BELLANI | 91032 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 30/10/2008 | MATTIVI JUAN CARLOS y ALADJEM ROSA | 128795 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/11/2008 | RAUL BAUTISTA MAURIN; RAUL ALBERTO MAURIN; PETRA ARIAS DE MAURIN Y MARIA NELIDA MAURIN | 90994 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 13/11/2008 | JORGE GUAGLIANONE | 128854 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 27/10/2008 | SALVADOR RUNZA | 128855 |

e. 19/11/2008 Nº 1224 v. 21/11/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sec. U, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO BLANES 440/86 C/OKAPI PIELES S.A. Y OTRO (BL. 7 "D") S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 22.024/2003 que la Martillero NOEMI NIDIA MESCHLER, Rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 12:15hs en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Grl. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble ubicado en la calle BLANES 460, 7 piso "D", UF 242, matricula 4-1204/242 de la CABA. Departamento - Mono ambiente. Living-comedor-dormitorio/ cocina y baño-toilette, de construcción estándar en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sta. Morales Marinéela, DNI: 27723184 Y la Sra Stabilito Merian, en calidad de propietarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. El inmueble puede visitarse el 26 de noviembre de 9.00 a 11:00hs. BASE: $ 75.000 SEÑA 30% COMISION: 3% todo en dinero efectivo - +0,25% Acordada 10/99 CSJN. Deudas: O. Sanitarias: fs. 312 s/d al 09/05/08; ABL: fs. 313 S/D al 12/05/08; A. Arg. s/d fs. 266 al 26/09/07; AYSA S.A: Fs. 311 $ 4472,88 al 14/05/08; Expensas: fs. 306 a 309 $ 22.430,92 al 18/06/08. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del Martillero, TEL: 4741-5265.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 91.083 v. 20/11/2008

#### Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. SEBASTIAN PICASSO, Secretaría Unica, a cargo de la Dr. Luis Ricardo José Saenz, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TACUARI 1772 C/SANDIGLIANO GABRIEL Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS Exp. Nº 100694/05 que la Martillero Lidia Beatriz Marino con domicilio constituido en Araoz 2471, Piso 3º, Departamento "10" de Capital Federal (C.U.I.T. Nº 27-11760417-4), rematará el día 26 de Noviembre de 2008, a las 9:15 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Tacuarí 1772, piso 2º y azotea Matrícula: 3-408/19, Unidad Funcional Nº 19, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 8; Manzana: 31; Parcela: 11: Superficie 99,790 m2, propiedad de Sandigliano Gabriel DNI Nº 14.547.152 y otro, dominio obrante en autos. Saegún constatación sito en la calle Tacuarí 1772, Unidad Funcional Nº 19, Piso 2º, Letra "Z", entre las calles Finochieto y Av. Caseros de Capital Federal. El inmueble esta ubicado en el 2º piso de un edificio que no posee ascensor y se ingresa por escalera. Se trata de un departamento al contrafrente en dos plantas con azotea. En planta inferior posee living comedor, cocina en L con todos sus artefactos instalados con una alacena bajo mesada inclusive una heladera, baño completo, un dormitorio con placard, ventana al contrafrente, luminoso. En el living se halla una escalera caracol que deriva a la planta alta donde se halla instalado un calefactor, posee baño completo, un dormitorio con placard y vestidor con un ventanal que deriva a un patio semicubierto y que a su vez se integra a una parte descubierta o aterrazada donde se halla instalada una parrilla. Los pisos son de parquet y ceramica. El inmnueble posee restos de mobiliario precario mesas y sillas. Con respecto al estado de ocupación: DESOCUPADO teniendo las llaves del mismo, para su ingreso el Sr. Codino DNI 10.122.844, designado tenedor precario- consta en el acta de constatación. SE EXHIBE LOS DIAS 24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 9:00 a 11:00 HORAS. BASE $ 117.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 580 CPCC). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes— con más el interés que se devenguen hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 111 A.B.L. $ 1.170.93 (al 03/09/07); Fs. 96 O.S.N. no registra deuda al 5/7/07, Fs. 145 Aguas Argentinas No registra deuda al 02/10/07; Fs. 229 AYSA $ 358.65 al 30/05/08; Fs. 190 EXPENSAS $ 4.459.12 al 10/11/2007. Fs. 282 Expensas comunes no incluidas en la ejecucuion (del 01/12/07 al 31/10/08) $ 1.232,69. (mas las anteriores). Por consultas comunicarse con la martillera al teléfono 15-5-413-1540.

En Buenos Aires, 14 a los días del mes de Noviembre de 2008.
Luis R. J. Saenz, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 85.347 v. 20/11/2008

#### Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría única a mi cargo (Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso), comunica por dos días, en autos "ESPINA ANDRES CARLOS y otro Ex-CONS. TUCUMAN 1679 c/FADES s/ejec. de expensas", Expte. Nº 50141/90, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ (Tel. 4981-0439), rematará el día 10 de DICIEMBRE de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surge de las constancias de autos, la Unidad Nº 7, piso 5º, que es parte integrante del inmueble sito en la calle Tucumán Nº 1679, esq. Pasaje Dellepiane Nº 625 de esta ciudad. Matrícula 14-628/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 5. Manzana 16. Parcela 21. Superficie cubierta propia 211,28m2. Sup. Total 296,48 m2., con terraza de uso exclusivo y de propiedad común que mide 18,53m2. Porcentual 18,49%. La unidad descripta se encuentra desocupada fs. 391/92 y consta de ocho habitaciones (despachos); 2 baños, cocina y en altos cuatro habitaciones y terraza, todo en mal estado de uso y conservación con evidentes deterioros en sus dependencias. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. BASE $ 573.648. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 19/99 CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio el adquirente deberá efectivizar el pago dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Adeuda: a Gob. de la Ciudad ABL $ 32.812,15 al 3/07/08 fs. 528/529; a O.S.N. $ 13.006,47 fs. 513/14/15/16; a Aguas Arg. $ 31.030,39 al 1/08/08 fs. 539/540; a Aysa $ 4.670,70 al 30/06/08 fs. 506/507; expensas $ 116.690,88 al 08/08/08 fs. 542/545, siendo la cuota por el mes de Septiembre 2008 de $ 1.201,85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 in re Fallo de la Excma. Cámara Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 2, 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 85.339 v. 20/11/2008

#### Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Cons. Prop. Hipólito Yrigoyen 834/52 c/ Lencinas de Gonzalez Isabel s/ejec de exp" exp Nº 112756/00 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 26 de noviembre de 2008 a las 13 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 unidad 21 piso 1º de Capital Federal, Nom Cat: Circ: 13 sec: 2 mzna: 7 Pla: 40. Matrícula: 13-408/21 Sup. Total: 33,74m2 porc: 0,48% y que según informe de fs. 276 el bien se ubica en calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 unidad 21 piso 1º oficina Nº 131 y Nº 133. Se trata de una oficina con divisiones internas formando 3 despachos y con 2 entradas por puerta Nº 131 y por Nº 133 en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por quienes invocaron la calidad de inquilino exhibiendo copia de contrato de locación que agregan a fs. 286/8 copia simple del contrato invocado por 3 años de locación entre el 15 de febrero de 2006 y el 14 de febrero de 2009 con un canon locativo de $ 300 mensuales. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 21 de noviembre de 2008 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 38.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Deudas: GCBA fs 368 al 30/5/08 $ 880,13 AySA fs 360 al 2/6/08 $ 832,48 Expensas fs. 381 $ 26699,77 al 31/Oct/08.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 91.200 v. 20/11/2008

#### Nº 93

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 93 a cargo del DR. MUIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, segundo piso, CABA. Comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PTE. JOSE E. URIBURU 448/50/54/60 C/ LEVYLAN S.A.C.I.E.I. Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXP. RES. 30323/05, que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 15-50166127 subastará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 09:00 hs, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la CABA., el inmueble ubicado en la calle JOSE E. URIBURU 448/50/54/60, QUINTO PISO, unidad funcional 188 de CAP. FED. NOM. CAT. CIRC. 11, SECCION 9, MANZ. 46, PARC. 33 A, MATRICULA 11-43/188, según constatación en autos se trata de una cochera o espacio guardacoches, designado como Unidad funcional 188 en propiedad horizontal, que forma parte de un edificio de cocheras, con subsuelo y nueve pisos, 2 locales y oficinas. La UF. 188, Ubicada en el quinto piso, se accede por dos ascensores montacargas p/autos y un ascensor para pasajeros y/o escaleras, determinado el lugar de la cochera por el Nº de la correspondiente UF, En la pared de dicho espacio, al cual se le puede estacionar un vehículo - auto y/o monovolumen. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado según referencia del señor Luis Alberto bello en carácter de administrador del edificio. El edificio se ubica entre AV. Corrientes

y Lavalle. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, EN EFECTIVO AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 16.000, SEÑA 20%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 del C. Proc.). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. DEUDAS: AYSA SA. FS. 102/3 $ 150,29, al 21/01/08, Aguas Argentinas FS. 118/9 $ 342,14, al 16/01/08, Obras Sanitarias FS. 115 sin deuda al 29/01/08, A.B.L. FS. 111 $ 207,30, al 7/02/08. La deuda por expensas desde el mes de agosto de 2002 al mes de septiembre de 2008 es por capital $ 4.348,32 y por intereses $ 3.775,75, la expensa del mes de septiembre de 2008 $ 115. Se transcribe el plenario de la Cámara Civil de Capital DEL 18/2/99 Servicios eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipot-Ejecutivo: "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" Publíquese por dos días Boletín Oficial y La Razón. EXHIBE: los días 26 y 27 de noviembre de 2008 de 14 a 15 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 85.345 v. 20/11/2008

### Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 99, a cargo interinamente por el Dr. Alberto Primero Narvaéz P.A.S., Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º. hace saber por dos días que en autos "ROSSI, NORMA ERNESTA C/ TINANT, JAVIER Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILRES", Expediente Nº 109.237/2000 ha sido decretada la venta en pública subasta, que será realizada el día 28/11/08 a las 10,15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón No. 1233 Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) por el Martillero Eduardo Arnaldo Frías, con respecto al inmueble ubicado con frente a la calle MAIPU Nº 825/827/829 el 100% indiviso, unidad funcional 06, piso primero letra "A", entre Av. Córdoba y Paraguay de Capital Federal, con la base de $ 116.000, matrícula 20-1927/6 y con una superficie total de 40m2 13 dmc2 y deudas que se indica: AySA $ 57,33 al 7 de marzo de 2008 Aguas Argentinas S.A. no registra deuda; Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 101,86 al 29 de febrero de 2008 y Expensas Comunes (ordinarias y extraordinarias) $ 2.628.00 al 29 de marzo de 2008. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Humberto Salvador Silvestre Vitale L.E. Nº 5.422.395. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de noviembre de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá abonar 30% en concepto de seña y 3% de comisión y sellado de ley, 0,25% de la seña establecido para el pago del local de subasta, custodia policial y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros S/ Ejecución hipotecaria) en los términos del art. 580 del CPCC. Publicar por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.093 v. 20/11/2008

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company S.A. c/Lattari, Stella Maris y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 4.637/01)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 2 de diciembre de 2008 a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del departamento síto en la calle Gral. Urquíza 1327 - 2º piso - U.F. 6 e/Cochabamba y Cap. A. Millán. Base $ 42.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor. Edificio de 3 pisos y 2 unidades por piso, frente a plaza, en regular estado de conservación, contrafrente por escalera y consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placard, baño, cocina y lavadero. Luminoso y está en regular estado. La autopista de acceso a Ezeiza y Acceso Oeste pasa a alrededor de 15 mts. de un dormitorio y living. Sup. cub.: 59,20 mc. y semicub. 1,80 mc. y porcentual de 11,37%.- Está ocupado por la propietaria con su hija y nieta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Adeuda: Aguas Argentina a Septbre.08 $ 164,95 y ABL a cuota 6/09 $ 3.996,60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe el jueves 27 y viernes 28 de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 10 días de noviembre de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.084 v. 20/11/2008

### Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica, por dos días en los autos: "PERNAS ALBERTO IGNACIO C/ RIOS EREÑU HECTOR LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" "EXPTE. Nº 125.609/95, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10,00 hs. En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble consistente en "Una Casaquinta" sita en el Paraje denominado "PARQUE LELOIR", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, consistente en seis lotes de terrenos designados en el plano de subdivisión, característica 101 – 78- 72 con los números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, DOCE, Y CINCO, de la manzana: OCHO g, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IV, Secc.: M, Quinta: 8, Manzana: ocho, (HOY PARTIDO DE ITUZAINGO) Matriculas: 51242 – 51243 – 51247 – 51244 - 51245 y 51246. La entrada principal esta señalada con el número 1120 de la calle DE LA RETRANCA, todas las parcelas de terrenos identificadas precedentemente están parquizadas, encontrándose construido un chalet integrado su Planta Baja por un Living-Comedor, Cocina-Comedor Diario, un baño completo y un Dormitorio en Suite, una dependencia de servicio, y una galería en uno de los laterales del chalet, en su Planta Alta tiene dos dormitorios. Y una vivienda para los Caseros integrada por un Comedor, Dormitorio, Baño y Cocina. Asimismo cuenta con una pileta de natación. Cada una de las Parcelas tienen las siguientes superficies: Parc UNO: 633,88 m2., Parc. DOS: 674,40 m2., Parc TRES: 657,72 m2., Parc. CUATRO: 991,07 m2., Parc. DOCE: 1.221,40 m2. Y Parc. CINCO: 829,24 m2. lo que hace un total de 5.007,71 m2.- Bajo las siguientes condiciones: BASE: $ 450.000.-, SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de Ley 1%. La Municipalidad de Ituzaingo: sin deudas en concepto de impuestos municipales.- Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: Sin deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario. OSN.: No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma, ninguna de la parcelas. Aguas Argentinas S.A.: Fuera de radio servido de agua cloacas que presta esta empresa AYSA Fuera de radio servido de agua y cloacas. El inmueble se halla ocupado por una persona de sexo masculino, que manifestó ser Horacio Alberto Ríos Ereñu, y ser titular del D.N.I. Nº 17.031.266, y ser hijo del "Demandado" y vivir en el inmueble en compañía de su señora esposa Doña Alicia Roxana Padilla, y que vive en el inmueble objeto de la subasta ordenada en estos autos y lo hace como único ocupante, por haberle facilitado la vivienda su Padre que es el propietario de la misma. No procede la compra en comisión. NO Corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El eventual comprador compra libre de gravámenes desde la toma de posesión que haga del bien. Días de Visita: 23, 24, y 25 de Noviembre de 2008 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. Mayor información consultar al Martillero Telef.: 4797-1444. PUBLIQUESE: Por DOS DIAS en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 19/11/2008 Nº 91.081 v. 20/11/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres (3) días en La Nación y dos (2) días en Clarín, en los autos "Jorge León Cortes s/ Quiebra, s/ Inc., s/ Concurso Especial por Dibrel" (expte.: 96.539), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 10.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21, piso 21, y unidad funcional complementaria IX (segundo sótano), sitas en la calle Arribeños 1435, Capital Federal (matrícula: 17-147.790/21), de propiedad del fallido. El inmueble en cuestión es un piso ubicado en una importante torre del barrio de Belgrano, en una zona donde se encuentran importantes edificios de las mismas características; su construcción es de calidad, y por su altura (piso 21º) tiene una excepcional visualización de nuestra ciudad y del Río de la Plata. Se accede al sector principal del departamento por un palier privado, que da entrada a una recepción con acceso al living comedor. En el interior, tiene dos dormitorios y un baño completo que sirve allos; a un mismo pasillo da una importante suite. Posee cocina-comedor de diario, lavadero y dos dependencias de servicio con su respectivo baño. Además, posee un amplio balcón-terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo posee un espacio para guardar dos automóviles, que forman parte de la unidad a subastarse, mientras que en el segundo subsuelo está la unidad complementaria destinada a baulera. El inmueble está ocupado por el fallido, su señora y su madre. Condiciones de venta: la venta será al contado y al mejor postor. Base: $ 940.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, a pagarse en efectivo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Las deudas que obran acreditadas en el expediente son: Aguas Argentinas, sin deuda al 19-1-07 (fs. 25); AYSA, sin deuda al 22-11-06 (fs. 190); Rentas GCBA (ABL), $ 22.232,69 al 11-1-07 (fs. 207); se hace saber que las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. Aquellas deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión del bien subastado, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional— en el horario de atención del tribunal. Días y horas de visita del inmueble: 4 y 5 diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.687 v. 25/11/2008

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria Nro.10, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A. C/ SURVIAL S.A. S/ Ejecutivo" que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 28 de NOVIEMBRE de 2008 a las 9:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno de campo ubicado en el partido de La Plata, Calle 122 entre las de 110 y 120, que forma parte del establecimiento Kingbrook, designada con la letra A-UNO, el que a su vez es parte del lote 40 fracción C, Estancia Kingbrook.- Datos catastrales: circ: IX, sección: c, parcela: 2907, Partida 055-1550061-6; matrícula: 1856.- Superficie total: 1Ha, 80 As, 4 cas, 66 dm2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle 122 y 613.- Es una fracción de terreno que consta de galpones de chapa, construcciones de material en estado de abandono y tanques de asfalto en desuso.- El resto de la superficie es terreno libre.- Se halla ocupado por un cuidador, quien manifestó vivir en el lote lindero.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente los días 25 y 26 de noviembre de 11 a 13 hs.- Base: $ 50.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Deudas: Rentas (fs. 402) por $ 50 al 31/10/07; no registrando deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 424) al 25/02/08; ni teniendo, alta por servicios en ABSA (fs. 408) al 21/11/07.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.076 v. 20/11/2008

### Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. S/QUIEBRA S/ REVOCATORIA CONCURSAL (PROMOVIDO POR LA SINDICATURA) S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 083.467 que los martilleros Raúl F. Ricciotti (CUIT 20-04185638-7 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el 4 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 8,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, DESOCUPADO, ubicado en calle Condarco 15/25/33/43/45/47 Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. 65, Manz. 51, Parc. 15 C. Mat. 5-17997). Consiste en un edificio donde funcionara el "Sanatorio San Patricio" desarrollado en 2 subsuelos, Planta Baja, 10 pisos altos y azotea con una sup. cubierta según plano agregado a estos autos de 11.057 m2. s/ terreno irregular de 1.343,46 m2. con un frente s/calle Condarco de 40,25 m. y 29,74 m. de contrafrente. En mal estado de conservación. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LCQ. EXHIBICION: El 26 y 28 de noviembre de 2008 de 14 a 17 horas. Los interesados podrán concertar con los martilleros día y horario diferente de visita, en cuyo caso correrá a cargo de aquellos el costo para destapiar y volver a tapiar la puerta de ingreso. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", Al Contado y mejor postor. BASE $ 7.200.000. Para participar del acto de la subasta los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, con una antelación de 48 hs. al mismo, la suma de $ 2.160.000 (30% de la base)

o su equivalente en dólares estadounidenses a la fecha del depósito, y sin perjuicio de su recálculo al integrarse el saldo de precio. Durante la subasta solo se aceptarán ofertas que superen la anterior en $ 10.000. La comisión del 3%, el IVA s/la misma y el arancel del 0,25% deberán ser abonados por el adquirente al suscribirse el boleto en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente operación estará a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO. Deberá depositarse en autos a los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de interpelación y sin que planteo alguno difiera el cómputo del plazo establecido al efecto. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación, de darle por perdida la suma depositada en autos, y considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal con límite en la suma depositada. POSESION Y REINTEGRO DE DEPOSITOS. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio y aprobada la subasta, se ordenará la devolución de los depósitos de aquellos interesados no adjudicatarios. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTA PRESENTADA: Obra en autos una oferta por la base de 7.200.000. Se aceptan otras, bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ, las que serán admitidas hasta dos (2) días antes de la subasta y serán entregadas a los martilleros en los términos de la norma citada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 85.290 v. 20/11/2008

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDO POR CONELEG ELECTROMECANICA S.A.)" Expte. Nº 064731, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 12 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 100% del Inmueble sito en la calle Antequera (hoy Armenia) Nº 62/66/68 entre las de Av. Mitre y Mercedes (hoy Mariano Moreno), Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes Nº 10 – Nº 11 y Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. T – Manz. 70 – Parcela 9a. Matricula: 33738 – 33715 y 33739. Superficie: 902,80 mts2, según Títulos de Propiedad fs. 324/330 y fs. 978/987. DESOCUPADO. Se trata de un Inmueble en regular estado, construido sobre tres lotes de terreno; posee 25,98 mts de frente por 34,75 mts de fondo. Se encuentra ubicado a metros de la Av. Bartolome Mitre, en zona residencial, fs. 963 y b) Bienes Muebles en block fs. 998. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Inmueble BASE: $ 250.000.- Bienes Muebles en block SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Inmueble 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), SELLADO DE LEY (Inmueble), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.667 v. 24/11/2008

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao Nº 635 planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CHAWELES SANTIAGO S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 35.753, que el, martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de Noviembre del 2008 a las 12,15 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, : el 1/6 porción indivisa del inmueble sito en la calle Uriarte Nº 1460/66, de esta Ciudad de Bs. As, .- A fs. 548 obra la constatación de la propiedad, que se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Nélida Ortubia, con su esposo y cuatro hijos menores, quienes ocupan la vivienda del fondo, que consta de dos dormitorios, otro en el altillo, cocina y baño, el resto del inmueble consta de local al frente y por el costado se accede a un pasillo con cuatro habitaciones que se usan como depósito, el patio cubierto funciona como taller de carpintería, con una antigüedad de 50 años.- Según informe obrante a fs. 1102 el terreno cuenta con 7,794 mts de frente por 38,35 mts de fondo.- Nomenclatura catastral : Circunscripción 18.- Sección 19.- Manzana 20.- Parcela 31.-Matrícula 18-5334.- CONDICIONES DE VENTA : BASE : $ 5.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC.- El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 19 y 20 de Noviembre del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 85.346 v. 20/11/2008

## Nº 19

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Sec. Nº 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos día en autos caratulados: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS C/ CURKAN GRACIELA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" EXPTE: Nº 26.127, que la martillera Teresa Dolores Olivera, rematará el día 26 de noviembre de 2008, a las 12:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., LO SIGUIENTE: inmueble sito en la Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. H, Mzna. 28, Parc. 11, Lote 22 de la Manzana letra "M". Matrícula: 4860. Sup. Total: 441 m2. De la constatación que obra en autos, surge que es un lote baldío, libre de construcciones, desocupado de bienes y personas: el terreno presenta una forma rectangular de 10 mts. x 44,10, con árboles frutales y flores, y al fondo pequeño tinglado abierto para resguardo de herramientas de aprox. 2 mts x 5 mts. Al lado de vivienda ubicada en la calle 56 A chapa Nº 5456 - Familia Krajnik. El terreno está sobre calle que cuenta con capa asfáltica, servicios de agua corriente y cloacas; se encuentra limpio y parquetizado. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 912) al 30/11/07, $ 583,50; Municipalidad de Berazategui. Rentas (fs. 952) al 14/04/08 $ 464,10; (fs. 953) al 14/04/08 $ 1.755,36; (fs 954 al 14/04/08 $ 726,34; (951) al 15/05/08 $ 2.420. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.N.).- Asimismo, se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. o mediante cheque certificado librado sobre un banco de la plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: Libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Fernanda Mozzoni, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 128.982 v. 20/11/2008

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asunto en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUT Nº 20-04487175-1) rematará el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aíres, señalados en el plano especial que cita su título, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: B, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matrícula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matrícula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matrícula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76); 14 (Matricula 45637/76); 17 (Matrícula 45640/76); 19 (Matricula 45642/76); 20 (Matricula 45643/76); 21 (Matrícula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76); 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor, BASE: $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritular su conducta Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.587 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BEZVERG, ADRIANA MARTA s/SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 048502 (Reservado) (CUIT fallida 27-06691540-4) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle BOGADO Nº 4448/50 (ent. común 4448) entre Yatay y Pringles, Unidad Funcional Nº 3, Departamento 2, ubicado en Planta Baja y 1º Piso de Cap. Fed. – Mat. FR 7-3141/3 – Nom. Cat.: Circ. 7; Sec 17; Manz. 30; Parc. 6; Part. 3125417. Superficie total 77,53 m2, Porc. 20,13%. Fotos fs. 280. Conforme surge de fs. 302/03 ptos. I y II, la Sra. Bezverg, Adriana Marta manifestó ocupar el inmueble con su hijo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento que consta de patio en "L" al que convergen una cocina, un baño y dos dormitorios; en el medio de dichos dormitorios ambiente de living-comedor. Estos tres ambientes intercomunicados. En el segundo dormitorio entrepiso de madera, utilizado como depósito. El patio con cerramiento hacia el exterior; en regular estado de conservación. CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 53.333.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25 art. 7 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. La traslación del dominio a favor del comprador se producirá en un plazo no mayor de 30 días. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (1/3/07) deberán se objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Deudas: AySA (fs. 132/33) al 21/3/07 $ 30,99: Ag. Arg. (fs. 253) al 30/11/07 sin deuda; G.C.B.A. – ABL (fs. 260) al 4/12/07 $ 165,51 Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y su apertura se producirá por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día, y requisitos art. 162 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). EXHIBICION: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.639 v. 21/11/2008

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DELCRUX S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 022.541, Cuit Nº 30-59174132-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-09, rematará el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2008, A LAS 13,00 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La marca "HARTFORD" de titularidad de la fallida, clase 26, SIN BASE y clase 21, BASE $ 2000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Y El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades contempladas en la normativa correspondiente. El adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los tramites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 19/11/2008 Nº 585.690 v. 20/11/2008

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos

caratulados "PALACIOS, HECTOR S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 54.557, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de noviembre de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores y bienes muebles del fallido: 1) Automotor Deutz Agrale modelo Stark-18 CH/ largo turbo. Motor Deutz SL4BF0385. Chasis Deutz 8DZS0742TWH000545, chasis con cabina. Dominio CGB-661. Año 1998: Base: $ 25.000,00. 2) Acoplado marca Pincen. Modelo STM 14,5 3 E. Nro. de Chasis 0398250. Tipo automotor ZZ Semi-acoplado. Dominio BZG-319. Año 1998. Base: $ 20.000,00. En forma posterior se procederá a subastar los bienes muebles pertenecientes al fallido entre los que se encuentran muebles de oficina, equipos de computación, equipo de aire acondicionado, soldadora, estanterias, etc. y que se encuetran descriptos en el loteo confeccionado en autos y que será entregado a los interesados los dias fijados para la exhibición. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y mejor postor con las bases indicadas en el loteo confeccionado. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas correspondiente a los rodados: Dominio CGB-661. G.C.B.A al 30-5-08 $ 9.842,31 Fs. 376. Dominio BZG-319. G.C.B.A al 30-5-08 $ 13.412,70 Fs. 369. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra - venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en la Ruta Nro. 6, Km 94,600 (Estación de Serivicio) entre Ruta 200 y 24 Localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires a excepción de la soladadora que será exhibida en la calle Vuelta de Obligado 2670 de Capital Federal los dias 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Informes: 4-815-0711 y/o (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.666 v. 20/11/2008

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra s/ inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 01 de diciembre de 2008, a las 08.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 70 lotes aprox.: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes sin bases; salvo incorporación de un galpón de aprox. 20 x 50 mtrs., cuya base es de $ 20.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 585.738 v. 25/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos BANCO CASEROS SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA – EXP- 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/4813-0030, rematará el día 4 de diciembre de 2008; a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una cochera, del edificio calle Deán Funes Nº 88/92, entre calles Caseros y España, cuarto piso, Unidad Funcional 133, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta,. Superficie: 11,52 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección B, Manzana 102, Parcela 30a, Unidad Funcional 133, Matrícula Nº 107.935.- Edificio de cocheras, con ascensor y escalera para pasajeros, rampa de doble vía, ubicación 4º piso, desocupada, buen estado de conservación, expensas mensuales aproximadamente $ 60. BASE: $ 9.000.- 2) Lote 2 de la Manzana 218 con frente a la calle Los Juncos, entre Las Encinas y Los Olmos del Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 300m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección K, Manzana 198, Parcela 2, Matrícula Nº 48,619.- Terreno baldío, desocupado, BASE: $ 75.600. 3) Lote 8 de la Manzana 218, con frente a la calle Los Olmos, entre Los Juncos y Los Durazneros del Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 250m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Seccion K, Manzana 198, Parcela 8, Matrícula Nº 48.625.- Estado: Terreno Baldío, desocupado BASE: $ 63.000.- 4) Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Seccion C, Manzana 69a, Parcela 22, Matrícula Nº 64.493.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, aceptable estado de uso y conservación. Ocupado en carácter de préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y nieto Damián Paz de 20 años. Consta de pequeño jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y pequeño patio trasero y jardín. Según constatación del 23/6/2008. BASE: $ 210.000.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No se acepta compra en comisión. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 26 y 27 de noviembre de 2008, de 9 a 13 hs. Boletín Oficial de la República Argentina

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.664 v. 20/11/2008

**JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA-BUENOS AIRES**

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría única a mi cargo, del Depto. Judicial de La Matanza, comunica por 2 días en los autos: "BCO. PATAGONIA S.A. c/ REYNOSO, Luis Antonio y otro s/oficio – Nº 249", que el martillero Alberto J. Radatti (Nº 4.053, Lº 7, Fº 36, San Isidro), subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2.008 a las 9,30 hs. en Eizaguirre Nº 1.935/43 (Colegio de Martilleros), San Justo, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco – entre Atte. Cordero y Jaramillo – (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 69, Parc. 19, Matrícula 91.330), localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As..- Según mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Don Bosco Nº 2.134 y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos, sencilla, ubicada sobre calle de tierra en el límite con los Partidos de Merlo y Morón, en zona de viviendas humildes con tres entradas, dos de ellas para autos, que consta de comedor al ingresar, cocina, pasillo de distribución, baño, 3 habitaciones y una habitación tipo depósito al fondo, todo en regular estado de conservación con detalles de terminación y humedad en algunos techos y paredes, ocupado por el demandado y su grupo familiar.- Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.666,90 al 31/12/06, a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.397,50 al 15/5/06, Obras Sanitarios de la Nación (residual) sin deuda toda vez que se encuentra fuera del radio servido por la misma.- Base: $ 25.000.- Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador.- Conforme Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria – Ejecutivo" No Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se acepta la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.- El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2.008 de 11 a 12,30 hs. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación, La Razón y Noticias con Objetividad.

San Justo, 7 de noviembre de 2008.
Gabriela Lucía Peralta, auxiliar letrada.

e. 19/11/2008 Nº 85.348 v. 20/11/2008

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO PARA LA PATRIA GRANDE

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido para la Patria Grande", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de Octubre de 2008 (Expte. Nº 2293/08).

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2008.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
MABEL T. NAVA, Prosecretaria Electoral Interina.

e. 19/11/2008 Nº 585.695 v. 21/11/2008

## PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)

### Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 15 de agosto de 2.008.- Expte. Nº 3.230/08.

Resistencia, 30 de octubre de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 19/11/2008 Nº 585.691 v. 21/11/2008

## PARTIDO: POLITICA OBRERA

### Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Política Obrera", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 84, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.656 v. 20/11/2008

## PARTIDO JUSTICIALISTA

### Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de, la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral" y en la página partidarira: www.pjbonaerense.org.ar— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.652 v. 20/11/2008

## PARTIDO AUTONOMISTA

### Distrito: Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO AUTONOMISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 7 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.651 v. 20/11/2008